DESCRIPCION
DE LAS HONRAS

QVE SE HICIERON A LA CATHOLICA Mag.d de D. Phelippe quarto Rey de las Españas y del nuevo Mundo en el Real Conuento de la Encarnacion

QVE DE HORDEN
DE LA REYNA NRA SEÑORA COMO SVPER. INTENDENTE DE LAS REALES OBRAS

DISPVSO
D. BALTASAR BARROSO DE RIBERA
Marques de Malpica Mayordomo y Gentil hombre de Camara de su Mag.d que Dios aya y Gouernador de la guarda Alemana.

Y ESCRIVIO
EL DOCTOR D. PEDRO RODRIGVEZ
de Monforte Capp.n de honor de su Mag.d Calificador de la supprema examinador sinodal deste Arçobispado y Cura de S. Juan de Madrid.

TANQVAM FLOS AGRI SIC EFFLORE VIT. Pſal 102

EXICCATVEST FŒNV ET CECIDIT FLOS QVIA SPIRIT.S DNI. SVFFLAVIT INEO. Iſai. 40.

VENI CORONAVERIS. Cant. 4. PHS.

SICVT LILIVM INTER SPINAS. Cant. 2.

PERIBIT COR REGIS. Hier. 4.

Petrus Villafranca ſculptor Regius, ſculpſit. Matriti 1666.

APROVACION DE DON DIEGO Phelipe de Albornoz, Thesorero, y Canonigo de la Santa Iglesia de Cartagena.

LVEGO Que de orden de v. m. se me cometió el Libro, *De la Muerte, y Exequias, del Rey nuestro señor*, que está en el Cielo, le empeçè á leer con dolor; le proseguí, con consuelo; y le acabè con admiracion. Empeçèle con dolor, porque apenas le tomè en la mano, quando se me acordaron aquellas palabras de San Geronimo, en la muerte de Blesilla *Totus hic liber fletibus scribitur.* Todo este libro se escriue con lagrimas; mas suspiros tiene que letras, y todas son cortas demostraciones á tanta perdida; pues si como dixo el mismo Santo *Fleuit Iesus Lazarum, quia amabat illum.* Lloró Christo, á Lazaro, porque le queria bien, y se enterneció su Soberania, mientras dilató el milagro su Omnipotencia. Que harán los Reynos de su Magestad, que le amauan, le hechan menos, y no le pueden resucitar?

S. Hier. ad Pacilam super obitum Blesillæ Filiæ. in epist. mihi, fol. 70.

S. Hier. vbi supra.

En esta triste, y justa consideracion, proseguí, hasta que viendo la Christiana, y fernorosa disposicion, con que su Magestad le preuino,

haziendo guſtoſo tranſito, de lo que es precisa deuda de la naturaleça, en que eſtán mancomunados ſin diſtincion los Reyes, con los hombres. Confieſſo, que me conſolè; porque del morir (dixo Seneca) el mayor conſuelo es, la miſma mortalidad. *Nullum maius ſolatium eſt, quam ipſa mortalitas.* El deſengaño de no poder ſer eterno (en quien lo padece, y en quien lo mira) haze conformarſe con lo poco durable, y ſiendo para la eterna felicidad, á que aſpiró tan anſioſo, y atento ſu Mageſtad, preciſo el golpe, que con lagrimas eſperauamos todos, lleuó nueſtra razon, con tolerancia el medio, viendo que con tales preuenciones ſe acertaua el fin. Eſte conſuelo dió la Religiõ á la lealtad, y admitióle (aunque con repugnancia dèl interes propio) Pero porque el ſacrificio de tanto dolor no quedaſſe ſin premio (que lo que ſe ofrece á Dios, ſiempre ſe logra) compensó el Cielo nueſtra afliccion, con la glorioſa ſuceſsion del Rey nueſtro ſeñor DON CARLOS SEGVNDO, que Dios guarde, en quien no ſe muda la obediencia, ni ay herencia, ſino continuacion, como lo dixo Theodorico, por la entẽdida pluma de Caſiodoro. *Expedit autẽ ſtudio pietatis, afflictã mentem compenſatiua remedio conſolari, quia vix ſentitur amiſſus, cui non ſucedit extraneus.*

Sen. de breui. vitæ.

Caſiod. var. lib. 8. epiſt. 6.

Eſtos

Estos motiuos (como he dicho) me hizieron empeçar con pena, proseguir con consuelo el Libro, y auerle acabado con admiracion, lo ocasionó el mismo; porque mirandole con la atencion que requiere, obra que ha de salir, no solo á los ojos de España, sino á los del mundo, no he hallado en el cosa, que merezca censura, ni aun ocasione escrupulo, muchas si que pidan la alabança de su Autor, correspondiendo en la buena disposicion, curiosa eleccion de noticias, decencia, y elegancia de vozes (que en muchos puntos que toca, no es lo menos primoroso) al concepto grande, que de su persona tienen, quantos le conocen. Este libro, desde que se encomendó al Doctor Don Pedro de Monforte, se pudo dar por aprobado, porque en èl ya es costumbre, que se ha passado á naturaleça el acierto; y porque si Augusto (como dize Suetonio) no permitia, que en acciones suyas pusiessen la pluma varones que no fuessen insignes. *Componi autem aliquid de se, nisi serio, & à præstantissimis offendebatur.* á quien se fió escriuir obra tan Augusta, y de tan piadoso, y Catholico Monarca, executoriada, se trae la suficiencia. Por insigne Orador Euangelico, desde que le oyó la Corte, le celebra, y le sigue; por entendido, y estudióso le tienen los que le comunican; por discreto el

Sueton. in vita Augus.

critor le tendran desde oy quantos le leyeren, y si cada vna destas prendas haze grãde vn sujeto; ya se ve qual será quien las tiene todas, en tan sumo grado, que parece le estaua mirando Claudiano, quando dixo.

Claud. de laudibus Stilliconis. lib. 1.

Et quæ sparguntur in omnes
In te mixta fluunt, & quæ diuersa beatos
Efficiunt, collecta tenes.

Ha cumplido á mi parecer, con el argumento del libro, y con la esperança comun (que no era menor empeño) y assi se le deue dar la licencia que pide, y vsando de las palabras, que en alabança de Plutharco, dixo el Padre Causino, explicó bien lo que de el libro, y de el Autor siento. *Hoc totum dicendi genus, Plutarchus grauiter, & copiosse descripsit, vt nihil vtilius, nihil magnificentius dici videatur, dignum equidem, quod aureis apicibus describatur.* Madrid, y Febrero 21. de 1666.

Caussin. de Optim. Char. eloquen. lib. 2. Censur. Pluthar. cap. 24.

D. Diego de Albornoz.

Nos

Licencia del Ordinario.

NOS El Doctor Don Diego Saez de Alayza, Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia de Toledo, Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, por el Illustrissimo señor, Dean, y Cabildo de la Santa Iglesia de dicha Ciudad, Sed. vacante, &c. Por el presente, y por lo que à nos toca, damos licencia, para que se imprima vn libro intitulado, *Descripcion de las Honras, que se hizieron à la Catolica Magestad de Don Felipe Quarto*, el grande, difunto, Rey de las Españas, y Emperador de las Indias; en el Convento Real de la Encarnacion, desta villa, de Religiosas Recoletas de San Augustin. Escrito por el Doctor Don Pedro Rodriguez de Monforte, Calificador del Supremo Consejo, de la Santa, y General Inquisicion, Examinador Sinodal deste Arçobispado, Capellan de Honor de su Magestad, y Cura Propio de la Iglesia Parrochial de San Juan Baptista, desta Villa, porquanto de nuestro mandado ha sido visto, y examinado, y no contiene cosa alguna contra Nuestra Santa Fè Catolica, ni buenas costumbres. Dado en la villa de Madrid à veinte y vno de Febrero, de mil seiscientos y sesenta y seis años.

Doctor Don Diego de Alayza.

Por su mandado.

Juan de Ribera Muñez.

APRO-

APROVACION DEL R. P. M. Fr. THOmas de Auellaneda, vno de los quatro Maestros de su Orden, de Canonigos Reglares de Premonstre, y Examinador Synodal deste Arçobispado de Toledo.

M. P. S.

LLORO Nuestra gran Reyna, á su esposo Rey; tiernas lagrimas vertió en la ocasion fatal de su muerte. Seria sin duda, para con ellas, y su llanto despertar á la vida al mejor Leon de España, que allá dixo Isidoro, [A] que á sus Leoncillos (que pare muertos la madre) con gemidos, y lagrimas los da vida. Lagrimas, pues, de vna Reyna, de vn pecho tan amante; lagrimas tan preciosas, como no le restituyen á la vida? Al quererse la dar Christo á su amigo Lazaro, vertió lagrimas, *Lacrymatus est Iesus,* [B] y no resucitó entonces, y á su voz imperiosa resucita, *Lazare veniforas.* Pues lagrimas de vn Rey tan poderoso, como no le dá la vida al amigo? Quiza, porque las de nuestra Reyna, no lleguen a estar quexosas.

Y ya que no le puede dar essa vida natural, trata de darle vna vida de celebrado; vida, y nueno ser de aplaudido. Y para esso dispuso su

[A] *Isidor. apud Vincenc. Bellouac. in Spec. nat. lib. 19. c. 23. fol. 1422.*

[B] *Ioan. cap. 11. num. 35.*

Ma-

Mageſtad las mas ſumptuoſas Exequias, las mas celebres honras que jamas ſe vieron. Y á quien encargó la Deſcripcion de eſſas Honras, y celebrar al ſujeto dellas? A quien? Al Doctor Don Pedro de Monforte; á vno de los mayores Predicadores que ha conocido eſta Corte. Si, que á vn tan eloquente Orador es bien ſe encargue el honrar, y celebrar á vn Rey tan grande; porque del conocimiento de la grandeza del Predicador, ſe venga en el de la excelencia del ſujeto alabado.

Crio Dios la Luz, credito hermoſo de ſu boca, para que como Reyna poderoſa, dè nueuo ſer, y beldad á las coſas. Y pues, quien baſtara á celebrar Criatura tan viſtoſa? Quien podrá aplaudir tanta hermoſura? Quien? Vn gran Predicador, el miſmo Dios. *Et vidit Deus Lucem, quod eſſet bona*, [C] Dios es el Predicador (dize San Ambroſio [D]) *Nec immerito tantum, ſibi prædicatorem potuit inuenire, à quo iure prima laudatur.* Sea Dios el Predicador, que alaue, y celebre á eſſe Farol hermoſo de la Luz, dele eſſe nueuo ſer de alabança, eſſa vida de celebridad, para que por la noticia de tan gran predicador, ſe venga al conocimiento de la grandeza de eſſa Luz hermoſa. Sea Monforte el Predicador, á quien ſe encargue dibuxar los creditos, y honras del gran Monarca,

C *Geneſ.1. n.3.*

D *S.Ambroſ.lib 1.Exaem.c.9 fol.14. tom.1*

Para

para q̃ por la noticia de tá insigne Predicador, se venga á publicar lo grande del sugeto aplaudido, y logre nuestro Rey esse nueuo ser, y vida de celebrado, que le solicita ansi su esposa Reyna.

Y celebrè el Mundo á nuestro Monforte, Monte Fuerte, mejor que el de Gelboe, pues en aquel *Ceciderunt Fortes,*[E] perdió la vida vn valiente, vn fuerte Rey, y en este, la cobró nuestro Rey. Mõte-Fuerte, tal es la fuerça de su valiente eloquencia, tal la felicidad de su elegancia, que informa en su Rey, vida, que se eternize en la posteridad, en aclamaciones de gloriosa fama.

E
2 *Regum. c.* 1 *num.* 21.

Siendo pues tal el sugeto desta obra, basta dezir que es suya, para que se entienda, sin censura, que toque en las verdades de nuestra Fè, y pureza de costumbres, porque merece muy bien la licencia que pide. Assi lo siento. En este Conuento de San Norberto de Madrid á 21. de Febrero de 1666.

El Maestro Fr. Thomas de Auellaneda.

SV-

Suma del Priuilegio.

TIENE Priuilegio el Doctor Don Pedro Rodriguez de Monforte, Capellan de Honor de su Mageſtad, y Cura de la Igleſia Parroquial de San Iuan, deſta Corte, para poder imprimir, y vender eſte libro intitulado *Deſcripcion de las Honras que ſe hizieron al Rey nueſtro ſeñor Don Felipe Quarto* (que eſtá en el Cielo) deſpachado en el oficio de Gabriel de Areſti, eſcriuano de Camara, vno de los que reſiden en su Conſejo. Su fecha en Madrid á diez de Março de mil y ſeiſcientos y ſeſenta y ſeis.

Fee de Erratas.

Eſte libro intitulado, *Honras del Rey nueſtro ſeñor Don Felipe Quarto* (que eſtá en el Cielo) &c. eſtá impreſo fielmente, y correſponde con su original. Madrid á quinze de Abril de mil ſeiſcientos y ſeſenta y ſeis.

Lic. D. Carlos Murcia de la Llana.

A LA CATHOLICA

Y

REAL MAGESTAD

DE LA REYNA NVESTRA SEÑORA DOÑA MARIA ANA

DE AVSTRIA.

HIJA

DE FERDINANDO TERCERO

EMPERADOR DE ALEMANIA.

MVGER

DE FELIPE QVARTO EL GRANDE, Rey de las Éſpañas, y del Nueuo Mundo.

MADRE

DE CARLOS SEGVNDO, NVESTRO Rey, y ſeñor, ſu Curadora, y Tutriz, vnica Gouernadora de todos ſus Reynos.

NON NE LACRYMÆ
Viduæ ad maxillam deſcen-
dunt, & exclamatio eius, ſu-
per deducentem eas? Ama-
xilla enim aſcendunt vſque ad
Cœlum, & Dominus exau-
ditor delectabitur in
illis. Eccleſiaſt.
cap. 35.

SEÑORA:

NO pudiera hazer mas la tiranía de vn enemigo, que lo que executa aora la obediéncia de vn fiel vassallo; si no disculpara la crueldad de renouarle à V. Magestad su dolor, saber se està tan reciente el sentimiento, como si acauara à ora de recibir el golpe, q̃ passando por tantos coraçones, como vassallos, solo hizo en el de V. Magestad el tiro; donde le juzgo tan viuo, como pide la obligacion; que heridas que dàn en el cariño, las cura tarde la medicina del tiempo. Esta (Señora) que recibiò esse alma del cuchillo de la muerte, y que tirando a la vida del Rey nuestro señor, penetrò hasta la de V. Magestad, es el assunto de este libro; y si sus hojas hizieren, que buelua à verter sangre con la memoria la herida, repare V. Magestad en la Mano, q̃ oy la refresca, y puede ser se lisongee con esso el sentimiento, que ser la de vn Discipulo, la que

reno-

renouò la llaga, que en el Coſtado del Mejor Rey hizo el Tirano, [A] obligò à ſolicitar la como medicina, la que antes auia llamado crueldad la Igleſia. [B] Muriò el Rey nueſtro ſeñor, porque quiſo Dios lleuarle para ſi: mi deſeo, y la verdad hallaron el conſuelo tan cerca de la pena, que ſi mitiga el dolor la juſtificacion del que le embia, [C] ſiendo eſtos quebrantos efectos de vna prouidencia juſta, no ſolo haze impoſsible el deſpecho, pero aun impide ſus corrientes al llanto: conque ſi paſſa la cõſideracion al logro, que en ſu alma puede prometerſe nueſtra ſoſpecha (en las preuenciones que hizo para paſſar de eſta vida) puede ſer, que aun no contentandoſe con la conformidad, la cordura, quiera ſe trueque en alegria nueſtro deſconſuelo. Aſsi deuiera ſer, ſi ſiendo tan grande la perdida, no entorpecieran a los ſentidos los ſentimientos para llorarla: pero como ſon tan hijas de la razon, y de la fidelidad la cõformidad, y la pena, varajadas a la fuerça del golpe, ſe encuentra tarde, con lo que deuiera ſer primero. Solo el Real animo de V Mageſtad, pudo adormecer el dolor,

A Ioan. cap. 20.

B S. Petr. Chryſolog. Ser. 84

C S. Greg. lib. 7 Moralium. Mitigat vim doloris æquitas conſiderata ferientis.

para

para que tuuiesse lugar la aduertencia de lo que auia menester; sucesso, que se componia de circunstancias tan precisas; Magestuosas por el sujeto, y Sagradas por lo que solicitauan su descanso. Tan puntuales salieron de la disposicion de V. Magestad, que en lo preuenidas pudieron parecer deseadas; vna, y la principal fue mandar por su Real Decreto al Marques de Malpica, se encargasse de la disposicion para la solemnidad de las Honras, procurando que en la breuedad, sin atropellar lo Magnifico, se viesse el feruor de su deseo; y aunque quisiera el Marques dar à entender en la execucion la puntalidad con que està enseñado su zelo à obedecer Reales mãdatos, huuo de ceder al tiempo, que pedia la Fabrica del Tumulo, que ocupando toda la Esfera del Cielo de aquel Templo, llenò el deseo, y la admiracion con todo lo demas que pedia funcion tan Solemne. Yà hecha, se dieron à temer las quexas de la gente, que, ò por la breuedad del Sitio, ò por lo ceremonioso del acto, no pudo ver la celebridad del dia; y assi fue preciso reducir à este libro la noticia, que

deseò

deſeò mas ſu afecto, que ſu curioſidad. Tambien en la Eſtampa ha padecido la dilacion, achaque de lo que es humano, aunque ſea tan Real el empeño, auer meneſter al tiempo, para que ſe execute lo que ſin èl no ſaliera tan cabal. Eſte trabajo (llamole aſsi, mas por el ſuceſſo, que por el Eſtudio) es el que pongo en las Reales manos de V. Mageſtad, no es preſuncion ponerle tan alto, quando por mio no merece eſtar à ſus pies, ſino aduertencia, que me enſeñò el Aſſunto, pues ſi no ha de parar haſta entrarſele à V. Mageſtad en el coraçon, ponerle mas cerca ſerà liſonja para el deſeo, y para el Libro mas decoro. No pudo ſer arbitrio en mi eleccion el Dueño, à quien le auia de dedicar, pues no ay en el circunſtancia, que no eſtè executando eſta deuda. No auera aſsiſtido V. Mageſtad à la celebridad del Acto, es lo primero, pues (ſin diſcurrir en las cauſas, que para eſte retiro huuo muchas) la ſoſpechè cuidadoſa de ſaber, como ſe auia hecho el Holocauſto, que ya en el Alma le auia executado el llanto mas propio. [D] Meneſter huuo nueſtra ternura, ver auſente en V. Mageſtad el

D *S. Gregor. in Pſ. 20. Holocauſtum pingue eſt, quãdo hoc quod ſi bene agitur corde humili etiam per lacrymas irrigatur.*

eco

eco de nueſtro dolor, pues ſi aun aſsi no ſe podian las lagrimas aueriguar con la memoria; què hizieran ayudadas de la viſta? Tuuieron ſolo de reſpiracion nueſtros ſolloços, ver en la Tribuna al Rey nueſtro ſeñor, con los ojos enjutos, hizo alli prouida la naturaleça, lo que fue Ley eſtablecida en la antiguedad por Numa, [E] no permitir que el Infante menor de quatro años lloraſſe la muerte del Rey ſu padre, haziẽdo lo que era por ſu poca edad preciſo, para conſuelo de ſus Vaſſallos miſterio; pues no pareciera juſto dar eſſe torcedor mas à la pena, en ver triſte el que era vnico conſuelo de nueſtra eſperança. Deueſele tambien à V. Mageſtad eſta ofrenda, pues toda fue Real, aun en la menor circunſtancia por el lugar, por la obra, por el Dueño, y por el Difunto, y mas tambien porque no le falte al Tumulo en la repreſentacion, lo que no pudo gozar de Iluſtre en la realidad, que fue verſe Coronado de V. Mageſtad, cumpliendo el cariño de los braços, con lo que era, no sè ſi ſuperſticioſa ceremonia en los Egipcios, [F] ſer el mejor adorno de la Pira, las lagrimas,

[E] *Plutar. in Vita Numæ Pamp.*

[F] *Alex. ab Alexan. ingenial. dierum. lib. 5 cap. 26.*

y los abraços de la viuda. Es el vltimo empeño desta direccion, ser obra de vn criado de V. Mageſtad, [G] que ſi por riguroſo derecho es del dueño de la heredad, el fruto que ſe hallare en ella, no eſtà en el arbitrio del que le coje, el dexarle de reſtituir al ſeñor de la propiedad. Pequeño es (Señora) tal es la tierra que le produxo, ſin que en ſu cortedad tenga la culpa el riego de los beneficios, que confieſſo auer recibido, del que oy es objeto de mi pluma, y de mi llanto, pagando agradecido en Sacrificios, y en eſte pobre Don, lo que deui a las obligaciones de ſu Capellan. Pudiera auerme le hecho retirar el deſaliño, à no ſer eſſo lo que deue ſolicitar en V. Mageſtad el agrado, pues deuiendo llegar a la preſencia ſuya de luto, fuera el aſſeo, afectacion, ò poco reſpeto; y aſsi lo que en mi poco talento es neceſsidad, ſe hà hecho deuda del Aſſunto; pues eſtar mal peinado el eſtilo, ſin lazo los penſamientos, triſte el ſemblante de las vozes, y en fin diſcurſo compueſto al eſpejo de vn deſengano; haze que ſupla con la propiedad, lo que le falta de hermoſura; pues aſsi querian los Eſpar-

[G] *§. Cum in ſuo ſolo Inſtitut. de rerum diuiſ.*

tanos

tanos [H] que se adornassen los vassallos para decantar de su difunto Rey las Exequias. Lo que en mi no fue cuydado, es disculpa de este atreuimiento, pues creerè de la apacible condicion de V. Magestad, que si le mirare con desagrado, será el ceño por el sucesso, pero no por el Libro. Recibale V. Magestad, que lleua el retrato de la prenda que mas quiso en esta vida, y sè que le seruirà al Coraçon de consuelo, aun entre la pena de verle difunto: si he de creer por piedad ceremoniosa, lo que permitian los Lacedemonios à las Reynas, en las muertes de sus maridos, [I] tener para alivio de su quebranto, vn traslado de sus hechos, y de su rostro. No le humedezcan las lagrimas, que se borrarà la Copia, y no se remedia nada para el Original: que aunque por esso mismo dixo Solon [K] que lloraua de vn hijo que le faltò, la muerte, porque no estaua en su mano boluerle a la vida, siendo verdad que al amor, ni le acallan las dificultades, ni le son de remedio los imposibles, esmirando la pena en los fueros de lo mortal;

[H] *Herodo. lib. 6.*

[I] *Ælian. Var. histor. lib. 6.*

[K] *Loert. in Vita Solon.*

y aſsi ſi tal vez, lleuado de las paſsiones de humano hiziere ſu oficio el dolor; buelua à mirar V. Mageſtad en eſte papel, como diſpuſo el Rey nueſtro ſeñor ſu muerte, y hallarà el conſuelo en lo Diuino, creyendo con piedad, eſtarà donde pueda pedir à Dios la Vida de V. Mageſtad, que dure como ſus Reynos han meneſter.

Doct. D. Pedro Rodriguez de Monforte.

EN-

HISPANIA
PHILIPPVS. IV.
RVM
REX
PERDIDERVNT SVSTINENTIAM Eccl
VÆ HIS QVIA
ap. 2.
VÆ MIHI QVIA DEFECIT ANIMAMEA. Hier. 4.
P. a Villafranca fculp
Matrith. Brito 1666.

ENFERMEDAD, Y MVERTE DEL REY NVESTRO SEÑOR DON FELIPE QVARTO.

SON Tan ſopechoſos los afectos humanos, que no ay accion de la voluntad (yà ſea celebrando el guſto, yà lleuandoſe del ſentimiẽto) que no mire a la propia conueniencia, en no ſacando de la eſfera de lo mortal el motiuo: valerſe del llanto, y mas en penas que llenan todo el ambito del coraçon, como en la muerte de lo que ſe eſtima mas; no ſolo ha ſido permitido en Leyes Politicas, y Sagradas; pero es tan indiſpenſable condicion de la naturaleza, que ſe deſmintiera de racional hijo ſuyo, quien no

se diera à tan sensible demonstracion; no obstante el que en ella haze mas ostentaciones de fino, es el que queda mas sospechoso en lo interessado, pues sino llora en la perdia de lo q̃ quiere bien, lo que en faltarle hecha menos su dolor, estarà mas peligroso el motiuo, no quedandole otro al sentimiento, que el que en los Gentiles condenaua San Bernardo, [A] pareciendole, que llorar demasiado à los difuntos, era ser de nuestra resurreccion incredulos. Pero no cauiendo esta ceguedad en ojos Catholicos, que miran cõ la F è lo que deuen esperar en mas larga duracion, se les concede desatarse en lagrimas, aunque sean tan interessadas, como, ò por desahogar la pena, ò por hechar menos lo que les falta; y mas en la muerte de su Principe, donde siendo la causa publica, haze menos sospechoso lo que se llora, entrando a la parte cõ el cariño particular, los respetos, ò atenciones al bien comun; y assi no huuo en la antiguedad Nacion, ni Republica que no hiziesse Ley de sus Ritos en el modo de llorar sus difuntos Reyes, yà arrancandose el cabello, como los Macedonios, [B] por

[A] *San Bernard. Illi suos mortuos carnaliter lugeant, qui Resurrectionem negant.*

[B] *Solin. cap. 14*

quien

quien dixo San Geronimo auia sido demonstracion heredada dellos la que executò Iob, en la nueua que tuuo de la muerte de sus hijos, yà vistiédose mugeriles ropas como los Lycios, [C] para dar à entéder auian de ser mas durables las lagrimas, cóforme la flaqueza de su sexo, yà hiriendo se la boca, y pechos, como los Carthaginéses, [D] yà no comiendo, ni bebiendo, como los Lacedemonios, [E] yà cubriendose la cabeça de ceniza, como los Egipcios. [F] Siendo, finalmente tenidos por barbaros, los que se escusauan à esta natural, y deuida pena, como lo estuuieron los Tracios, [G] y Massilienses, [H] que en lugar del llanto eran torpezas los funerales de sus Reyes; hasta que deribada esta melancolica solemnidad en nuestros siglos, la executa la cordura solo con el llanto, que es lo que permiten los Aranceles de nuestra Ley con los exemplares Diuinos de vno, y otro Testamento; en el antiguo, las lagrimas que por Iacob diò quarenta dias el Pueblo, [I] y en este, las q̃ vertiò Christo en la muerte de su amigo Lazaro, [K] y por Esteuan derramaron los Fieles de aquel

C
Gregor. Giral. in lib. de Sepulchris.

D
Virg. 4 Æneid. Vnguibus erat soror fœdans, & pectora pugnis.

E
Heraclides in Politi.

F
Pompon. Mela lib. 1. cap. 9

G
Quintil. lib. 5. cap. de Exemplis.

H
Valer. Maxim. lib. 2. cap. 1.

I
Genes. cap. 50

K
Ioan. cap. 11.

primitiuo Culto, [L] vnas, y otras, perſuadidas del Eſpiritu Santo.[M]

No parezcã, pues, exceſsiuas, las que eſte Coraçon del Orbe ha arrojado, por tantos ojos, como Vaſſallos contiene la Monarquia de Eſpaña, en mueſtras de ſu dolor, en la muerte del Rey mas dignamente amado que ha tenido el Mundo: el Auguſto, el Grande, el Catholico DON FELIPE QVARTO (que ſegun deue preſumir nueſtra piedad, eſtà en eterno deſcanſo gozando de Dios.) Y ſiendo eſta prefunció fiel le deuemos llorar mejor, que Rey que con ſu muerte ſe pudo grangear vna Gloria: que falta no nos hatà ſu vida? Eſte ſolo motiuo, yà ſea interès, yà atencion, yà fidelidad, diſculpa nueſtro llanto, ayudado del conocimiento de las prendas Reales, quanto Heroycas, que perdimos en vn Monarca tal, de Piedad, de Talento, de Zelo, y de Religion, pidiendo todos los efectos de ſu muerte, la conformidad, por el logro que de ella ſe ſiguiò. Para noſotros; el deſengaño, ſiendo el mas eficaz deſpertador de nueſtro embeleſo eſte exemplar, aunque tá coſtoſo; que ſi como en las muertes de los

[L] *Actor. cap. 8.*

[M] *Eccleſiaſt. cap. 22.*

Re-

Reyes ſe llora lo que ſe pierde, ſe aduirtiera lo que deſengaña, redimiera el coraçon con el prouecho, lo que le vſurpan los ojos de ſu ſer para el llanto, ni eſto dexa de ſer lealtad, aunque parezca codicia, ni aquello dexarà de ſer rebeldia, aunque ſe tenga por valor. Paga empero en ambos afectos el hombre los Tributos a que le condenò la Naturaleza; cõ las lagrimas a la flaqueza de ſus principios; y con el oluido, a lo defectible de ſus obras; pero es imputable el que falte eſte recuerdo, con tan viua experiencia, como no es delito ſe enjuguen los ojos en paſſando lo reciente del dolor, que ellos lloran lo que ven, y en no auiendo objeto, les queda eſſa diſculpa de negarſe al llanto; pero lo que recibe el coraçon, como auiſo deue entregarſelo a la memoria, y para ella, aun lo que el tiempo lleuò mas lejos, ha de eſtar preſente para los deſengaños. Quexa es eſta contra la villania del hombre: ò que laſtima es que dure! Y aſsi ſiendo la naturaleza la cauſa, es deſta rebeldia el Fiſcal, poniendo a la viſta, y a la conſideracion vn Rey difunto, para que en lo que pierde llore, y en lo que deſengaña ſe

apro-

aprouecha. Pues como no ha de perſuadir lo falible de mi duracion, quien no ſe librò deſte rieſgo comun; y auiendo viuido como ninguno, ſea el fin como el de todos, ſin tener mas reſguardo para eſte peligro, que auer ſido ſu muerte mejor que la de muchos? Para el Rey nueſtro ſeñor, fue tambien de dicha, à quien ſiruiò la muerte de medio para el deſcanſo, que no ſolo le aſſeguraua el eterno, ſino le librò de tanta fatiga en lo temporal; auiendo nauegado en la carrera deſta vida, con vna continuada tormenta, que leuantaron los penoſos vientos de vna deſecha fortuna, de vna quebrada ſalud, y de vna Monarquia tan dilatada. Quando, pues, en borraſca tan peligroſa, no fue aliuio conducirle al Puerto, aunque fueſſe con tan deſapacible eſquife como el de la muerte? A piadoſa prouidencia atribuyò por eſta razon el Chryſoſtomo, [N] el principio con que tuuo vida el primero Rey del Mundo, ſiẽdo los debiles materiales de ſu ſer, vn ſoplo para la forma, y vn poco de barro la materia; pues ſi el pecado (preuiſto en ſu eterna idea) le auia de conſeruar à ſudores ſu Monarquia,

N S. Ioan. Chryſoſt. in Caten. Lipomani.

ha-

hazerle tan falible su duracio, fueron efectos de su piedad, como lo fue prohibirle que no comiera del Arbol de la Vida; pues fuera enojo de su justicia, à vn hombre fatigado con el viuir, condenarle a que durara por vna eternidad: Y assi auiendo pagado los ojos las obligaciones de leales, y sentido el coraçon, en lo que perdiò, la falta de su interès; todo lo que resulta de su muerte es consuelo, y todo lo que aduierte la razon es aliuio, pues en PHILIPO se sospecha vna felicidad eterna, y en nosotros, vn prouechoso desengaño.

Endulcen, pues, estas consideraciones, los sinsabores desta relacion, y hagan preciso el empeño las vtilidades del assunto, en memorias q̃ tanto llaman al auiso, y a la imitacio, y assi no solo permitido, sino acõsejado la dexò à los Hebreos el Apostol de las gentes, [O] pues relacionar la muerte de vn Principe de loables prendas, si por lo mortal me auisa q̃ le he de suceder, por lo Illustre me dize que le deuo seguir. Por esto San Gregorio [P] escriuiò la muerte de San Hermenegildo. San Ambrosio, [Q] la de Theodosio, y Valentiniano; y muchos

O *Ad Hebre. c. 3 Mementote præpõsitorum vestrorũ, quoniam intuentes exitum cõuersationis imitamini fidem.*

P *S. Gregor. lib. 3. Dial. c. 35.*

Q *San Ambros. tom. 3.*

la de Recharedo.[R] La muerte escriuieron; no la vida; q̃ bonança con peligro, no es segura: y assi el Espiritu santo [S] no permitiò de vn Heroe hasta despues de muerto, la alabança; ni à Dios le pareciò de los Iustos la vida, sino la muerte preciosa.[T] No auia menester estos preceptos mi pluma, para no tocar a los hechos, y virtudes que tuuo el Rey nuestro señor en vida; pues lo que ha menester vna Coronica, no era posible reduzirlo à tan breue volumen, como el de esta relaciõ: asseguraré empero con indiuidual noticia lo que dixere, procurando, que la verdad aun no se roze cõ la lisonja. Dibujan, pues, estos escritos, las Honras que a la Magestad Catholica del Rey nuestro señor DON FELIPE QVARTO, hizo, no la costumbre, sino el cariño; que estas son las verdaderas Honras, dixo San Bernardo, [V] donde, ni los aparatos miran al agradecimiento, ni los lutos la adulacion: y mas quando los meritos del que se llora, disculpan el exceso en las demonstraciones, como dixo el Ecclesiastès. [X] A las honras precediò (claro està) su muerte, y aunque en todos infalible, tiene en

R *Marian. de Rebus, Hisp. lib. 3. cap. 1.*

S *Eccleſiaſt. cap. 11.*

T *Pſal. 115.*

V *San Bernar in cant. Qui de amore non venit honor, non honor, ſed adulatio eſt.*

X *Eccleſ. c. 38. Eac luctũ ſecundum meritum eius.*

los

los achaques humanos la causa, sino es, que sobre la de la enfermedad, quando basta, como dixo Seneca, [Y] la del nacer; pero siendo esta a todos comun, es preciso veamos la que tuuo en particular nuestro Rey.

VNA Guerra continuada, dixo Iob, [Z] que era del hombre la vida, y vna plaça sitiada de enemigos este edificio racional de los hombres, en quien valiendose de sus inclemencias el tiempo; destemplada la menor porcion de vn elemento, haze tiro en la mas fuerte salud. Feliz la auia gozado su Magestad, remediando su Valor, y su Cordura las brechas que le intentaua abrir en ella el peso de su Monarquia, y mas quando los secretos motiuos de vna Prouidencia Diuina en las permisiones de vna fortuna aduersa, le pusieron trocada en sus sienes la Corona, haziendo que las puntas àzia la frente fuesse dessasosiego, lo q̃ auia de ser adorno. Cierre los ojos la lealtad, para mirar lo que le faltò con su muerte, y dè los oidos a los golpes que dieron los sucessos en su constancia, y no admirarà lo que llora;

[Y] *Seneca Epist. 78. Morireris, non quia egrotas, sed quia viuis* Enfermedad.

[Z] *Iob. Cap. 7.*

pues no inuentò veredas la mortificaciõ, que no ose viessen pisadas de su conformidad; ingratitudes de deudos, ceños de obligados, deslealtades de propios, perdidas de Reynos, muerte de las Prendas mas queridas: Mas de quantos instrumentos se vale Dios para labrar grande vn coraçon: No està la valentia en acometer al contrario, sino en resistir los golpes del enemigo, dixo discreto el Philosofo, [A] que como aduirtiò Santo Thomas, [B] la virtud de la fortaleza, mas consiste en el sufrimiento, que en el impulso. pues este se dexa gouernar de la imaginacion que le persuade, a que es mas poderoso, que su enemigo, y assi emprehende la Batalla por el interès de la victoria; pero el que se resuelue à sufrir, es, porque humilde juzga no harà poco si sus fuerças consiguen las glorias de la Paciencia. Estas deseaua alcançar su Mageftad con la igualdad de su animo, por ser promesa del Apostol San Pablo, [C] que no està en el acometer el triunfo, sino en el sufrir al contrario, siendo desta verdad la mejor prueua, la que se funda en testimonios Diuinos, no los

A *Arist. lib. 3. Ethicor.*

B *S. Thom. 2. 2. q. 123. art. 6.*

C *2. Ad Thimo. cb. 2. Sustinuimus, & corregnauimus.*

que

que obſeruan prophanas hiſtorias, y mas quando es el motiuo merecer con Dios ſolo. Valiente fue Dauid, pues fueron deſde tiernos años deſpojos de ſu brio las vidas de tanto Philiſteo, y con nada le dà à Dios gracias de que ſe coronò triunfante, [D] ſino con el Eſcudo, que es el que ſufre, mereciendo mas con el ſufrimiento de la perſecucion de Saul, que cõ la victoria en la muerte de Goliad. Vencia ſu Mageſtad eſtos interiores quebrantos, con la templança de los alimentos, aſsi en la calidad, cõmo en las horas, haſta que por el mes de Enero del año de 1659. lo riguroſo de vn ayre frio, que le diò yendo al Sitio de Aranjuez, le quebrò de ſuerte la ſalud, que jamas la viò convalecida bien, pues acometiendole vn accidente de eſpecie de perleſia, ſe viò tan impedido de braço, y pie derecho, que no podia mouerlos ſin violencia, hajãdo eſte embaraço lo garboſo de ſus mouimientos, aunque mas lo deſmintieſſe la entereça de ſu grauedad. Fueron minando eſtos achaques exteriores, haſta que toparon con lo intimo de las entrañas, ſi bien no con tan executiuos efectos,

[D] *Pſalm.5. Scuto bonæ voluntatis tuæ, coronaſtinos.*

que no le duraſſe lo porfiado de ſus dolé-cias, caſi ſiete años, en q̃ haziendo aſsien-to en el riñon derecho (dolor nefritico, que llama la Medicina) le vlcerò de ſuerte (como dixo deſpues la experiencia) que obligò à que deſtemplados los humores, no pudieſſen gouernar las vias ſu euaqua-cion, repitiendo la de la orina en particu-lar, con tanto exceſſo, que auia noche de veinte vezes de fluxion, y de calidad tan peligroſa, como ſer, yà ſanguinolenta, yà delgada, yà perturbada, y grueſſa, haſta que con echar algunas arenas, ò piedra, à fuerça de la aplicacion de fomentos emo-lientes, y carminantes ceſaua algun tiem-po aquella congoja. Seis meſes paſsò de eſta manera, con tanto valor en achaques tan penoſos, que apenas ſe rindiò à la ca-ma, ſino era el dia que la auia meneſter la execucion de algun remedio; ſolo en lo deſcaecido, y melancolico ſe preſumian los indicios de la graue dad de ſus accidẽ-tes, conſolandoſe los que le aſsiſtian de mas cerca, y los que afuera tenian eſta no-ticia, ſeria tambien efectos de ſu ſeriedad; haſta que nueſtra deſgracia diò à enten-

der,

der, que no eran ſino principios de la mayor fatalidad, q̃ pudo venirle à eſtos Reynos. Pues Viernes en la noche onze de Setiembre, ſe le mouiò el vientre con larga euaquacion, ſi bien entonces ſolo cibal; paſsòla con mucha inquietud ſin dormir caſi nada: Amaneciò Sabado encendido en calentura, mudando la euaquacion eſpecie, pero no lugar, ni intermiſsion, antes mas acelerada, de ſangre puro, y impermixto; creciò eſte dia por todo èl la fiebre haſta llegar al grado de ardiente, reproduciendo los accidentes de tal. Conociolo ſu Mageſtad en la demaſiada deſtemplança, y auiendoſe aſſegurado de que era crecimiento, hizo deſde aquel inſtante el animo à preuenirſe para el fin, que le amenazauan tan duplicados enemigos de ſu vida, como eran las dolencias en que ſe hallaua. Fue la noche tan penoſa como el dia, pues la euaquacion apenas ceſſaua vn quarto de hora. Amaneciò el Domingo ſin aliuio, aſsi en la calentura, como en el deſconcierto. Congojaronſe los Medicos, con lo caſi impoſsible de la curacion; pues la debilidad, y naturaleza de la flu-

xion

xion no les permitia executar remedios violentos para la calentura, aun conſiderando el rieſgo que inſtaua ſi repetia el crecimiento. Diole con nueuas congojas el de eſte dia por la tarde, conque deſpertò el miedo del peligro que auia hecho adormecer nueſtro deſeo, engañando con la eſperança, lo que nos amenazauan las experiẽcias. La noche fue peor que las otras, pues peleaua yà con mas fuerça la grauedad de ſus enfermedades contra la flaqueça, hija de lo continuado de la euaquacion. Y viẽdo Lunes catorze de Setiembre por la mañana en nada ſe mitigauan los accidentes, ſe determinò ſu Mageſtad à buſcar el remedio, que ſino le mejoraſſe (por tenerlo diſpueſto aſsi la Prouidencia Diuina) las dolencias del cuerpo, fueſſen menos las congojas de ſu fin cõ las mejoras del eſpiritu. A las ocho de la mañana ſaliò la orden de que ſe le auia de dar el Santiſsimo por Viatico, y à la media entrò el Maeſtro Fray Iuan Martinez, de la Orden de Santo Domingo, y del Conſejo Supremo de Inquſicion, ſu Confeſſor: Confeſsòſſe con èl, y en acabando oyò Miſſa en Altar portatil

que

que se puso en la pieça misma donde estaua la cama. Dudòse en el modo de lleuarle el Viatico, si auia de ser en publico, ò en secreto; preguntòsele à su Magestad, y respondiò que en publico; y como aun se estaua en el quarto baxo de Verano, se le replicò; a si saliendo de la Capilla por el Corredor entraria por el quarto de arriba, para baxar por dentro, hasta donde su Magestad estaua? Dixo que no, sino por los corredores del Patio, atropellando por el dolor que auia de dar à sus vassallos la nueua, por lo que grangearia de credito, exéplo tan Catholico; preuinose lo necessario, y a las diez en punto de la mañana saliò de la Capilla Real de Palacio el Santissimo en esta forma.

Dasele el Viatico.

Iba primero el Guion, que lleuaua vn ayuda de Oratorio, con dos Pages de su Magestad a los lados con achas, todos los Musicos con su Maestro, cantando el *Pange lingua* en contra punto, muchos Titulos, y Ministros de diferentes Consejos cõ velas, tras ellos los Presidentes, y Grandes, que se hallauan en el quarto de su Magestad (que fueron casi todos) los Confessores

res Reales, en medio tres Capellanes de Honor con Paletilla, Manual, y Incensario, todos los demas Pages de la Casa con achas, seis Capellanes de Honor con las varas del Palio; y a los dos lados dèl el Presidente de Castilla, y el Vize-Canciller de Aragon: debaxo dèl con el Copon del Santissimo en las manos, Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, Arçobispo de Tyro, Patriarca de las Indias, Capellã, y Limosnero Mayor de su Magestad, con Plubial blanco; detras del Palio los Mayordomos de la Casa de su Magestad con velas. Prosiguiò la Procesion por el corredor hasta la escalera, desde donde se vieron los pronosticos de nuestra desdicha en tãtos semblantes tristes, quantos ocupauan los dos patios en el concurso mayor, que se viò en ellos con la noticia del aprieto de su Magestad, pues no porque cubriessen los rostros con los lienços, que en los ojos tenian, se dexaua de ver la lealtad de sus coraçones. Desde el pie de la escalera estauan puestas las Guardas hasta la puerta del quarto en dos hileras, y al passar el Santissimo baxaron las puntas de las Armas al

ſuelo, al que adoraua Señor de los Exercitos. Entrò en el quarto, y luego entonò el *Tantum ergo*, la muſica en mas baxo tono, ayudando los inſtrumentos, mas à la ternura que al Cantico; quedaronſe los Muſicos en la pieça ſegunda, que es de las Audiencias, y en la que llaman obſcura, todos los que no auian de entrar donde eſtaua la cama. Paſſaron a dentro algunos Grandes, Preſidentes de Caſtilla, y Aragon, Confeſſores, y Capellanes de Honor, que lleuauan las inſignias neceſſarias; al rededor de la cama los Gentiles-Hombres de Camara, en cuerpo, con eſpadas en la cinta, como eſtàn quando ſu Mageſtad eſtà en ella, y el Duque de San Lucar cõ capa, como Sumiller de Corps. Puesto el Santiſsimo en el Altar, q̃ eſtaua enfrẽte, llegò el Patriarca à hazer el Aſperſorio, dandole à ſu Mageſtad la nueua, como el Rey del Cielo iba à viſitar al mayor Rey de la tierra; oyòla con tanta alegria de ſu coraçon, como lo diò a entender ſu roſtro, y como promete la deuocion que ſu Mageſtad tenia à aquel Soberano Miſterio. Hecha la abſolucion acoſtum-

brada, le hizo por mayor las preguntas, que pertenecen à la Proteſtacion de la Fè, diziendole, ſi creìa, y cõfeſſaua, como tan Catholico Monarca, todo lo que contiene, y confieſſa de Miſterios, y Sacramentos, nueſtra Santa Madre Igleſia Catholica Romana? Reſpondiò eſtas palabras ſu Mageſtad. *Lo creo, y lo confieſſo, y quiſiera morir por defenderlo.*

Permitale haga mi pluma pauſa a la Relacion, ponderando vozes, que dando horror al Infierno, pueden hazer confuſſion al Herege mas obſtinado. Pero dexemos, para mayor caſtigo de ſu rebeldia eſte exemplar, y vamos al fruto que pudo ſu Mageſtad prometerſe de aquel Dios Sacramentado, con eſta reſignacion: pues ſi contenia toda la Sangre de vn Dios Hombre aquel Miſterio, y nada es de mas prouecho para vna Alma, que ſu eficacia; como no auia de gozarla ſegura, quien por defenderle deſeaua derramar la ſuya propia? Y porque no ſe atribuya a la ternura del acto, lo volũtario de aquella ofrẽda, lo confirme vn caſo, que no eſcuſare referir mi verdad, por ſi le huuiere ocultado

do hasta aora el secreto por donde corriò. Llegò à estado la averiguacion de vn delito, que tocaua al Santo Tribunal de la Fè, que se probò ser complice vn Ministro de los que mas asistian à su Magestad, y aunque en la satisfacion, que su Magestad tenia del zelo, prudencia, letras, virtud, y demas prendas que hizieron Ilustre el sugeto de Don Diego Arze de Reynoso, Inquisidor General, y de su Consejo de Estado, no era necessaria esta preuencion, y mas en las cosas que tocauan a la pureça de nuestra Religion Catolica, determinò pedir à su Magestad licencia, para ponerle en las Carceles de su Tribunal, y respondiò el Rey: *Se la daua, protestando que si su hijo huuiesse delinquido* (viuia entonces el Principe DON BALTASAR CARLOS) *Se le entregaria con igual voluntad.* Que mucho que con afectos de Coraçon ofreciesse aora la vida, por defender de vn Dios verdadero la causa, quien tantos años antes prometia entregar al castigo, si (caso imposible) huniesse delinquido la mitad de ella? Y si passan en el Tribunal Piadoso de Dios los deseos

feruorosos por executiones, como no auia de cojer el fruto de la Sangre de Iesu-Christo vn coraçon tan leal, que ni la suya, ni la de vn hijo perdonaua, por defender de vn Dios Verdadero la causa? Que si se lleuò las primicias de la Sangre que derramò Christo en su Passion (por aquel sudor tan misterioso) [F] el Huerto que estaua al passar el Arroyo del Cedron, como reparò la Glossa Moral, [G] porque en el entregò al suplicio del fuego à su madre Maachan el Iusto, y Catolico Asà Rey de Israel, [H] porque auerigùo auia incurrido en la Idolatria del Dios Priapo, auiendolo prohibido su zelo por vn Edicto publico, queriendo que ya que no pudo la persona (porque no auia venido Christo al Mundo, quando Asà Gouernaua) el lugar que era el Cedron, gozasse las estrenas de la eficacia de su Sangre; como no se ha de persuadir nuestra piedad, à que logrò su Magestad en aquella Confesion, y Ofrenda el fruto de la Sangre, que contenia la Hostia que adoraua? Viendo su Magestad al Prelado con ella en las manos, mandò que le sentassen en la cama, que era toda

F *Luca cap. 22.*

G *Glossa Moral, ibi.*

H *2. Paralipo. cap. 15.*

la

la reuerencia que le permitia hazer su enfermedad à aquel Dios, de quien esperaua ser Custodia, y repitiendo su Coraçon (no tres vezes solas, sino muchas) la indignidad con que se hallaua de tenerle, de que dieron testimonio sus lagrimas, le recibiò con tanta confiança, como deuoció. Tomò el labatorio mientras el Preste boluiò con la Custodia al Altar, y con ella cubierta, llegò despues à la cama, y le preguntò, si teniendo necesidad pedia el vltimo Sacramento de la Iglesia? Y respondiò: *Que entonces le pedia con obligacion, y despues le recibiria con gusto.* Boluiò la Procesion por el mismo lugar que auia venido, hallandole aquel Dios qui iba à su Casa, regado de lagrimas, y de deseos, hijos del sentimiento, y de la suplica de ver mejorada la salud del que adolecia, si era su voluntad.

A las once mandò llamar al Secretario del despacho, y auiendo estado vn rato con èl, salio fuera a dar noticias à los que auian de ser testigos, como su Magestad queria otorgar su Testamento, al qual teniendole muchos dias antes hecho, le

Otorga el Testamento.

fal-

faltaua aquella ſolemnidad para ſu validacion. Entraron todos, y auiendo ſignificado ſu Mageſtad, que aquella era ſu voluntad vltima, dixo que aſsi lo otorgaua, y por el impedimento que tenia en la mano para eſcriuir, mandaua que lo firmaſſe el Conde de Caſtrillo por èl: Aſsi lo hizo, ſiendo vno de los Teſtigos con el Vize-Canciller de Aragon, Duque de San-Lucar, Duque de Alua, Marques de Velada, Conde de Montaluan, el Maeſtro Fray Iuan Martinez, ante Don Blaſco de Loyola, Secretario de Eſtado mas antiguo, y del Deſpacho Vniuerſal, como Notario deſtos Reynos.

Rogatiuas

Lo horroroſo, aunque vtil, deſtas preuenciones, auiſaua del peligro en que ſu Mageſtad ſe hallaua, con que para ſolicitar del Medico Soberano el remedio, fue preciſo acudir à las Oraciones, y Rogatiuas, ſiendo las primeras a el, en el mayor Miſterio, y donde cifrò las mas viuas demonſtraciones de ſu Piedad. Deſcubriòſe eſte dia à las tres de la tarde el Santiſsimo, en la Capilla Real, con la decencia, y adorno que ſiempre; huuo dos horas de Sieſta,

Can-

Cantando la Musica de los Psalmos de Dauid, los q̃ mas expressauã nuestro dolor, y los que mas podian mouer su Misericordia, siendo las vozes interpretes de los tres Coraçones, que assistian en el Cancel, Reyna, Principe, y Emperatriz. Lo mismo se executò en diferentes Templos, donde celebra la deuocion las Imagenes mas milagrosas de Maria Santissima, como fue en Atocha, en la Almudena, Remedios, y Soledad. A las seis de la tarde traxo la Villa de Madrid, à ombros de su Cabildo Eclesiastico el Cuerpo del Bendito Labrador San Isidro, desde la Parroquial de San Andres, à la de Santa Maria, quedando aquella, y las demàs noches que estuuo fuera de su Capilla (para continuar mas los ruegos, que las guardias) dos Caualleros Regidores, con dos Capitulares de la Comunidad de Curas, y Beneficiados de Madrid.

Martes quinze, passò fatigadissimo la noche, à las nueue se le dixo Missa, y vna hora despues le vino à visitar vn Vassallo (que bien cabe esta voz en su humildad, y en su nacimiento, aunque por sus Virtu-

des,

des, y el lugar que ocupa en la Gloria, como ſi ſu Mageſtad lo fuera ſuyo le hizo la ſumiſsion, y la reuerencia) eſte fue el Cuerpo del Glorioſo San Diego, que por orden del Padre General de San Franciſco traxeron de Alcalà algunos Religioſos de aquel deuoto Santuario, y dos Regidores de aquella Villa. Tomaron achas muchos ſeñores, y deſde la puerta de Palacio le acompañaron haſta la pieza donde eſtaua la cama, llegaronſele à ella, y aquel rato que eſtuuo ſe encomendò ſu Mageſtad à ſus ruegos, para que Dios hizieſſe del lo q̃ masle conuenia. Quedòſe ſobre vn Altar en la miſma pieça, y a eſtas horas llegò à Palacio la Proceſsió, en q̃ venia Nueſtra Señora de Atocha, que paſſaua en Rogatiua al Conuento Real de las Deſcalças, aſsiſtida de los deuotos, y luzes, q̃ ſuele lleuar la deuocion que con eſte Soberano Simulacro de Maria, tiene Madrid. Comiò muy mal, que junto con lo continuo de la euaquacion de ſangre, que no cesò, ni por media hora, era ya tanta la flaqueza, como el deſaliento de nueſtra eſperança, y aſsi, tanto por voluntad de ſu Mageſtad,

como

como parecer de los Medicos, se resoluiò darle la Vncion.

A las quatro en punto quiso su Magestad prevenirse para este Sacramento, con la mejor disposicion para todos, que fue boluerse a reconciliar. Entro el Patriarca con tres Capellanes de Honor que le assistieron à esta, y las demas funciones de su oficio, con el Santo Olio, pusose Estola morada sobre la Muzeta, y hecho el Aspersorio, y Absolucion ordinaria, pidiò su Magestad la Paletilla, con vna luz, porque queria verse vngir, a que estuuo con tanta deuocion, y aduertencia, que queriendo omitir la vltima vncion (como lo permite el Manual, por la decencia, ò el peligro) mandò se la diessen en el pecho, y bueltos al Altar los Ministros, ordenò à los que estuuá junto a la cama se apartassen, porque queria oyr las Letanias, y demas Oraciones.

Dasele la Vncion.

Poco antes auia entrado el Padre Iuan Everardo, de la Compañia de Iesvs, Confessor de la Reyna nuestra señora, à pedirle de su parte licencia para visitarle, queriendo mas passar por el quebranto, que

Despide de sus hijos y criados.

uian de padecer ſus ojos, que por el do-
lor que le hazian ſus imaginaciones; per-
mitiò ſu Mageſtad, paſſaſſe a las quatro y
media, con ſus dos hijos. Entraron à eſta
hora los Tres, aſsiſtidos de Doña Eluira
Ponce de Leon, Marqueſa de Valdueza,
Camarera mayor de ſu Mageſtad, y Doña
Mariana de Toledo y Portugal, Aya del
Principe nueſtro ſeñor, y el Duque de
Montalto, Mayordomo mayor de la Rey-
na nueſtra ſeñora; viſita, que ni sè como
huuo coraçon para verla; ni como aurà
pluma para ponderarla? Ella lo harà con
el ſilencio, y aquello ſe paſsò con la prie-
ſa, pues à durar mas que lo que tardò ſu
Mageſtad en deſpedirſe de tales Prendas,
en vna accion corrian peligro muchas vi-
das. Pidiò à Dios, viendo al Principe nueſ-
tro ſeñor, le hizieſſe dichoſo en lo tempo-
ral, y Diuino; à la ſeñora Emperatriz en-
cargò el cuidado, la obediencia, y el ca-
riño a ſu Madre; y à la Reyna nueſtra ſe-
ñora la pidiò ſe retiraſſe, que no eſtaua pa-
ra que le embaraçaſſen afectos humanos
(aunque tan deuidos) el tiempo que auia
meneſter para morir como tenia obliga-

cion:

cion: y por cumplir de vna vez con todas las ceremonias de mortal, y de tan Catholico Rey, mandò al Padre Fray Antonio del Caſtillo, Comiſſario General de Ieruſalen, por ſu Sagrada Religion de San Franciſco (à quien por ſu Habito, canas, cordura, ſangre, y virtud, permitieron ſus Mageſtades en ſu Real Palacio, vna continua aſsiſtencia, para criança, y logro de los dos vltimos Principes, que Dios Nueſtro Señor ha dado à eſta Corona, tan deuido todo a ſu zelo, y deſinterès, como tan hijo de ſu Profeſsion) que por no poder, con el aliento q̃ neceſsitaua aquel acto ſe deſpidieſſe en ſu nombre de ſus Grandes, Miniſtros, y Criados, que le eſtauan aſsiſtiendo, encargandoles de ſu parte la paz, y zelo de los aciertos de que neceſsitaua el gouierno deſta Monarquia. Entraron todos, y pueſto Fray Antonio à la cabecera de ſu cama, executò el orden que ſu Mageſtad le diò, con circunſtacias tales, que confundida la lealtad con ſu ternura, a no embargarle las vozes el llanto, peligrara entre los ſolloços el aliento de los que le huuieron meneſter para beſarle la mano,

sellando con las lagrimas, que dexaron en ella la seguridad de sus promesas, en lo que les auian pedido aquellos afectuosos deseos. Aduirtiole el Duque de San Lucar, Sumiller de Corps, si gustaria le traxessen el Cuerpo de San Isidro? y atendiendo su Magestad mas à lo Catholico, que a lo necesitado, reusò la visita, diziendo: *Que donde le tenian estaria con mas decencia, y que para lo que le podia pedir no estoruaua la distancia.* Acuya causa no se traxeron à a su quarto las demas Reliquias, y Imagenes, que pudieron ser intercessoras con la Diuina Piedad, creciendo à mayores estimaciones su Fè, con tan repetidos Actos de Religion.

Buelue á Comulgar

Amaneciò Miercoles diez y seis, no con mas aliuio, pero no disminuido el alièto, y como deseaua lograr lo que le quedaua de vida, quiso emplear solo en Dios el que gozaua; y assi à las nueue de la mañana saliò la orden, de que su Magestad deseaua boluer à comulgar, y en reconciliandose entrò à dezirle Missa el Capellan de semana, que lo era el Doctor Don Pedro Rodriguez de Monforte, Autor destos

Es-

Eſcritos, por cuya cauſa fue ſu preciſa aſſiſtencia teſtigo de lo mas que relaciona, y de cuyas indignas manos recibiò el Sacramento tremendo del Altar, accion que neceſsitaua de tantas ponderaciones, como tuuo circunſtancias, ſiendo la mayor no eſtar eſcrito en quantas Hiſtorias Catolicas ay ſemejante ſuceſſo.

Muchas vezes ſoſpecha la malicia, que diſsimularles à los Reyes el peligro de ſu vida, es liſonja, puede ſer lo haga tambien el amor, por no anticiparſele con la congoja deſta nueua; las experiencias han dicho en muchos Principes, auer ſido para ellos muy dañoſa eſta aduertencia, y muy contra la obligacion Chriſtiana eſte reparo, permitiendolo Dios, ò para ſu caſtigo, ò para deſengaño nueſtro. Que efectos, pues, nos podremos ſoſpechar de la predeſtinacion de nueſtro Rey, los que vimos ſe diſponia con los Sacramentos de la Igleſia, en preuencion no culpable, ni intempeſtiua, tan puntual al peligro de ſu dolencia, que en diez y ocho horas de diſtancia, auiendo recibido la Extrema vncion con ſu juizio, pudieſſe boluer à reci-

bir el Santiſsimo por Viatico, aunque yà ſin la obligacion del precepto, empleando la probabilidad deſta opinion, en el conſuelo eſpiritual, que tuuo, viendoſe ſegunda vez Cuſtodia de aquel Dios Sacramentado, para admiracion de quien lo leyere, y edificacion de quien lo via, fauor con que le premiò Dios el cuydado que puſo en eſta ſoberana diligencia, pues dixo la verdad del hecho, lo que en diferentes ocaſiones auia ſu Mageſtad aſſegurado, que no le diò vez ninguna calentura en el diſcurſo entero de ſu vida, que al ſegundo dia no ſe huuieſſe confeſſado, y pedido le dieſſen por Viatico el Santiſsimo, mouiendole à eſta preuencion el rezelo de que à los Reyes no les auiſauan del peligro de ſu muerte, haſta que caſi la auian experimentado; y à la verdad nada podia ſer remedio deſta adulacion deſdichada, como la repiticion deſte Miſterio, que ſi en el dexò ſu Autor depoſitada la memoria de ſu muerte, ſolicitandole muchas vezes, ſe habitua à eſte importante recuerdo la imaginacion. Vieronſe los efectos deſte fauor ſoberano, ſino en lo principal

de

de su vida, en darle esfuerços para que la dilatara, dexandole capaz hasta que espirò, para poder lograr su aduertencia las inspiraciones à que le ayudauan los que en lance tan importante le assistian, pues desde este tiempo (y aun horas antes) se llenò su quarto de lo mas Santo, y Docto de las Religiones, de sus Prdicadores, y Criados, y en particular del Padre Confessor de la Reyna nuestra señora, de Fray Antonio del Castillo, y de Fray Iuan de Santa Maria, Mercenario Descalço.

Absolucio del Nuncio

A las quatro mandò que entrasse Don Vitaliano Vizconti Borromeo, Embaxador de Roma, à quien como Nuncio de su Santidad, con facultad de Legado à Latere, pidiò le absoluiesse, haziendole participe de todas las Gracias, y Indulgencias que èl podia, y su Santidad (si se hallara en aquella ocasion) le comunicara. Y auiendolo executado assi, le dexò lleno deste consuelo espiritual, y el saliò dando en sus ojos, y en sus afectos muestras de la fidelidad de su ministerio à tan Catolico Principe, y de leal Vassallo, por su esclarecida sangre.

Recomendacion del Alma.

A las seis y media le diò vn parasismo, y temiendo fuesse el vltimo, entrò el Patriarca, Capellanes, y demàs Religiosos que le assistian, y se le hizo la Recomendacion del Alma, deuocion (aunque ceremoniosa) que se le repitiò algunas vezes lo que diò lugar su vida. Auia mandado muchas horas antes poner en la cortina de la cama, que estaua al lado de la pared, vna Imagen de Christo Crucificado, y en la que estaua à los pies otra de su Bendita Madre, y preguntandole vn Criado al darle vna congoja, si se rezelaua de algo? Respondiò, *no, que con el Hijo allì, y la Madre, no tengo que temer*; y belando muchas vezes otra de Christo Señor Nuestro en la Cruz, en cuyo Espejo imprimieron el vltimo aliento sus Padres, y Abuelos, desde la Magestad, si Cesarea penitente del señor Emperador Carlos Quinto, y creciendo las congojas, y multiplicando los que le assistian las deuociones, entre cinco, ò seis parasismos, algo fuertes, señas de la violencia conque se desata aquella vnion mortal en los viuientes todos, dio el Alma en el vltimo suspiro à su Criador, Iueues

diez

diez y ſiete de Setiembre de eſte año de mil ſeiſcientos y ſeſenta y cinco, a las quatro y mas del quarto de la Mañana, auiendo viuido, deſde el dia en que naciò (ocho de Abril, del año de mil ſeiſcientos y cinco, Viernes Santo, à las nueue y media de la tarde) haſta eſte dia, ſeſenta años, cinco meſes, y nueue dias, y Reynado en el Imperio de Monarquia tan Grande, deſde primero de Abril del año de mil ſeiſcientos y veinte y vno, quarenta y quatro años, cinco meſes, y diez y ſiete dias.

No ay infalibilidad de la Saluacion de nadie, haſta el dia, que a todos ſe hazẽ patentes los ſecretos gozos de la Eternidad ò haſta que con ſeguridad Catholica (aunque no tan euidente) con la noticia de ſus virtudes le declara a vno por Bienauenturado la Igleſia; pero de los principios que ella ſe mueue para eſta determinaciõ, ſe le permite a nueſtro conocimiento las piadoſas ſoſpechas deſta dicha, ſegun las diſpoſiciones de la muerte, y exercicios loables de que vſò en ſu vida, y mas quando ſe ve ayudada eſta confiança, de vnos ſuceſſos, que pareciendo acaſos de la

ocasion, ù del tiẽpo suelen ser misterioſos pronosticos de vna Diuina Prouidencia. Todo esto asſegura en el Rey nuestro señor, la fiel presuncion que nos quedò, de que fue a gozar de vn descanso eterno. Sus virtudes morales. Pues si en muchos se ha dado Dios por satisfecho, cõ vna virtud sola de las continuadas ofensas de vna vida, que aurà hecho su Misericordia à vista de tantas como tuuo? Lo Catholico fue en heroyco grado, pues si es la prueua mas visible la obediencia à la Sede Apostolica, fue tan puntual la suya, que aun en los lances Politicos, que en muy Catholicos Principes ha escusado de culpa, la razon de Estado, jamas la interrumpiò, pues no tuuo alguno en que pudiessen conocer los Romanos Pontifices (aun con la passion de hombres) se oponia à la rectitud de sus dictamenes. En el Culto; buen testigo es el Mundo desta verdad, solicitando tantas Canonizaciones de Santos. En la pureza de la Religion; con exceſſo à quantos Reyes Catholicos ha tenido la Monarquia de España, no auiendo hecho, ni dicho, que no sea prueua desta ver-

dad,

dad, y en particular muchas clauſulas de ſu Teſtamento, en que encarga al Principe ſu hijo, y demas ſuceſſores en ſu Reyno, amparen al Tribunal Santo de la Inquiſició (Llama donde ſe acriſolan los quilates del Oro de nueſtra Fè, en los caſtigos, que executa contra los tranſgreſſores de ſu lealtad) pidiendoles ſean los primeros exemplares de ſu fineza; y en caſo que (Dios no permita) algun ſuceſſor delinquiere en comiſsion, ù omiſsion de eſte delito, le excluye del derecho à ſu Reyno, abſoluiendo a ſus vaſſallos del juramento de ſu lealtad. Manda à ſus Miniſtros que las materias de eſtado las rijan, mas en fauor de la Religion, que por las conueniencias de la Monarquia. Su piedad fue tan grande, que dezia, que à no obligarle la conciencia, por los fueros ineſcuſables de la Iuſticia, no tuuiera aliento para firmar vn decreto de muerte. Su verdad: ay Criado que le ſiruio lo mas de ſu vida, que dize no le cogiò jamas en vna mentira por ligera que fueſſe. La paciencia en ſus aduerſidades: ya queda prouada. El Zelo, dixo en diferentes ocaſiones: *Que eſperaua*

en Dios morir ſin eſcrupulo de no auer deſeado ſiempre lo mejor; eſcudo con que no ay tiro, aunque le arme la paſsion, ò la quexa, que le logre, ni aunque le diſpare la verdad, ſiendo diſculpa en los deſaciertos, la ſana intencion del no querer executarlos. Su enfermedad: que ſufrimientos no apurara ſu porfia? Con tãta intenſiió de dolores, que diſcurriendolos por los efectos vn Criado, y queriendole conſolar, le dixo. *Si vos ſupierades lo que yo padezco, os admirarais*, y ayudandole a la conformidad el que ſe lo oyò, con que era buena ocaſion de lograr mucho para la otra vida, reſpondiò: *Pues ſino fuera aſsi que conſuelo huuiera en eſta?* Fueron tan graues ſus enfermedades, que ſe ſoſpechò eran originadas de mas que naturales principios, hazian lo creible algunos aparentes indicios, que ſiendo motiuados de otra cauſa, hizieron viſo à eſta ſoſpecha, la qual deſmintiò la experiencia de ſu Anotomia. Es muy ponderable lo que campeò à eſta luz ſu merito, pues viendoſe obligado el zelo de algun Criado à darle cuenta de eſta imaginacion, para que con la

ma-

noticia mandaſſe apreſurar el fin de eſta confuſsion, por ſi reſultaua dèl algun camino de mejorar ſu ſalud; aunque oyò el caſo con eſtrañeza, conſintiò con la duda, atando la reſolucion à tan Santo reparo, como fue dezir. *Que ſi en los medios auia de interuenir pecado venial, queria mil vezes auenturar ſu vida.* Padecia grandes mortificaciones en ſu achaque, ſiendo limpiſsimo en eſtremo. Y ſi en vn Catholico, y mas ayudado, aun mas, q̃ de moderado diſcurſo, ſe hallaſſe vn viuo conocimiento, de que ſe llegaua ſu fin, fuera temeraria preſuncion no creer, que moriria bien; que ſe podrà ſoſpechar de quien le tuuo como el Rey nueſtro ſeñor? Deſde que le dixeron los Medicos que tenia calentura, dio ſu muerte por cierta, eſperandola cada dia en la fatalidad de ſus achaques; tanto que llegando à ſaber poco antes de ſu enfermedad vltima, que ſe auia viſto en nueſtro Orizonte, vn Cometa, cuya noticia ſe le retardò, por no darle ſuſto, con lo melancolico de aquel preſagio, dixo: *Pues para que le auia meneſter yo, que mas Cometa que mis enfermedades?*

Deſ-

Cometa.

Desde los primeros del mes de Diziembre del año passado de mil seiscientos y sesenta y quatro, se viò en nuestro Orizonte vn Cometa, que segun las noticias que vinieron de otros Reynos, apareciò el mismo, mas, ò menos grande, y paboroso, cõforme le hazia visible la altura donde se mirauan; en la nuestra se mostrò confuso el resplandor, como ceniciento, de especie caudàto, y de magnitud tan reparable, que diò materia à discursos Astrologicos, assegurando por su facultad, ser indice de trágicos sucessos, haziendo mas cierta esta verdad las experiencias de los tiempos en que se han visto, que no la infalibilidad de sus demostraciones, por la distancia que tiene esta ciencia de sus objetos; con que assi Philosophos, como Santos, no han reusado entrar en el credito destas señales horrorosas, llamandolas vnos Impression, otros Constelacion, ò Exalaciõ, ò como las difiniò Platon, y Aristoteles, [I] Astro terrifico. Seneca, [K] y el Venerable Beda, [L] la llaman Estrella riza en llamas, que pronostica mudança de Monarquias, peste, hambre, y guerras. Y San Gregorio el

[I] *Aristot. lib. 1. Meteorum.*

[K] *Seneca lib. 7. natur. quæst.*

[L] *Beda de natura rerum.*

Gran-

Grande, [M] lo confirma con la sujecion de Italia al yugo del Barbaro Gentil, a quien precedieron Exercitos armados en el ayre, bañados en sangrientas luzes, y lo que mas es, en la Escritura Sagrada, [N] se halla que antes que Anthioco, tirano, Rey de los Assirios de belara à Ierusalen, nos representò el Cielo, huestes con armas à la vista, que en escaramuzas, y encuentros militares, le representauan vivo el original, de que fue copia la destruicion de la Ciudad Santa, y la horrible muerte del Tyrano. De cuyos sucessos (y inumerables que pudiera traer) infiere sin duda por consequencia el Abulense, [O] que la Estrella que guiò à los Magos à la adoracion de vn Niño Dios, y hombre, no pudo ser Cometa, porque este siempre anuncia muerte de Principes, y aquella pronosticò feliz el Nacimiento del Mayor, y mejor Rey en lo Diuino, y Temporal. En lo prodigioso destos sucessos, [P] en que se introducen tantas causas libres, fundò vn Docto Philosopho, [Q] (queriendo mas parecer Religioso, que sutil) el negar concurso de causas naturales à la fabrica de esta

M
San Gre... Hom. 21. Lu.

N
Machab. 2. cap. 5.

O
Abulense in Matth. cap. 2 q. 12.

P
Raxo de Cometis, lib. 2. cap. 4.

Q
Arriaga in curso Philosophiæ de Zelorum nata sec. 2.

im-

impresion, remitiendo à la mano Omnipotente de Dios el criar esse indice de los hechos funestos, que con prouidencia oculta ha de obrar su justificacion.

Remitome à ella siempre con Catholico rendimiento, pero no se les puede negar la probabilidad, à los que sienten se compone este fatal assombro de alguna materia, aunque tan leue como es vna Exalacion, la qual influye en nuestros sentidos en quien puede obrar (sin violar la inmunidad del aluedrio humano) mucha disposicion, para que se sigan las ruynas q̃ amenaza, ò por la viueça actiua de su calor, que introducido en nuestros humores haze arder la irascible, y puede producir otros efectos, à cuya impresion, como mas templadas, son mas faciles las complexiones de los Principes; ò porque siendo agente tan vniuersal, obra con mas eficacia en sugetos, que por la eminencia de sus personas son causas vniuersales en el Orbe. A lo menos siendo pronostico de sucessos infaustos, y tan recibidos por seguros de nuestros miedos, precisso es, que influya en el celoso coraçon de vn Princi-

pe,

pe vn intenſiſsimo ſentimiento de las ca-
lamidades, que en reputacion tan comun,
y aſſegurada, amenaçan à ſu Monarquia,
el qual dolor baſta, en ſentir de Galeno, à
quitarle la vida, tanto mas peligroſo,
quanto mas vehemente fuere ſu afecto al
Reyno, y à la Patria, de quien con terne-
çа Real ſe conſidera mas Padre, que Rey.
Bien ſe puede aſſegurar eſte diſcurſo del
coraçon de nueſtro Monarca, en cuya pie-
dad, y zelo, hirieron tan ſangrienta men-
te las conſideraciones de los infelizes ſu-
ceſſos de ſu Reynado, que le ocaſionaron
el mas fatal, que fue ſu muerte; ſi bien con
tan niuelada reſignacion a la voluntad
Diuina, que el auiſo del Cometa nunca le
ſirviò de motiuo à explorar ſuperſticioſas
obſeruaciones del ingenio; ſino à repetir
heroycos actos de Religion, fundados en
el reconocimiento de la flaqueza humana,
eſcondida en lo grande de la Soberania.
Valiendoſe de todo lo que en otros fuera
aſſombro de infelizes agueros, para auiſo
de ſu mortalidad, ſin tener por horror lo
que via, quando le ſeruia de recuerdo de
lo que mas le importaua; moſtraronlo las

experiencias en lo que executaua, quando iba al Real Conuento de San Lorenço, no solo mirandole sin ceño, auiẽdo de ser deposito de su difunto ser, sino antes arrimandose siempre à la Vrna que tenia para si señalada las vezes que baxaua al Pantheon. Accion que si la miraran los antiguos, tuuieran mas disculpa en venerar por Santo à vn Rey Catholico, de la que tenian los Nasamones, [R] en adorar por Diuino, al que se arrimaua al sepulcro de sus mayores, para hazer memoria de su fin. Hazia, pues, su Magestad preuencion de lo que pudiera ser assombro, como dueño de si mismo, en protestacion de no querer serlo tanto, pues es el que se quiere mas el que en si quiere lo que menos importa, haziendo de los auisos misteriosas, quanto vanas obseruaciones, como es hazer melancolica idea de ver abierta vna sepoltura, deuiendo tomarla como seña para acertar al Cielo. Assi lo fue el Cadauer de Ioseph, [S] para que llegassen los hijos de Israel à la tierra de Promision, resultando en costosos efectos de la Saluacion estos miedo inutiles, como le succe-

[R] *Herodoto lib. 8.*

[S] *Exodi c. 13.*

diò

dió à Saul, [T] que no queriendo reconocer la senda de su prouecho, en la que le enseñó el Propheta, quando le vngió Rey, lleuandole al Monumento que à su Rachel leuantó Iacob, dieron desdichado testimonio de su ruina los Montes de Gelboe [V] muriendo à manos de vn azero, quien no se quiso morir antes à manos de su consideracion. Como lo hazia el Rey nuestro señor cada dia, mirando su fatalidad en las causas naturales de sus accidentes, siruiendole los pronosticos tristes, de ensayo para morir con preuencion, que era lo que le importaua mas.

T 1. Regum, cap. 10.

V 2. Regum, cap. 1.

Y que fuesse este Cometa fatal anuncio de tan lamentable sucesso, como el de la muerte de nuestro Rey, se viò en que auiendose hecho visible en quantos Orizontes ilustra el Sol en la carrera de sus veinte y quatro horas (circunstancia no sè si particular deste) y que pudo sobresaltar quantos Principes ay en el Orbe, temiendo por su Corona venir à ser estrago de la muerte, como efecto de aquel anuncio; solo en España executó su rigor, siendo a mi ver la causa de que huuiesse de pa-

decer ſu Rey ſolo, el golpe de aquella amenaça (quando fue tan general el auiſo) el que como ſalia a ſer infeliz precurſor de vna deſdicha, en cuyo llanto auian de ſer complices todos los vaſſallos ſujetos à ſu Imperio, y el Sol no ſe mueue por parte en ſu Circulo, que no encuentre ſu luz con tierras en que no tuuieſſe algun dominio ſu Mageſtad, ò cruel eſte prelagio les quiſo à todos anticipar el dolor, ò piadoſo les ſolicitò menor la pena con el auiſo, para que no les llegaſſe de golpe, como de los males, ya preuenidos dixo San Gregorio.

San Gregor. Homil. 35. in Euangelia. Minus enim iacula feriũt, quæ præuidentur.

Y en fin no huuo ſeñas en las diſpoſiciones de ſu muerte, que no nos perſuadieſſen à ſu ſaluacion; repetidos los Sacramentos; tanta paciencia en ſus dolores; tantos actos de reſignacion; con tales circunſtancias de tiempo, executadas las preuenciones de ſu muerte, y el vltimo aliento de ſu vida, que dexan (en lo que ſe le permite a la piedad) ſin ſoſpecha eſta confiança. Recibiò la primera vez el Viatico, dia de la Exaltacion de la Cruz, dicha con ſeguida en tal dia, por la deuocion que tu-

uo

uo à la que fue Instrumento de la Redẽpcion del Mundo; y assi como lo ya mas de su Coraçon, se la dexò por legado à la Reyna nuestra señora, en vna Cruz toda del Madero en que Christo Señor Nuestro muriò, sin mandarle otra cosa, en fee de que la dexaua en ella el mayor Thesoro. Y fue aduertencia de los Criados que le acõpañauan, quando salia fuera, como se acordaua de los lugares donde auia Cruz por las calles, por donde passaua, para adorarlas en lo exterior con el sombrero, y en lo secreto con el Coraçon. Permitiò Dios recibiesse su Cuerpo Sacramentado dos vezes por Viatico, en premio de la veneracion que tuuo à tan alto Misterio, añadiendo à la heredada deuocion, que le tiene su esclarecida Ascendencia por la Casa de Austria, la adquirida por tan heroycos hechos de su Piedad, hasta traerle à su Casa, y Capilla, donde ha estado tan venerado, como se le permiten à los Cultos Humanos, hijos de su poder; fundando la celebridad de las Quarenta Horas, con tan indispensable assistencia suya, que ninguna ocupacion le retraxo deste Culto, y si la

pre-

preuenia tan grande, que fuesse culpa el omitirla, anticipaua para esta Solemnidad la semana, y assi como vinculo de su Piedad se le encarga à sus Sucessores, mas que la propagacion de sus Reynos.

Acuerdome aora de lo que obseruè con reparo entonces (si bien, ni aora, ni entonces hago del acaso misterio) que fué estar la Cama de su Magestad debaxo de vn Quadro en que estaua retratada la Historia Augusta de Rodolpho, Conde de Aspurg, primer Emperador Austriaco, quando encontrò con vn Sacerdote à pie, que lleuaua en el pecho el Santissimo para ministrarle en vna Alqueria, y arrojado del Caualio Rodolpho, puso en èl al Religioso Ministro, lleuandole el Emperador del freno à pie, y descubierto; siendo este principio la Exaltacion de la Casa de Austria, y pudiendo estar el lecho del Rey nuestro señor debaxo de otras deuotas pinturas cõ que se adornaua aquella pieça, quiso vn accidẽte como el ser aquella, hazerse pronostico de su dicha, señalandole por feliz Sucessor de Patrimonio tan Sagrado, quãdo viu el cuidadoso feruor que tuuo à este

Sa-

Sagrado Misterio; y assi no pudo dexar de ser tambien misterioso el acaso de morir Iueues, dia dedicado a este Sacramento, desde el de su Institucion. Atropellaronse sin llegar à confundirse en la calidad del dia las señas de lo que solicitaua Dios el premio de sus deuociones, concurriendo en el la memoria del mayor fauor que pudo dar vn Dios Hombre à vn hombre en carne mortal, que fue imprimirle sus llagas, para hazerle à Francisco dueño de la mas rica Ioya, pues como tal quiso esta sola entre las demas de su Passió, durasse lo que su eternidad: añadiendole mayor estimacion à la ocurrencia el celebrarse entonces el Dulcissimo Nombre de Maria; pues como podia dexar de passar à mejor vida en Festiuidad de su Nombre, quien viuiò en esta à cuenta del cuidado de exaltarle? Añadiêdole su solicitud Fiestas, para que tuuiessen como estenderse, para con esta Señora nuestras deuociones; consiguiendo de la Sede Apostolica, repetidos Breues, que inspirada de Dios, y mouida de sus ruegos diò el de la nueua Festiuidad del Patrocinio de esta Reyna, dan-

do

do à entender al Mundo en ſu amparo ſe fundaua la mayor ſeguridad de ſus Reynos; deſpues el de la celebridad del Culto al miſterio de la Concepcion de Maria, declarando era al primer inſtante de ſu animacion; y à pocos años de diſtancia el del Rezo, para que con Octaua ſe celebraſſe ſu Fieſta. Eſtas fueron las deuociones, que reboſando en ſu coraçon, ſalieron à dar en publico, muestras de las que interiormente guardaua, dexandonos prenda ſegura de ſu dicha, en tan feliz anuncio, como es qualquier obſequio que ſe le haze à eſta Madre Piadoſiſsima de los hombres. Y ſin dar mas credito del que permiten las verdades Catholicas à pronoſticos, hijos del acaſo, podrà nueſtra anſia hazer miſterio en ſu felicidad, del auerſe entrado vna Paloma en la pieça donde eſtaua el cuerpo de ſu Mageſtad, à pocas horas de auer eſpirado, que dando tornos cerca del, ſin aſuſtarla la gente que en ella aſsiſtia, hizo reparo aun en los que dentro de ſu dolor no eſtauan mas que para llorar. No ſea prueua deſta imaginacion piadoſa, el alegria con que recibian por dichoſo aguero para ſus

ſu-

ſuceſſos en la antiguedad de los Gentiles, y en particular para las Perſonas Reales, como notò Suetonio en Auguſto, [X] que ellos ſin el freno de la Fè, faciles, ſe iban tras qualquiera ſuperſticiõ. Mejores teſtimonios ſon los de las Diuinas Letras, en que hizo Dios de la ſimplicidad de eſta Aue, pronoſtico para la felicidad de ſu Miſericordia, como ſucediò en el Diluuio, [Y] y en el Iordan, [Z] alli para ſeña de q̃ ceſſaron las tempeſtades de ſu ira, y acà para Simbolo de que ſu Eſpiritu aſsiſtiria en la Puerta de todos los Sacramentos, que era el Baptiſmo.

[X] *Sueton. c. 94. Apolon. Rodio. lib. 3. Argonautico. Virgil. 6. Æneid. Vix ea fatus erat gemmæ cum forte columbæ.*

[Y] *Geneſ. cap. 8.*

[Z] *Ioann. cap. 1.*

A poco rato de auer eſpirado ſu Mageſtad, ſalieron los Capitanes de las Guardas à fuera, y haziendo à los Soldados tomar las Armas, que eſtauan a la puerta del Quarto, mudaron el Cuerpo de Guardia al de la Reyna nueſtra ſeñora (donde, haſta ponerle caſa, aſsiſte la Perſona del Rey nueſtro ſeñor Carlos Segundo) Con eſta demonſtraciõ, conocio la gente, que aſsiſtia en el Patio, que era cierta ſu deſdicha en la muerte de ſu Monarca. Fueſſe eſtendiendo la nueua, que no la creìa ſu amor,

Mudaſe la Guarda.

haſta que la confirmaron los clamores de las Campanas, que empeçando deſde las cinco de la mañana (en mas de cien Templos, Baſilicas en que ſe celebra Culto al Verdadero Dios, y que ſiruen de luſtre glorioſo à Madrid) ſe continuò, haſta que ſaliò el cuerpo ſu melãcolia. No neceſsitaua deſte recuerdo la ternura de la gente, que mal dormidos ſus ojos con el cuidado, amanecieron, dando en las lagrimas mueſtras de ſu fidelidad. Mandò el Duque de San Lucar, Sumiller de Corps, deſpejar el quarto de los que le ocupauan, que eran muchos, aun en tan deſacomodada hora. Diſpuſo el Patriarca ſe le dixeſſen dos Miſſas en el Oratorio, que eſtaua en aquel quarto, aduertencia de la obligacion de ſu Oficio, y de ſu Sangre, que ſe hizo lugar aun entre la ternura de ſu ſentimiento, y que deſde que ſu Mageſtad ſe quedò en la cama, le obligò à tan puntual aſsiſtencia, que de dia, ni de noche, haſta que eſpirò, no boluiò à ſu caſa. Cerrado el quarto, llegaron al lecho, que eſtaua teatro del mayor deſengaño, los Gentiles Hombres de ſu Camara, y mas quando, quitando la ro-

pa,

pa que le cubria, vieron en vn instante, casi esqueleto, el que vn quarto de hora antes admirauan viuiente (tal era su flaqueça) Dieron luego lugar a que los Barberos de Camara le compusiessen, y enjugassen de los inescusables desaliños de achaques, y medicinas; ya puesto en la mayor limpieça que se pudo, le leuantaron de la Cama los Gentiles-Hombres, y fue milagro poder, aun siendo muchos, y el peso tan poco; pues el dolor quitaua las fuerças à los braços, para darselas à los ojos, y a las vozes, segun eran las lagrimas, y suspiros. Lleuaronle à la pieça del Despacho, y pusieronle sobre quatro bufetes, que juntos formauan vna mesa grande, preuenida de ropa, yalmohadas, para efecto de embalsamarle.

Embalsaman el Cuerpo.

Iuntos entonces, Medicos, y Cirujanos de Camara, le abrieron, y luego hallaron la causa del mal en la indicacion de las señales ocultas, en vna piedra, assida al Riñon derecho, de magnitud, y figura de Piña, mayor que vna castaña, y casi de su echura, de color rojo, la substancia toda desecha, yconuertida en materia, corroidas to-

das las propagines de la vena Caba, de cuyo principio procediò el fluxo de sangre del vientre, y demas dolencias, que postraron, al que los fueros de mortal no le dexaron gozar de los priuilegios de Rey. Euidencia que pudo deshazer, aun mas fundadas sospechas, de que manos traidoras pudieron ayudar à esta ruina; quando les sobran fuerças à los achaques de la naturaleça, para con vna piedra derribar edificio mas robusto, sin que concurra mas mano, que la de su golpe, executado en la fragilidad de nuestro principio, à imitacion de su Autor,[A] que con otra, sin manos, desgajada del monte de su ira, derribò la Estatua, que viò Nabuco, siendo lo que alli castigo de vna soberuia, aqui efecto de lo falible de nuestra duracion. Pusieronse todos los interiores, en vna caxa de plomo, dentrò de otra de madera, forrada en brocado, y galones de oro, que de secreto se lleuò al Conuento Real de San Gil, de Religiosos Descalços de San Francisco, y llenòse el vacio de vnguentos olorosos, no por vana estimacion del Difunto, como lo hazian los Gentiles,[B] sino por preser-

[A] *Daniel 2.*

[B] *Ouidio. Hom. 24. odisse. & lib. 18 Iliad. Virgil. 6. Æneid. Corpusque lauãt frigentis, & vngunt. Et ferbius ibi*

uar-

uarlos de corrupcion el tiempo, que tardan en llegar al sepulcro, como lo hizo con su Padre Iacob Ioseph, Virrey de los Egipcios. [C] Embalsamado, y buelto à componerle, empeçaron àvestir con el decoro, y respecto, que quando estaua viuo, los Gentiles-Hombres de su Camara, y en particular el Marques de Aytona, à quien le tocaua ser de guarda aquel dia: El vestido era de chamelote, color de perla, bordado de plata, cabos de lo mismo, con Capa, Espada, y Sombrero de castor blanco, y por vltima insignia de su Grandeza el Tuson de Oro con su Collar.

A muchos haze estrañeça este vso de vestir con ricos adornos à los cuerpos difuntos de los Nobles, y con mas grandeza à las Personas Reales, para auerlos de poner en sus sepulcros, llegãdo à tãto la ignorãcia del origẽ desta costũbre, q̃ casi se suele passar à malicia, creyendo q̃es vanidad, q̃ passa los terminos del viuir, la de hazerse por sus riquezas despues de muertos estimar; siendo esta vna heredada ceremonia de la antiguedad Diuina, y profana, desde el tiempo de los Caldeos, y Persas, [D] donde

[C] *Genes. c. vlt. Precepit seruis suis Medicis, vt aromatibus condirent Patrem.*

[D] *Origen.*

era

era tanta la ſumptuoſidad de las riquezas de los ſepulcros, que eran meneſter cerraduras muy fuertes, para que no los abrieſſe la codicia, y ſe violaſſe lo Sagrado de ſu ſignificacion. Obſeruaron eſto tambien los Babylonios, de cuya Reyna ſegunda, que fue Semyramis, refiere Herodoto, [E] ſe encerrò con tanta riqueza en ſu ſepulcro, que ſobre èl pudo poner por epitaphio, q̃ el Rey que le ſucedieſſe, ſi eſtuuieſſe pobre, abrieſſe aquella tumba, y hallaria baſtantes ſocorros, para redimir ſu miſeria. Heredaronlo los Romanos, y los Griegos, como notò San Iuan Chriſoſtomo, [F] y haſta los barbaros Indios en Mexico, ſe viò executada eſta ſolemnidad en ſus entierros, [G] pues eran mejores, y mas ricas, las minas de ſus ſepulcros, que las que dieron deſpues las venas de ſus campos. Mas ciertos teſtimonios ſeràn los de las Sagradas Letras, para que no ſe tengan por ſuperſticiones nueſtras ceremonias, imitando hiſtorias de Gentiles, como lo es, el que dà Ioſepho, [H] del ſepulcro de Dauid, en quiẽ hallò Hyrcano deſpues tres mil talentos de plata, y ſabiendolo Herodes, lleuado

E *Herod. lib. 1.*

F *S. Iuan Chryſoſt. Homil. ſuper Oratione Annæ.*

G *Ioſeph de Acoſta in Hiſtoria Indiarũ lib. 5. cap. 8.*

H *Ioſepho lib. 16. cap. 11.*

del

del interes, le quito abrir, y aun que no hallò moneda, si ricas vestiduras de oro, quauia dexado de Hyrcano la codicia en e. cadauer Real, cuyo sepulcro llamò por la riqueza San Geronymo, [I] Manseolo, y Sozomeno, [K] refiere, que abriendo el sepulcro del Propheta Zacharias, en tiempo del Emperador Honorio, hallaron vn cuerpo pequeño, con señas Reales de Corona de Oro, Cetro, y vestidos de mucho valor, costumbre irrefragable en los Reyes Hebreos, y aun en las personas nobles, como refiere Lyra; [L] y en nuestros tiempos, en el año de mil seiscientos y cinquenta y tres, se hallò vn sepulcro que por las laminas, y señas era de Childerico, primer Rey de Francia; en que auia Corona, Cetro, Espada, Daga, Vestidos, Sortijas, y otras alhajas de sumo precio, por la materia, y de mayor estimacion por la hechura. [M] Con que sin passar à mas morales conjeturas deste vso, se verà no ser vanidad, sino costumbre en los Reales Cadauares lo precioso del adorno, como lo estuuo el de su Magestad. En la misma pieça estaua armada y à otra cama, donde le pusieron

con

I
S. Hyeronim. Epist. 17. ad Marcelam.

K
Sozom. lib. 9. cap. vlt.

L
Lyra in caput. 8. Hierem.

M
Ioan. Chiflecio lib. de este caso.

con seis blandones, con achas a los lados. Bésaronle la mano sus Gentiles-Hombres, y le dexaron assi, à que le assistiessen los que les tocaua por su oficio.

Abrese el Testamento.

A las nueue de la mañana, teniendo noticia estaua abierto yà el quarto de la Reyna nuestra señora, passaron desde el del Rey nuestro señor; el Conde de Castrillo, Presidente de Castilla; Duque de San Lucar, Sumiller de Corps; el Conde de Montaluan, que hazia oficio de Mayordomo Mayor; y Don Blasco de Loyola, Secretario del Despacho Vniuersal: entraron dentro, besaron todos la mano à su Magestad, de la Reyna nuestra señora, y la pidieron licencia, para abrir el Testamento del Rey nuestro señor, y se pudiesse poner luego en execucion su vltima voluntad. Concedida, boluieron al quarto, à donde estaua el Cuerpo, y en la pieça antes, y la mayor del, estauan puestos dos ordenes de bancos, en que se sentaron los Presidentes, Grandes, Consejeros de Estado, Gentiles-Hombres de Camara, y Mayordomos, y detras muchos Caualleros, y Criados de la Casa; y en voz alta, y inteligible, leyò à la

le-

letra todo el teſtamento Don Blaſco d. Loyola, eſcritò en veinte yſeis hojas de folio, con clauſulas, hijas de la Piedad, y Talento de tan Catholico, y Cuerdo Principe, que temeroſo de la pena correſpondiente à ſus culpas, manda en èl ſe le digan cien mil Miſſas, fuera de treinta y cinco mil, que en los dos primeros dias à ſu muerte ordenò à Don Blaſco le dixeſſen, entregandole mil doblones, que tenia ſu Mageſtad en vn eſcritorio, preuenidos para eſte efecto. Dexò por Teſtamentarios, y executores de lo que dexaua mandado, à la Reyna nueſtra ſeñora; al Duque de San Lucar, como Sumiller; al Conde de Montaluan, por hazer oficio de Mayordomo Mayor, à Don Fernando de Borja y Aragon, como Cauallerizo Mayor; al Patriarca de las Indias, como Lymoſnero Mayor; al Maeſtro Fray Iuan Martinez, ſu Confeſſor; al Conde de Caſtrillo, como Preſidente del Conſejo; al Vize-Canciller de Aragon; al Inquiſidor General; y al Prior del Real Conuento de San Lorenço del Eſcurial, Orden de San Geronimo. Las demas clauſulas, tocan à diuerſos le-

gados, y disposiciones de su Piedad, y preuencion para el Gouierno de sus Reynos; dexando à la Reyna nuestra señora, por vnica Tutora, y Curadora del Rey nuestro señor DON CARLOS SEGVNDO, su hijo, y Heredero de toda su Monarquia, Gouernadora insolidum della; y para Gouernadores consultiuos, al Presidente de Castilla: Arçobispo de Toledo: al Vize-Canciller de Aragon: y Inquisidor General, que son, ò fueren. Y por Grande de España à Don Ramon Guillen de Moncada, Marques de Aytona: y Gentil-Hombre de su Camara; por del Consejo de Estado, à Don Gaspar de Bracamonte, Conde de Peñaranda, y Presidente del Real Consejo de las Indias.

Adornase el Salon.

Yà el Mayordomo de semana, auia dado orden à los oficios de la Furriera, y Tapiceria, de que se adornasse el Salon grande, del quarto alto, para poner el cuerpo de su Magestad: Executòse, armando vn tablado à la cabeçera del Salon, apartado de la pared seis pies, de tres gradas en alto, la primera diez y ocho pies, poco mas de ancho, y veinte y siete de largo, diez y

ocho

ocho dedos de altura, y dos pies de huella. Sucedian las otras dos de la misma huella, y altura, hasta subir al plano, que formaua la vltima, sobre la qual se leuantò en medio vn tarimon de seis pies de ancho, y nueue de largo. Era su altura, por la parte de delante, de tres pies, y por la de atras, de cinco, y assi tenia dependiente dos pies de desniuel, para que se pudiesse ver mejor el Feretro. En el plano sobre que estaua este tarimon, se leuantaron quatro Zocolos, de dos pies de alto, sobre que assentauan quatro Colunas de plata, que sustentauan vn cielo de cama, de tela felpada, carmesi, labrada de oro, con goteras de brocado, leuantada desde el suelo onze pies, y sobre cada columna, vn remate de plata; cogia enmedio al tarimon, que se cubriò de vn paño de brocado amarillo. Auia doze blandones grandes de plata, con doze achas blancas, de baño amarillo, al rededor del Tumulo; tres por frontera, à cada lado; y tres à cada vno de los lados, que por los costados corrian en hilera. Alfombròse el suelo, y gradas, de las alfombras mas ricas, hasta el Altar, que se puso delante del ta-

blado, para celebrar los Pôtificales. Estaua apartado de la primera grada, siete pies, y ocupaua el medio del Salon, tenia vna grada por peana, de poca altura, y su Creencia al lado de la Epistola. Colgosse el Salon, de la tapizeria rica de oro, de la Batalla de Tunez, que le viste todo, y el Dosel de la misma tapiceria: sobre el Tumulo, algo mas leuantado. Pusieronse seis Altares, tres à cada lado del Salon, distribuidos en esta forma. Dos Colaterales, mas arriba de la puerta del Cancel de la Capilla, el vno, y otro compañero enfrente, igualando el sitio, y la correspondencia; à estos compuso, y adornò la Real Capilla, de la Guardajoyas de su Magestad, y de su tapiceria. Los quatro restantes, se compartieron en iguales distancias, corriendo desde los Colaterales, hasta la puerta del Salon, que dà entrada à las funciones, que se celebran en èl, mirandose con igualdad, los de la pared frontera. Puso los de la mano derecha, que arrimauan al lado de la Capilla, el Conuento Real de las Descalças, y los de enfrente el Conuento Real de la Encarnacion, con sus Creencias al lado de

la Epiſtola, para el ſeruicio de las Miſſas Rezadas; cuyo aliño, y cera, eſtuuo al cuidado de ambas Comunidades, con aſsiſtencia de ſus Miniſtros, como ſucede en todas las Funciones Sagradas, que ſe hazẽ en Palacio, en ocaſion que es circunſtancia, y ſolemnidad de la fieſta, que aya mas Altar que el que eſtà en la Real Capilla, valiendoſe las Mageſtades Catholicas de eſtos dos Sagrarios de Santidad, y grãdeza para llenar de Oraciones, Reliquias, y Riqueça ſu caſa. Era el adorno igual en eſtos Altares, vna grada de vn pie de alto, del miſmo brocado de las frontaleras, ſobre ella vna Cruz muy rica, y ſeis candeleros grandes de plata dorados con ſus cirios. En eſta forma ſe correſpondian todos con el Mayor, excediendo eſte ſolo en mas particular valor de Candeleros, y Cruz. Cercòſe el Salon de vallas de quatro pies de alto, por los lados; empeçauan, apartadas treinta y vn pies del Altar Mayor, y en eſte ſitio de diſtancia, ſe puſieron los bancos de Capilla; el de Grandes al lado derecho; y el de Capellanes de Honor, y Predicadores, al lado izquierdo. Deſde las pun

tas

tas deſtos bancos abaxo, corrian por vn lado, y otro las vallas, apartadas de las paredes nueue pies, para el ſeruicio de las Miſſas, y paſſo de la gente. Al fin de ellas (que ſe terminaua à diez y ocho pies de diſtancia, haſta la pared de los pies del Salon) ſe cerrauan los dos ramales, con otra valla, que haziendo teſtera dexaua à cada lado vna puerta para entrar al ſitio que cerrauan en el medio. A los pies de eſte eſpacio ſe puſo el Faciſtol, y bancos, para que la Muſica de la Capilla Real, Oficiaſſe el Pontifical, y demas Oficios. Cubrieronſe las vallas de tapiceria de boſcage, y los bancos de Capellanes, y Grandes quedaron deſnudos.

Poneſe el cuerpo en el Salon.

A las ocho de la noche Iueues, quedò en eſta forma preuenido el Salon, con Mageſtad decente. Dioſe à eſta hora cuenta al Sumiller de Corps (que con los Gentiles-Hombres de Camara, y Grandes, aſsiſtia à donde eſtaua el cuerpo de ſu Mageſtad) de que yà eſtàua el Salon diſpueſto, encendieronſe las velas de los Altares, y achas del Tumulo, puſieron el cuerpo en vna caxa, forrada de brocado amarillo de ver-

guilla

guilla, con galones de oro, claueteados, con cantoneras, aldabones, y dos cerraduras, todo dorado, y en la cubierta vna Cruz blanca, de tela de oro, y secretamente le subieron por la galeria del cierço. Iban delante alumbrando, doze Pages de su Magestad, con achas, y yà à ombros, yà à manos de los Grandes, Gentiles-Hombres de Camara, y Mayordomos, traìan el cuerpo, sucediendose vnos à otros, y mudandose, no por fatiga, sino porque gozasse el cariño de todos de aquel obsequio, al cada uer del que quisieron tanto, repartiendo entre si el dulce peso de la caxa, y quedandose cada vno con el de su dolor. Detras el Patriarca, y Mayordomo de Semana, llegaron à la pieça obscura, que està a los pies del Salon, y parados, el Sumiller de Corps hizo entrega del cuerpo al Patriarca, y Mayordomo (à quienes la Reyna nuestra señora auia nombrado, para lleuarle al Cõuento Real de San Lorenço del Escurial; al vno, como Prelado; y al otro, como Semanero) Dieronse por entregados dèl, de que diò fee Don Pedro Fernandez del Campo y Angulo, como Secretario de

Esta-

Estado. Cerrò el Sumiller la caxa, y entregòle las llaues al Mayordomo, y prosiguiẽdo por el Salon, llegaron al Tumulo, y pusieron el cuerpo en el sitio preuenido; alli le dexaron los Grandes, y Centiles-Hombres, y inmediatamente tomaron sus puestos doze Monteros de Espinosa, seis sobre la segunda grada, y seis abaxo, todos en pie, repartidos con igualdad, à los dos lados del Tumulo: los dos primeros teniã las insignias Reales en las manos; el de mano derecha la Corona, y el de la siniestra el Cetro, con capuzes, y chias, cubiertas las cabeças; à los quales dixo el Marques de Mõte-Alegre, Mayordomo de Semana, como les entregaua el cuerpo difunto de la Magestad del Rey nuestro señor DON PHELIPE QVARTO, para que le guardassen; y ellos respondieron, que assi lo harian, como lo executaron, hasta que saliò para el Escurial, y en las ocasiones que por su oficio les tocò.

Oficios de cuerpo presente.

Viernes à las cinco de la mañana, se abriò la puerta del Salon, y aun con no ser bien de dia, se le hizo tarde al deseo de los que estauan aguardando en Patios, y Corre-

rredores, para ver à ſu difunto Rey. Y viòſe, q̃ es cõſuelo de vna pena tal, mirar el objeto de ſu dolor; pues quando vieron cerrada la caxa, ſe les doblò la congoja. A eſta hora empeçaron las Religiones los Sufragios q̃ pudo executar ſu obligaciõ, y ſu zelo: el cuerpo de cada Comunidad, diziẽdo la Vigilia, y Miſſa en el Altar de la Real Capilla, y de cada Religion los Sacerdotes q̃ permitia la ocurrencia del tiẽpo, dixeron Miſſas Rezadas en los Altares Colaterales del Salon, entrando à reveſtirſe por las puertas del Cancel. Tuuierõ entreſi el priuilegio de antelaciõ, conforme ibã llegãdo, ſin ſer poſsible hizieſſen ſus Oficios todas las q̃ eſtàn en Madrid, durando haſta cerca de las dos la continuaciõ dellos. Las deſte dia fueron, Benitos, Baſilios, Dominicos, Bernardos, Frãciſcos, Carmelitas, Auguſtinos, Premoſtatẽſes, Carmelitas Deſcalços, Minimos de la Vitoria, Padres de la Cõpañia, Trinitarios Deſcalços, Capuchinos, Recoletos Auguſtinos, Mercenarios Deſcalços, Clerigos Menores, Clerigos Agoniçantes; cõcurriẽdo en todas mucho numero de Religioſos; y ſiruiendoſe ſus

Oficios de Ornamentos funebres, bien ricos, que cada vno traxo para ellos, diziendo la Missa el mas Superior Prelado de cada Religion.

Oficio de cuerpo presente.

A las diez horas de este dia, se llenò el banco de los Grandes, y el de enfrente de Capellanes de Honor, y Predicadores, y el Marques de Mõte-Alegre, Mayordomo de Semana, subiò por las gradas del Tumulo, y abriendo la caxa descubriò el cuerpo de su Magestad, siendo la ternura de los que le atendian de suerte, que ocupando los ojos en llorar, les impidieron el oficio del ver, hasta que tomandolo el coraçon por consuelo, se los enjugò la ansia de goçarle aquel rato, aunque fuesse despus mayor torcedor la memoria de lo que auian visto, para no boluer à verlo; leuantaronse todos los que tenian assiento, y hizieron al cuerpo de su Magestad, reuerencia. A este tiempo se leuantò el Patriarca del banco de Prelados, que estaua al lado del Euangelio del Altar Mayor, dexando en èl al Arçobispo Colona, fuesse al lado de la Epistola, donde estaua puesto el Faldistorio, y demas taburetes, rasos, todo de ter-

cio-

ciopelo negro, para vestir el Pontifical; subieron de la Sacristia los Ministros, con capas de terciopelo, cenefas, y capillas de tela de oro, y negro, que fueron seis Capellanes de Honor, y dos de Altar, para cantar Epistola, y Euangelio; vistiò el Prelado solo Pluvial de la misma tela de oro, y Mitra sencilla. Hecha señal, empeçò la Capilla el Inuitatorio, puestos, Prelados, Ministros, y demas Grandes, y Capellanes en pie, prosiguiò el Oficio, hasta dezir el primer Nocturno de Difuntos; y dicha la Oracion se acabò de vestir el Prelado de Pontifical entero, y dixo la Missa de Cuerpo presente, con gran deuocion, y Magestuosa ternura. Dicha, boluiò à deponer la Tunicela, Dalmatica, y Planeta, y tomando el Pluvial, con sus assistentes, fue hasta la cabecera de la cama, y sentado enmedio se cantò el Responso, hasta que auiendo hecho el Aspersorio, y incensado el cuerpo, al rededor del Tumulo, por la segunda grada, dicha la Oracion, se desnudò, y acabò vna bien solemne funcion.

Hasta este tiempo pudo el respeto, que se le tuuo, detener el ansia de los q̃ desea- Concurso de la gente

uan el alivio de ver à su Rey, pero acabada fue tan impaciente, que sin temer el rigor de que se fue le valer la Guarda, para que el tropel no descomponga lo Magestuoso de los Reales concursos, se atropellaua de suerte, que passò la multitud à peligro propio, sin permitirse vnos à otros gozar lo que deseauan igualmente todos. Durò por todo el dia, y assi no fue mucho q̃ sin culpable embaraço estoruassen al Cabildo de la Comunidad de la Clerecia, y demas Religiones, sus Responsos solemnes al cuerpo en todo el discurso de la tarde. Con que pareciò preciso (lo que pudo ser circunstancia de la preuencion del entierro) el que se estuuiesse el cuerpo alli, hasta todo el dia siguiente, como si muchos bastassen à desahogar los afectos de los que leales no se contentauan con verle vna vez, deseando saciar la vista, en lo que despues auia de hechar menos el coraçon, à no estar oy en èl tan presente, como quando viuo le miraua su respeto.

Missas del Sabado.

Bien temprano el dia siguiente celebraron sus Oficios tres Comunidades, que el dia antes no pudieron, que fueron la Tri-

nidad

nidad, Merced, y Clerigos de San Cayetano. Continuaronse las Missas Rezadas en el Saló, y puesto el Patriarca en su bāco de Prelados, se dixo en el Altar mayor Missa Cantada, por tres Capellanes de Altar, Oficiada de la Musica de su Real Capilla, y dicho el Responso, y Oracion en el Altar mismo (para que el lugar de ella diferenciasse la funcion, que el dia antes auia hecho el Prelado) se fueron à la Sacristia. Inmediatamente, entrò la Musica de la Capilla Real de las Descalças, con Sobrepellizes, y su Maestro, y dixeron con gran solemnidad vn Nocturno, y su Misa, y luego la Capilla Real de la Encarnacion prosiguiò la suya con la misma Magestad, y decencia, auiendo ambas pedido licencia al Patriarca, Capellan mayor que assistia para celebrar sus Funerales.

Prevenciō del Entierro.

En este interin auia el Conde de Montaluan, que hazia oficio de Mayordomo Mayor, escrito diferentes papeles à los Iefes, y personas, a quien tocaua disponer lo necessario, y llamar los que auian de acompañar el cuerpo, auisandoles el dia, y hora que auia de salir. Al Patriarca para

que

que diesse la orden à sus Ministros, y auian de ser doze Capellanes de Honor, vn Furriel, dos moços de Oratorio, y la Musica. Al Caualleriço mayor los que le tocauan à su gremio; como eran seis Gentiles-Hõbres de la Boca, seis Caualleriços, doze Gentiles-Hombres de la Casa, y doze Pages. Al Presidente de Castilla; para que señalasse los dos Alcaldes de Corte que van con la Casa; y al Contralor mandò preuenir lo necessario de carruage para Religiones, Criados, y demas cosas de su cargo.

Sacan el cuerpo del Salõ hasta la puerta.

Sabado diez y nueue de Septiembre, estando todo preuenido, y dispuesto, à las siete de la tarde se hallaron en el Salon los Grandes, Gentiles-Hombres, y Mayordomos. Vistiose el Patriarca de medio Pontifical, cantò la Capilla vn Responso, y acabada la Oracion dèl, llegò el Mayordomo, Marques de Monte-Alegre, y le quitò à su Magestad el Tuson (ceremonia que se haze con los Caualleros de esta Orden) y se le diò al Guardajoyas, à cuyo cargo estàn todos los Collares del Tuson de todos los Señores Reyes, Principes, y Caualleros

que

que mueren, y le tuuieron. Cerròse la caxa, guardando el Mayordomo la llaue. Subieron luego los Grandes, Gentiles-Hombres de Camara, y demàs Mayordomos, y baxaron el cuerpo de donde estaua, y acõpañados del Prelado, Capellanes de Honor, Predicadores, y demàs señores q̃ assistian, le lleuarõ por la pieça ochauada, à la del Salõcete, hasta el vltimo descãso de la escalera, q̃ baxa à las bouedas. En este sitio le tomarõ los Gẽtiles-Hombres de la Boca, y le baxaron à la pieça de las Estatuas, q̃ sale al Iardin de los Emperadores. Estaua en ella preuenido vn bufete, con su paño de brocado, para que estuuiesse el tiempo que auia menester la preuencion de la litera. Prosiguieron con èl desde alli los Gentiles-Hõbres de la Boca, lleuandole hasta ponerle en las andas, que aguardauan à la puerta del Iardin, alli entonò la Musica vn respõso, y dicha la Oracion, llegò à las andas el Gremio de la Azemileria, que puesta la caxa en ellas, la cubrieron con vn paño rico de brocado amarillo, asseguradola (por el riesgo de los bayuenes del camino) con vnos cordones de seda blanca. Auia en los

quatro

quatro angulos de la litera, quatro faroles de vidrieras cristalinas, dorados los engastes, y plomos, en forma ochauada, piramidal, y dentro de cada vno alumbraua vna acheta. Estauan las andas, tablon, y varas, vestidos de tela de brocado blanco, con franjas de oro las cenefas, y por los margenes de la litera vnos faldones de lo mismo, las Azemilas con cubiertas, y tocaduras del mismo brocado. Auia otra de respeto, cõ el mismo adorno preuenida, por el accidente que se ofreciesse, y à las nueue, poco mas, de la noche (costumbre antigua, que los entierros de los Reyes se hiziessen en este tiempo) [N] caminò el entierro en esta forma.

[N] *Virgil. 6. Æneid. Et subiectam more parentũ aueʃi tenuere facem. Zelio Rodig. lib. 17. c. 19.*

Entierro.

Delante llamando (como si lo huuiese menester) la ternura, los clarines roncos, que se tocan, solo en tan melancolicos lances, para que en sus tristes ecos llegassen, como dixo el Poeta, [O] al Cielo nuestros gemidos; luego muchos Alguaziles de Corte, à quien seguian quarenta y ocho Religiosos, de las quatro Ordenes Mendicantes, Santo Domingo, San Francisco, San Augustin, y el Carmen, con achas en-

[O] *Virgil. 11. Æneid. It cœlo clamorque Virũ, clãgorque Tubarum.*

cen-

cendidas. Seguiasse la Casa de su Magestad, dos Alcaldes de Corte, doze Gentiles-Hombres de la Casa, seis Caualleriços, seis Gentiles-Hombres de la Boca, el Guió de la Capilla, con dos Pajes con achas à los lados, doze Capellanes de Honor, doze Pajes con achas al rededor de la Litera, delante della el Cochero mayor, y mas à fuera los Monteros de Espinosa, en medio el cuerpo, cuyas Azemilas lleuauan de palafren los oficiales de la Azemileria, inmediato à èl, el Marques de Môte-Alegre, Mayordomo de Semana, con el Patriarca à su lado, detras los Grandes, Gentiles-Hõbres de Camara, y Mayordomos. Iba todo este Acompañamiẽto acauallo, tristemente cubiertos, y enjaezados de bayetas, con gran numero de Lacayos, con capuzes, y achas encẽdidas. [P] Desde el principio del Entierro, hasta el fin, le cercaua en media luna la Guarda de los Soldados de acauallo, [Q] con Casacas, Lanças, y Vanderillas negras, con su Teniente de Capitan detras, que era Don Iuan de Salinas, Caualliero de la Orden de Calatraua, y Caualleriço el mas antiguo de su Magestad: Baxa-

P
Virgil. 11. Æneid.
Et de more vetusto funeras rapuere faces lucet q; ia longo ordine flã marum.

Q
Cornel. Tacit. lib. 3. de funere iterũ.

ron por el Parque, y ſalieron por la puerta que ſale a la Tela, para ſubir al puente de Segouia, por no paſſar el Rio, dexando engañado el deſeo de multitud de gente, que le eſperaua a la puerta que ſale a la Florida, creyendo paſſarian el Vado; pero aunque ſu poca agua aſſeguraua el peligro, no la comodidad de los que iban a pie. No ſe echò menos eſte concurſo burlado, con el que ſe viò deſde la Caſa del Campo, haſta mas arriba de la Venta de Arabaca; pues ſegun la gente, y los coches, no pareciò campo, ſino poblada Calle en el dia mas feſtiuo. No tuuo por tal eſta noche ſu afecto, ſino antes como la mas triſte, ſe fueron à deſpedir cõ los ojos de ſu Rey Difunto, los que en ſu Coraçon le mirauan viuo. Caminò derecho por Arabaca, las Rozas, y la Torre, haſta la Villa del Eſcurial; ſaliéndo en eſtos lugares à la puerta de ſu Igleſia, à donde paraua el cuerpo, el Cura con ſus Miniſtros à dezirle vn Reſponſo, en que ſe gaſtò todo el reſtante de la noche, haſta las ſeis y media de la mañana, que llegò à la Igleſia del Eſcurial.

Llega al Eſcurial.

El dia miſmo que ſu Mageſtad eſpirò,

Ile-

legò la nueua al Conuento Real de San Lorenço; y auiendo diſcurrido el Prior, y Monges dèl, ſegun la coſtumbre, eſtaria el Cuerpo alli Sabado por la mañana, ſe auiã preuenido para recibirle; pero tuuieron auiſo, de que ſe detenia vn dia mas, cõforme à lo referido; y aſsi Domingo veinte de Septiembre anticiparon los Oficios de ſu continuo Coro; de ſuerte, que à las ſeis los tenian acabados; pues aunque el que aguardauan à celebrar, auia de ſer (por tan principal, y ſolemne) baſtante à llenar la obligacion de los que cada dia vſa aquella Religioſiſsima Caſa, y mas en ocaſion, que las Oraciones, Miſſas, Diciplinas, Mortificaciones, y demas Rogatiuas, que en ella ſe auiã hecho, por la ſalud de ſu Mageſtad, deſde que ſupieron ſu peligro: auiã ocupado tanto el tiempo, y ſu ſoſsiego, que en quatro noches caſi no auian deſcanſado, no obſtante ſu zelo, no quiſo omitir aquella cotidiana, ſi eſcuſable obligacion, à coſta de ſu fatiga. Las ſiete ſerian, quando ordenado el Entierro, en la forma que ſaliò de Madrid, empeçò à caminar deſde la Igleſia del Eſcurial, haſta ſu Real Conuẽ-

to, en la mayor orden, y grandeça que se ha visto. Constaua el Acompañamiento de las personas, que se verà en esta Relació por sus nombres, à quien la luz de la mañana siruiò para conocerlos, y poder referirlos.

Sale del Escurial para el Conuento.

Iban delante las Guardas de acauallo de aquellos Reales Bosques, luego la Iusticia del Escurial, en forma de Villa, con el Licenciado Don Christoual de Muñegraua y Auila, su Alcalde mayor, todos con lutos. Seguianse los quarenta y ocho Religiosos de las quatro Ordenes Mendicantes con achas encendidas (que auian mudado nueuas) dos Alcaldes de Corte con sus Alguaziles acauallo delante, que fueron Don Lorenço Matheu y Sanz, del Abito de Montesa: y Don Ioseph Beltran de Arnedo, del Abito de Santiago: tras ellos estos doze Gentiles Hombres de la Casa: Don Francisco Martinez de Luna, del Abito de Santiago: Don Diego Argote: Don Iuan de Chauz: D. Ioseph de Ochoa, del Abito de Santiago: Don Manuel de Losada Don Diego Valençuela, del Abito de Santiago: Don Christoual de Milà:

Don

Don Iuan de Arguello: Don Iuã Pellicer, del Abito de Santiago: Don Pedro de Lisaluayn: Don Luis Gamez: y Don Bernardo Sagrameña, del Abito de Santiago. Seguianſe los Cauallerizos de ſu Mageſtad: Don Diego Bonifaz, del Abito de Santiago: Don Alonſo de Paz y Guzmã, del Abito de Santiago, y Conductor de Embaxadores. Don Diego de Herrera, del Abito de Santiago: Don Franciſco de Lyra, del Abito de Santiago. Don Gaſpar de Medrano, del Abito de Santiago: Don Lorenço Ramirez de Briçuela, del Abito de Alcantara: y Don Gaſpar de Sobremonte, del Abito de Santiago. Inmediatos los Gentiles-Hombres de la Boca: Don Ioſeph de Sanvitores de la Portilla, Vizconde de Cabra del Santo Chriſto, del Abito de Alcantara: Don Luis Gudiel de Vargas, del Abito de Calatraua: Don Pedro de Chaues, del Abito de Calatraua: Don Pedro de Taſis, del Abito de Santiago: Don Fernando de la Cerda, del Abito de Santiago: Don Carlos Brizeño: Don Baltaſar de Fuen-Mayor, del Abito de Santiago. Deſpues el Guion de la Capilla con

dos

dos Pajes de ſu Mageſtad, con achas; q̃ fueron D. Iuan de Aumada y Luzon: y D. Aluaro Guerra, del Abito de Santiago; tras el doze Capellanes de Honor, D. Franciſco Enriquez, Iuez de la Real Capilla, y Apoſtolico de numero de la Nunciatura de ſu Santidad; el Doctor Don Pedro de Zamudio y Pobar, Calificador de la Suprema, y Cura de la Parroquial de San Pedro de Madrid: Don Baltaſar de Loayſa, del Abito de Alcantara: Don Martin de Aponte, del Abito de Alcantara: Don Thomas Alfonſo de Valladolid, Abad de Salas, Dignidad en la Santa Igleſia de Burgos: Doctor Don Luys de Antequera y Arteaga, Examinador Synodal de eſte Arçobiſpado, y Cura de la Parroquial de Santa Cruz de Madrid: el Doctor Don Pedro Rodriguez de Monforte, Calificador de la Suprema, Examinador Synodal, y Cura de la Parroquial de San Iuan de Madrid: el Doctor Don Gabriel Calderon, Canonigo de la Santa Igleſia de Auila, y Iuez Apoſtolico de la Nunciatura de ſu Santidad: Don Bernabè Pizaño, del Abito de Santiago, y al preſente Prior de ſu Real Conuento de

Velès: Doctor Don Francisco Maria Vellon Abad de Casinellis, y Administrador del Hospital de los Italianos: Don Geronimo de Vrritigoyti, Dean de la Santa Iglesia de Calahorra: y Don Antonio de Salzedo. Delante de la Litera iba Don Diego de Echeandi Muñoz, Guarda mayor de aquellos Bosques: y Iuan Gonçalez, Cochero mayor de su Magestad; y luego el cuerpo del Rey nuestro señor; al rededor dèllos Pajes de su Magestad, con achas: Don Francisco Teruel y Quesada, del Abito de Santiago, Paje de Guion: Don Ioseph Manrique de Arana, del Abito de Santiago: Don Francisco de Castro Melendez, del Abito de Santiago: Don Benito de San Vitores, del Abito de Alcantara: Don Ioseph de Auila, del Abito de Alcantara: Don Francisco Valdespino, del Abito de Calatraua: Don Iuan Felipe, Varon de Veque: Don Nicolas Santa Cecilia, del Abito de Calatraua: Don Fernando Arias de Saauedra: y Don Iuan Carlos. Seis Monteros de Camara à las esquinas de la litera; que fueron, D. Thomas Zorrilla y Vsendo: Don Iuan de Vribe Salaçar: Don

Pedro

Pedro Salaz: Don Iuan de Llerena: Don Diego de Villasante: y Don Francisco Ortiz de Viuanco. Inmediato al cuerpo, Luis Francisco Nuñez de Guzman, Marques de Monte-Alegre, Gentil-Hombre de Camara, y Mayordomo de su Magestad; y à su lado Don Alonso Perez de Guzman, Patriarca de las Indias, Capellan, y Limosnero mayor; detras los Gentiles-Hóbres de la Camara, Grandes, Mayordomos, y Señores, q̃ les lleuò, à vnos el cariño, y à otros el cariño, y la obligació, Duque de San Lucar, Sumiller de Corps, Almirãte de Castilla, Marques de Aytona, Cõde de Medellin, Conde de Monterrey, Cõde de Talara, Marques de Villa-Frãca, el Cõde de los Arcos, D. Melchor de la Cueua Enriquez, todos Gẽtiles-Hóbres de Camara, cõ exercicio. De Grandes, el Principe de Astillano, Duque de Abrahantes. Mayordomos, Marques de la Guardia, Marques de Aguilar y Liseda, Marques de Pobar y Mirabel. Sumilleres de Cortina, Marques de Maença, Arcediano de la Santa Iglesia de Seuilla, y Don Francisco de Moscoso Ossorio, Arcediano de Madrid, Canonigo, y Digni

dad

dad de la Santa Iglesia de Toledo. Titulos: Conde de Alcoutin, primogenito del Conde de Medellin, Conde de Cartanageta, primogenito del Duque de Montalto, Marques de Gueuara, primogenito de la Casa de Oñate, Marques de Villa-Mayor, Marques de Castro-Fuerte, Marques de Palacios, y otros muchos Caualleros, hijos, y hermanos de Señores. Cogia en medio todo el Entierro, desde el principio, la Guarda de los cien Soldados de acauallo, con sus clarines roncos delante; y por Cabos, Miguel de Soria, y Iuan Martin Vicente. Cerraua con el Teniente de la Guarda Española D. Iuan de Salinas. Era tanta la gente que auia; assi por el camino, como delante de la puerta del Conuento, que fue bien menester las Esquadras, que estauan preuenidas de las Guardas, Española, y Alemana, tenian tomada la puerta primera, donde en la forma dicha llegò el entierro a las siete y media.

Hasta la puerta del Portico, saliò la comunidad à recibir el cuerpo, ìba la Cruz delante, cõ sus Acolitos, y Ciriales de eba- Llegan al Conuento

no, guarnecidos de labores de plata dorada, y capotillos de tela negra, con cenefas de amarillo, y oro. Seguiaſſe el Colegio del Seminario, y ſus Colegiales de Veca, luego los Monges, cuyo numero paſſaua de ciento y ſeſenta. En medio de eſta proceſsion ìban ſeis Religioſos, con capas de Brocado de tres altos, negro, y oro, y haziendo cabeça con el Preſte, quatro acompañados con capas de brocado, y cenefas de imagineria, el Prior, y ſus Diaconos, reveſtidos de Dalmaticas, y Capa del miſmo brocado; Ornamento riquiſsimo, y eſpecial para ſolo entierros de Reyes, à diferencia de otros que ay para Reynas, Principes, y Infantes. Eſtaua al entrar de la puerta, en el ambito, q̃ cae debaxo de la Libreria principal, vn bufete, cubierto de vn paño rico de brocado.

Primera entrega.

Baxaron el cuerpo de las andas los Mõteros de Camara, y dieronſele à los Gentiles Hombres de la Boca; y al vmbral de la puerta le tomaron los de la Camara, Grãdes, y Mayordomos, y le puſieron ſobre el bufete: allí el Padre Fray Franciſco del Caſtillo, Prior de aquel Real Conuento,

pi-

pidiò la carta de la Reyna nueſtra ſeñora para executar el orden, q̃ en ella ſe le dieſſe. Sacòla el Marques de Monte Alegre, que abierta, y beſada ſu firma, viò el Prior, que dezia aſsi.

LA REYNA.

Carta de la Reyna nueſtra ſeñora.

VENERABLE, Y Deuotos, Prior, y Religioſos del Monaſterio de San Lorenço el Real. Auiendoſe Dios ſeruido de llenarſe para ſi al Rey mi Señor (que ſanta Gloria aya) el lueues diez, y ſiete del corriente, à las quatro horas y media de la mañana, he mandado que el Marques de Monte-Alegre ſu Mayordomo, y Gentil-Hombre de la Camara, vaya acompañando, y os entregue ſu Real Cuerpo. Y aſsi os encargo, y ordeno, le recibays, y coloqueis en el lugar que ſu Mageſtad ſeñalò para ſu entierro. Y del entrego ſe harà por eſcrito el acto que en ſemejantes caſos ſe acoſtumbra. De Madrid à 18. de Setiembre de 1665.

Yo la Reyna.

Al Prior de San Lorenço. *Don Blaſco de Loyola.*

En acabandola de leer, dixo el Prior à todos los circunſtantes, y en particular à las perſonas, à cuyo cargo auia eſtado traer el cuerpo del Rey nueſtro ſeñor, que para obiar inconuenientes, y competencias, le dieſſen licencia para leer otra cedula, que tenia de ſu Mageſtad, difunto, eſcrita à preuencion para ſemejantes caſos; que conſentida de todos, ſe la diò al Padre Fray Andres de Villa-Caſtin, ſu Secretario, el qual en alta voz la leyò, y era deſte tenor.

EL REY.

Carta del Rey nueſtro ſeñor, en orden al Guion.

POR Auerſe ofrecido deſauenencia entre los de mi Real Capilla, y eſte Conuento Real, en ocaſion que ſe traxo à èl el Cuerpo del Principe Don Felipe Proſpero, mi hijo, ſobre la entrada de la Cruz de la Capilla, y conuiniendo dar en eſto vna regla fixa, para que ſe eſcuſſen ſemejantes controuerſias, y que corra de toda buena conformidad, como ſe requiere; particularmente ſiendo ambas Capillas mias. Hè tenido por bien declarar, que en los caſos deſta calidad, entren juntas las Cru-

zes

zes de la Capilla, y Conuento, hasta vn passo antes de emparejar con el principio de los dos pilares primeros, que estàn à los pies de la Iglesia, y en llegando à este sitio se encaminarà la de la Capilla, al Altar de San Iorge, que està en el hueco del pilar del lado de la Epistola, y mira a la rexa de la entrada de la Iglesia, donde se ha de arrimar, y proseguirà la Cruz del Conuento à ponerse, y estar en su lugar acostumbrado, durante los Oficios: y assi mando se obre, y execute, precisa, è inuiolablemente en todo tiempo, sin contrauenir à ello en manera alguna; que tal es mi voluntad: para lo qual mandè despachar la presente, firmada de mi mano, refrendada de Don Luis de Oyanguren, mi Secretario de Estado, y del Despacho Vniuersal, y sellada con mi sello secreto. Dada en San Lorenço a tres de Nouiembre de 1662. años.

Yo el Rey.

Lugar del sello. ✠ *D. Luis de Oyanguren*

En

Entra el cuerpo en la Igleſia.

En acabando de leerla, y con la ſeguridad de q̃ ſeria obedecida, empeçò el Prior la Antiphona conforme ſu Ceremonial, y boluiendo à tomar à ombros el cuerpo los Grandes, Gentiles Hombres de Camara, y Mayordomos; proſiguiò la Proceſſion por el cuerpo de la Igleſia, executandoſe, en orden al Guion de la Capilla, lo contenido en la cedula Real. Colocaron el cuerpo ſobre vn Tumulo alto, que ſe erigiò en medio de la Capilla Mayor, debaxo de la Cupula de la media naranja, con vn paño de brocado de tres altos riquiſsimo, de negro, y oro, ſobre el qual ſe puſo la caxa, y ſe cubriò con el de brocado que traxo en la Litera. Alli eſtuuieron guardando el cuerpo, como en el Salon los Monteros de Camara en pie, cubiertas las Cabeças con ſus Chias.

Miſſas de aquel dia.

A eſte tiempo ſe llenaron los Altares de Miſſas rezadas, empezãdo la del Maeſtro Fray Iuan Martinez, Confeſſor de ſu Mageſtad, à quien ſiguieron los Capellanes de Honor, y Religioſos, que auian ido alumbrando el cuerpo, y demas Monges Sacerdotes de la Caſa, y fueron tãtas, que

dura-

duraron casi hasta acabar los Oficios, con ser el numero de los Altares el que se sabe. Subiòse la Comunidad à su Coro, donde estaua la Musica de la Capilla Real para empeçar: y aunque la Religiosa cortesia de los Monges, pidiò al mas antiguo de los Musicos de su Magestad, echasse el compas, su atencion no quiso admitir el agassajo por guardarle à su Maestro de Capilla Religioso, el preuilegio de estar en su casa; y assi le echò el Padre Fray Manuel del Valle, Maestro del Conuento.

Empieçan los Oficios.

Cantaronse todos tres Nocturnos, Laudes, y Missa de cuerpo presente, a que assistieron los Pajes de su Magestad à su tiempo con achas. Celebrò el Prior con tanta grauedad, y deuocion, que hazia cõfusion santa à quantos lo vian, cuyo numero passò demas de dos mil personas; assi de los que auian seguido el entierro; como de todos los lugares circunvezinos. Estuuieron todos en pie; y de la misma manera los Señores à vn lado y otro del Tumulo, por decoro, no solo del cuerpo que tenia, sino por el del Templo: quando pudo ser tambien necessidad, por no auer ja-

mas

mas en èl aſsiento ninguno para nadie, ſino es para los Preſtes, derogãdoſeles aqui ſolo a los Grandes, y Capellanes de Honor, ſu preeminencia de eſtar ſentados delante de ſu Rey, en ſu Real Capilla, ò en los Templos, donde ſu Mageſtad aſsiſte, por ſer coſtumbre en eſte, no ſentarſe nadie, pues en la mayor, y mas dilatada funciò, que halli huuo, y de las mas raras, que ſe auràn viſto en la Chriſtiandad, que fue la de trasladar los cuerpos Reales al nueuo Pantheõ, no ſe viò ſe ſentaſſe ninguno de los que concurrierron à ella, con eſtar el Nuncio, que era entonces, de ſu Santidad, muchos Prelados, y todos los Grandes de la Corte.

Baxan el cuerpo al Pantheon.

Quando ſe iban acabando las Laudes, baxò el Prior con ſu Comunidad, y junto, yal rededor del cuerpo, cantaron tres Reſponſos muy ſolemnes, luego los Grandes, y Gentiles-Hombres de Camara boluierron à tomar la caxa ſobre los ombros, y acompañados de los demàs, y del Conuento, ſe ordenò la Proceſsion, haſta la puerta del Pantheon, donde ſe quedò el cuerpo de la comunidad, y baxaron los Señores, y

Ca-

Capellanes de Honor, Muſicos, y de los Religioſos los que eran neceſſarios, para darſe por entregados del cuerpo del Rey nueſtro ſeñor, como fueron los Padres Fray Franciſco del Caſtillo, Prior, y Preſte: Fray Sebaſtian de Vzeda, Vicario: Fray Miguel de Santiago: Fray Gabriel de San Geronimo: Fray Gabriel de San Pedro, Diputados. Proſeguiaſe à vn tiempo con los Oficios en la Igleſia, por la Comunidad; y abaxo por los Muſicos, y dicha la Antiphona del *Benedictus*, dixo arriba la Oracion vno de los Religioſos Caperos, y en la Capilla del Pantheon el Prior, ſobre el cuerpo, que yà eſtaua en vn bufete, que auia enmedio cõ vn paño de brocado, para hazer con èl la vltima ceremonia, que fue.

Entrega vltima del cuerpo.

Abriò el Marques de Monte-Alegre la caxa con la llaue que lleuaua; llegò à eſte tiempo Don Pedro Fernandez del Campo y Angulo, del Abito de Santiago, del Conſejo de ſu Mageſtad, y ſu Secretario de Eſtado, y llamando à los Monteros de Camara, les dixo; juraſſen como era aquel el Cuerpo del Rey nueſtro ſeñor Don Felipe Quarto, el qual el Lueues en la noche,

diez y ocho del presente mes de Setiembre, se les auia entregado en el Salon de su Real Palacio, por Luis Francisco Nuñez de Guzman, Marques de Monte-Alegre, Gentil Hombre de la Camara del Rey nuestro señor, y su Mayordomo de Semana? Ellos dixeron que sì, y lo juraron, y buelto al Prior, y Diputados, les dixo el dicho Marques, les hazia entrega del, para q̃ conforme à estilo, y la orden que por su carta tenian de la Reyna nuestra señora, le tuuiessen en aquel Real Conuento, en guarda, y custodia; ellos respondieron le obedecerian; y boluiendo à cerrar la caxa, humedecida con las lagrimas de quantos estauan alli, le entregò la llaue al Prior, de cuyo Acto, y entrega diò fee el dicho Don Pedro Fernandez del Campo, dando despues por escrito tres testimonios de todo lo referido; el vno diò al Marques de Monte Alegre, otro entregò al Prior, y Diputados, para que le guardassen en los Archiuos de aquel Real Conuento, con las demas cartas, è instrumentos tocantes a la solemnidad de su entierro; y el otro guardò èl.

Aca-

Acabada la entrega, llegaron los Monteros de Camara à quererle tomar para ponerle en la vrna, vltimo depoſito ſuyo, conforme la dignidad de ſu Oficio, y preeminẽcias dèl; eſtoruòſelo el Prior, y Diputados, inſinuãdo era orden de ſu Mageſtad (que eſtà en el Cielo) no ſe executaſſe por entonces, conforme vna carta, que tenian de ſu Real mano, eſcrita al Padre Fray Nicolas de Madrid, Prior que era entonces de aquella Real Caſa, deſpues Obiſpo de Aſtorga, y electo de Oſma quando muriò: en que diſponia lo que ſe deuia obrar; aſsi en la traslacion de los cuerpos, que auian de eſtar en la Capilla del nueuo Pantheon; como en la forma, que ſe auia de tener en guardar el ſuyo, y de ſus ſuceſſores en las vrnas dèl, cuya Fabrica, y ſuntuoſidad ſi empeçada por la Mageſtad del ſeñor Rey Felipe Tercero, perficionada por la Mageſtad Catolica de ſu hijo, en la Grandeza que ſe vè ſin igual à quantos Sepulcros tiene la Chriſtiandad (y no sè ſi la antiguedad erigiò) preuiniendo no parecia conueniente ſe puſieſſen luego en ſu vltimo depoſito, haſta que paſſado el tiempo

Quierẽ los Monteros de Camara meterle en la vrna.

que era necessario, para q̃ la corrupciõ de la carne mortal dexasse los huessos secos, esfumasse el mal olor, que mientras dura-ua embaraçaria à los que entrauan à la Capilla, y haria menos decente su Culto, y Grandeza. Y aunque la copia desta carta la trae el libro, que de aquella solemnissima funcion escriuiò el Padre Fray Francisco de los Santos, Mõge de aquel Real Monasterio, y Catedratico de Escritura en el, con la erudicion, y noticias que en èl se verã, se pondrà la misma aqui à la letra, por auer sido circunstancia de aquel acto, el auer leìdo la clausula que tocaua à este punto, por el Padre Fray Andres de Villa Castin, Secretario del Prior, y porque vea quien no la huuiere leìdo entre los rasgos della, vno que publica la atencion, piedad, y talento de que dotò Dios al Rey nuestro señor.

Carta de la Magestad de D. Felipe Quarto.

SIENDO La intencion del Rey mi señor, y mi abuelo, quando edificò essa Real Casa, dirigiò la toda al Culto Diuino, y à que estuuiesse con entera decencia Colocado en ella Nuestro Señor: tambien quiso q̃ fuesse alli su sepultura, la de sus gloriosos

ante-

anteceſſores, y la de ſus ſuceſſores; pero no dexò ſeñalado competente ſitio para eſte fin, diziendo. Que el auia hecho habitaciõ para Dios ſolamente; que ſu hijo, ſi quiſieſſe, la haria para ſus hueſſos, y los de ſus padres. Obedeciòle el Rey mi ſeñor, y mi padre, diſponiẽdo la fabrica graue, y mageſtuoſa del Pantheon; y dexandola muy adelantada, antes de ſu temprana muerte; à mi en eſta obra ſolo me ha tocado rematar, y perficionar la inſinuacion de mi abuelo, y la execucion de mi padre, adelantandola haſta ſu fin, y procurãdo luzirla; ſino todo lo que ſe deuiera, à lo menos lo que ſe ha podido, para que ſea decente morada de tales habitadores; y auiendoſe fenecido, yà llega el tiempo de trasladar à ella los cuerpos, que dirè adelãte, para lo qual me ha parecido aduertiros lo que ſe ſigue.

El dia en que ſe ha de celebrar eſta funcion, à que yo placiendo à Dios, me hallarè; la forma, y modo como ſe ha de hazer, y el que ſe ha de guardar en ſubir los cuerpos à las Vrnas, deſpues de ſu colocacion publica al Pantheon: tengo yà comunicado con vos Fray Nicolas de Madrid, diferentes ve-

zes, assi por escrito, como de palabra; con que en esta parte no ay mas que dar execucion à lo acordado. Los que se han de poner en ellas, han de ser: el del Emperador Carlos Quinto; de la Emperatriz Doña Isabel su muger; de Felipe Segundo; de la Reyna Doña Ana; de mi Padre; de mi madre y de la Reyna Doña Isabel, mi muy cara, y muy amada muger. El del Emperador, ha de estar en la vrna superior del nicho de la parte del Euangelio, mas inmediato al Altar: y el de la Emperatriz, en la que corresponde à esta, à la parte de la Epistola: los demas se han de ir colocando en las de los mismos nichos, baxando por sus grados, assi los varones, como sus mugeres, con que vendran à quedar vno enfrente de otro, diuidiendolos solo el Altar. La vrna inferior del nicho, de la parte del Euangelio, viene à quedar desocupada, la qual señalo para mi, para quando Dios quisiere lleuarme de esta vida, pues vendrè à estar debaxo de mis mayores, y enfrente de mi Esposa, lugar verdaderamente apropossito, para quien los ha venerado con tanto rendimiento como yo, y amadola à ella tan deveras. Estos son los

Vrna que eligió para si este gran Principe.

cuer-

cuerpos, que aora se han de trasladar al Pantheon; pues oì dezir à mi padre quando le empeçò, que solos auian de ser los de los Reyes propietarios desta Corona, y de las Reynas de quienes huuiessen quedado sucessores, y con los que adelante fueren entrando desta calidad, se guardarà la misma orden, y distribucion en los otros nichos. Los demas que oy estàn en la bobeda, se han de acomodar en la que se ha preparado para ellos, dentro de la puerta principal del Pantheon, executandose en secreto, por solos los Religiosos, la noche antecedente al dia de la translacion publica. En los entierros que hasta aora se han hecho en essa Casa, la entrega de los cuerpos suele ser en la Antesacristia, la qual de aqui adelante se harà en el mismo Panteon; y alli se fenecerà todo el Oficio segun el Ceremonial, haziendo cuenta, que aquel cuerpo queda ya en su sepulcro, pero despues à vuestras solas (supuesto que es forçoso que el olor del cadauer embarace à los que entraren en aquel sitio) le pondreis en alguna parte reservada de aquellas bobedas, que estan dentro de la primer puerta, hasta que no ofenda, y entonces se passarà re-

Cuerpos Reales que han de entrar en el Pantheon.

Disposicio de la entrega.

ser-

ſeruadamente à la vrna que le tocare, ſiguiẽdo el orden que digo arriba; pero el nombre ſe pondrà en ella, en haziendoſe la entrega. La miſma forma ſe ha de ſeguir con los cuerpos, que no han de quedar en el Pantheon; pero en acabandoſe la entrega ſe lleuaràn luego inmediatamente al ſitio, que tiene ſeñalado, donde ſe darà fin al entierro. Eſto es lo que parece conueniente ſe execute aora, y en lo venidero; pues es conforme à la voluntad de mi padre; y aſsi ſe guardarà eſta orden en los Archiues de eſſa Caja, para que en todo tiempo conſte della, y ſe vea, que aſsi como le obedeciì puntualmente quando viuia, lo hago tambien, aun deſpues de muerto, dando fin à vna obra que tanto deſeò ver acabada; y colocando en ella ſus cenizas, y las de mis abuelos. Dada en Madrid à doze de Março, de mil y ſeiſcientos y cinquenta y quatro.

Los Monteros de Camara entonces, porque eſte impedimento no les perjudicaſſe à la preheminencia de ſu oficio, lo pidieron por teſtimonio, conque ſe acabò toda la celebridad del entierro.

Si aſsi como boluieron las eſpaldas, los

que

que aſsiſtieron à èl, no las boluieſſe la memoria, à lo que ſe viò, para freno, y auiſo de lo reſtante del viuir, con el deſpertador de aquel deſengaño, dexando para noverle mas, haſta el vltimo, y tremendo dia, ò en la eternidad, entre los horrores de la muerte, y corrupcion (aunque diſsimulados entre jaſpes, y bronces) al que en fee de auerle dado Dios el Mayor Imperio en la tierra, no ſe eſcusò de los achaques de ſer hijo ſuyo en ſu mortalidad; pues à durar en la memoria ſiempre eſte exemplo, no parece poſsible ſe deſmandara la voluntad, à todo lo que no dictara la razon. Siendo eſte el motiuo de los Antiguos,[R] en mandar aſsiſtieſſen todos à los funerales, para que no huuieſſe en ſus Republicas delitos; razon que le mouiò à Calixtrato,[S] celebre Iuriſ-Conſulto, à dexar eſtatuido por ley, no ſe llamaſſe à juizio legal, para que cumplieſſe lo que era deuido à lo juſto, el que auia acompañado à vn entierro, pues al auiſo que acuerda la infalibilidad de nueſtro fin con aquel melancolico exemplar, como no ha de eſtar con rienda ſiempre la atencion? Repitiendo tan preſto eſta ver-

[R] *Terencio, y Andrea. Funus interim procedit, ſequamur.*

[S] *Leg. 3. ff. in ius vocando.*

dad, las experiencias, como la que se viò en el Padre Fray Francisco del Castillo, Prior de aquella Real Casa, Preste que celebrò los Oficios de nuestro Rey, muriendo dentro de veinte dias, en su Conuento Real de San Geronimo, desta Corte, mirandole yà difunto, quien tan poco antes le viò venir viuo, à hallarse à las Iuntas de la Testamentaria de su Magestad.

Sufragios por su Magestad.

Diòse fin à los Oficios cõ esto de aquel dia, áuiendo su solemnidad durado cinco horas; pero con esto no dio fin aquella Religiosissima Comunidad à sus Exequias, haziendo vn Nouenario tarde, y mañana, por el Alma de su Magestad, aplicando todas las obras de aquellos dias, por via de sufragio, à esta intencion. Huuo Sermon el vltimo dia, que predicò el Padre Fray Iacinto de San Andres, Bibliothecario mayor de aquella Casa, y Predicador en ella, y que me holgara yo, que el estilo, y la breuedad destas relaciones, permitieran ponerle, para honra destos escritos, por lo discurrido, y para mayores noticias de las Virtudes del Heroe, que es el Asunto de ellos. No porque se acabasse el Nouenario,

ces-

ceſſan las oraciones, y ſufragios de aquella Comunidad Religioſa, en orden à ſolicitar para el difunto vn deſcanſo eterno; pues ſe proſiguen todos los dias; lo primero, con la parte que Dios fuere ſeruido le toque de vna Miſſa cantada de Requiem, que ſe dize deſpues de Prima, por las Animas de las perſonas Reales, que alli eſtàn depoſitadas. Seis Miſſas rezadas cada dia, por la ſuya ſola. Dos Anniuerſarios cada año: Vno à ocho de Abril, dia de ſu nacimiento, con veynte y quatro Miſſas Rezadas, ſin las ſeis ordinarias: Y otro à diez y ſiete de Setiembre, dia de ſu fallecimento con Sermon, y todo el numero de Miſſas de los Monges, que ſe hallaren aquel dia ſin obligaciones de dotacion eſpecial. Dignos obſequios, y ſacrificios de Comunidad tan Religioſa, y deuido Reconocimiento a la liberalidad, y cariño, con que aſsiſtiò, y adornò aquel Real Conuento ſu Mageſtad, que Dios tenga en deſcanſo. Amen.

(****)

(**)

HONRAS QVE SE HIZIERON A SV MAGESTAD, EN EL REAL CONVENTO DE LA ENCARNACION.

HONRAS Llama à las exequias funerales, el comun vso de celebrar la memoria del difunto, à quien la atencion, ò el agradecimiento de sus sucessores, desea ayudar con Sufragios, para su aliuio, y con gran propiedad se llaman Hóras; pues si es la mayor la que sirue de acreditar vn sujeto de glorioso; que Honra como la de solicitarle vn descanso eterno? T Aun los Gentiles le dauan este nombre, en aquella, que engañados esperauan, mentida felicidad. Hallase con esta significacion vencida la estrañeza, de que puedan llamarse Honras las exequias que haze el reconocimiento leal de los vas-

T *Virgil. Æneid. 11. Cernit ibi mœstos, & morti, honore carentes.*

vassallos à su Principe, pues no es honrarle en lo humano (que de esto es incapaz por su soberania) sino ayudarle con sus Oraciones a vna dicha eterna, de que necesita, como mortal. Componese esta solemnidad reuerẽte, de Pyras, de Luzes, de Cultos, y de alabanças; este era el modo de celebrar en profanas, y Diuinas letras, de los Difuntos, las memorias, con que assi por vnas como por otras se haze ilustre, y piadosa esta costumbre. [V] En los Antiguos era este vso, no solo piedad, sino obligacion, assi en los Lycios, [X] Macedonios, [Y] Cartaginenses, [Z] Griegos, [A] Egipcios, [B] Lazedemonios, [C] Tracios, [D] Masilienses, [E] y Romanos, [F] y en los Fieles se hallan tantos testimonios, como noticias nos dan los escritos de los Santos. Poncio Diacono, [G] refiere las Honras que à San Cipriano, Obispo de Carthago, hizieron los suyos: Aurelio Prudencio, [H] haze mencion de la solemnidad con que en su tiempo (siendo Escritor antiquissimo) se hazian à los difuntos las exequias. San Gregorio Niseno, [I] refiere las de Melecio, y el Nacianceno, [K] las de su hermano Cesareo, y

las

V. X. Gregor Giral. lib. de Sepulchris.

Y. Z. Cicero lib. 3. quæst. Tuscula.

A. B. Diodoro lib. 2

C Herodoto l. 6

D Lucia in libelo de luctu.

E Quint. lib. 5.

F Valer. Max. lib. 2.

G Põcio in Acta passionis Zypriani.

H Aurel. prudens.

I S. Gregor. Niseno.

K S. Gregor. Nacian. in funere Cesar.

las de Constancio, Eusebio Cesariense, [L] las del Emperador Constantino, San Geronimo; [M] las de Paula, y Sapia, Matronas Romanas, y San Augustin [N] escriuiò vn libro entero de la obligacion que auia, de de celebrar esta memoria.

Era dueño de esta piadosa fineza, el mas cercano deudo del difunto, [O] yà fuesse muger, yà hijo, que el vno por el vinculo de la sangre; y la otra por el de la voluntad, se tenian por iguales en el parentesco. Estas dos obligaciones se hallauan en la Reyna nuestra señora, para celebrar las Honras del Rey nuestro señor Don Felipe Quarto, su amabilissimo esposo, por serlo la vna, y la otra por Curadora del Rey nuestro señor Don Carlos Segundo, su Hijo, en su menor edad, y que bastaua qualquiera para su Christiandad, y cariño, se viò en lo puntual, con que tomò este empeño, pues auiendose hecho el Entierro de el Rey nuestro señor, en San Lorenço el Real, à veinte de Setiembre; en veinte y vno del dicho, diò este decreto para el Marques de Malpica, Gentil-Hombre de Camara, y Mayordomo de su Magestad, y

L *Eusseb. Cesarien. lib. 4.*

M *S. Hieron. ad Cust.*

N *S. August. lib. de Cura pro mortuis.*

O *Tullius in Verrem act.*

Su-

Superintendente General de todas sus obras Reales.

AVNQVE De vuestro zelo, y aplicacion, creo bien el cuidado, que pondreis en las disposiciones necessarias, para las Honras del Rey mi señor (que Santa Gloria aya) que se han de hazer en la parte, y forma, que se acostumbra, y estàn à vuestro cargo, siendo conueniente executar esta funcion, con toda breuedad. Os mando procureis abreuiar las preuenciones, lo mas que fuere posible, que assi lo fio de vos. Rubricado de su Real mano.

Decreto para las Honras.

Ha sido siempre la Iglesia del Conuento Real de San Geronimo desta Corte, sitio destinado para celebrarse en ella las Honras que se hazen à las personas Reales, obseruado desde el tiempo del señor Rey Felipe Segundo; cuyas Honras se celebrarõ alli, en el dia diez y ocho de Otubre, del año de mil y quinientos y nouẽta y ocho: yà sea por la capacidad de aquella Basilica Real, yà por el cariño, que los Reyes de España tienen à esta Sagrada Religion, yà por la correspondencia, que haze con las honras, el deposito de sus cuerpos, pues

Dudase en el lugar dõde se hã de hazer.

no

no pudiendo, por la distancia, hazerlas en San Lorenço el Real, donde està el Pantheon de sus vinas, parece congruencia sea en Conuento de la Religion misma, haziendose eco vnos, y otros funerales. Lleuado de esta costumbre, y de no tener orden hasta entonces en contrario, empeçò el vigilante cuidado del Marques, à disponer las preuenciones del Tumulo, y demàs adornos, conforme à la capacidad de aquel Templo; hasta que reconociendo la Magestad de la Reyna nuestra señora, ser preciso se hallassen sus hijos à celebrar la tierna memoria de su padre, y que à la delicadeça de la edad del Rey nuestro señor niño, podia ser de riesgo, del tiẽpo la destẽplança, por amenazar yà el Iuierno, con su acostumbrado rigor, importandole à su difunto padre, mas la vida de su heredero, que algo mas de magnificencia en el aparato, pareciò conuenia no se executassen las honras en San Geronimo; sino en la Capilla Real, donde la comodidad de estar en casa, asseguraſſe los incõuenientes de fuera, pues el auer de estar el Rey nuestro señor, y su hermana en la solemnidad del

acto

acto, era mas preciso que la suntuosidad del Tumulo; razon que dexaua sin fuerça los reparos de lo pequeño de su fabrica, para exequias de vn Monarca tã grande, y executadas por el amor de las prendas mas Reales, y mas suyas. Tomadas estauan las medidas de aquel breue sitio, para empeçar la obra, auiendo sudado la inuentiua no poco, para ajustar en aquello pequeño, lo mas, à que se pudiesse estender la grandeza; pero tambien tomò la medida à su Real animo la Reyna nuestra señora, y le pareciò, que no cabria en aquella estrechez; y assi discurriò su talento, en como ajustarlo todo, para que quedasse menos quexosa la obstentacion, yà que no podia, por los inconuenientes igualarla à su voluntad; con que acordò se hiziessen en su Conuento Real de la Encarnacion, donde daua mas ensanches à la grandeza; resguardaua la descomodidad de sus hijos por el passadiço; era sitio Real de su patrimonio; y cumplia con el cariño que tiene à aquel Religiosissimo Erario de Santidad, y Nobleza. Esta fue su vltima resolucion, y en fee della empeçò las disposicio-

nes el Marques, que continuandolas su desvelo, y assistencia, con el garuo, y cortesania, que tiene en todo, tuuieron el logro q̃ se viò en treinta, y treinta y vno de Octubre, dias señalados, para tan solẽne acto, como no se viò otra vez, aun mas por el valor de lo precioso, que por la obstentacion de lo mucho.

Determinase sean en la Encarnacion.

Es el Real Templo de la Encarnacion, fundacion de los señores Reyes Don Felipe Tercero, y Doña Margarita de Austria, dandole este titulo, por la deuocion, que tuuieron al Misterio mas importante para nuestro remedio, y llenãdole de Religiosas Recoletas de San Augustin, para que substitutas de su zelo, como hijas de tal padre, continuassen los motiuos de su deuocion en el Culto; hase sustentado en èl, con el feruor de su espiritu, y con la Real grandeza de su adorno, que siendo generosa obstentacion del animo de quien le fundò, es emulacion Sagrada de quantas Reales Capillas ay en la Christiandad. No es muy grande su fabrica, pero està con tal prouidencia dispuesta, que à poca costa se pudo presumir no embaraçaria para

essa

esta funcion su estrechez, aun siendo tantos los precisos assistentes della.

No es lo menos hermoso de su Templo, su Portada, y Atrio, en cuyos espacios luciò vna de las principales partes del adorno. Estauan las paredes de aquel Portico, vestidas de vna colgadura, en quien se vniò lo precioso con lo preciso, pues era de terciopelo negro, y plata, lo vno para lo rico; y lo otro para lo melancolico. Empeçaua desde las Pilastras de piedra, que diuiden la Lonja de la Plaçuela, y enlutando el vn lado, y otro, dauan buelta por los Pilastrones de la fachada, en cuya frontera, à los estremos en los dos angulos, hazian culto dos grandes doseles de la misma colgadura, à dos quadros de tres varas de caida, que cercados de dos Marcos negros, orlauan dos Inscripciones Latinas, que tiernas, y eloquentes, llorando à la mayor Magestad, llamauan al desengaño mayor, à cuyo reparo guiauan doze Geroglificos, de seis pies de alto, y quatro y medio de ancho, seis à cada lado, colgados en iguales distancias, sobre la colgadura de las paredes; parauan estos en los angulos, donde esta-

Atrio del Conuento y su adorno.

uan las inſcripciones. En los dos Pilaſtrones de la fachada, fronteros à la puerta de la Igleſia, ſe leian en dos lienços, tambien adornados de Marcos negros, ſu forma, y talle del miſmo Pilaſtron, cinco Epitafios, cuyo numen era emulacion de las inſcripciones. Ay dos Capillejas en el miſmo Atrio, cercanas à la puerta del Templo, donde auia otros dos Geroglificos, en que ſe remataua el adorno de afuera, cuya hermoſura, y triſteça (no ſiendo eſtraño en el Arte juntarlo todo) lo dize ſu forma.

Epitafios del Atrio.

D. O. M.

PHILIPPO IV. HISPANIARVM
REGI CATHOLICO,
ORBIS GENVIS MÆRENS
PARENTABAT.
Siſte viator, lachrymas comprime, vt
attentius
Legas, & perpendas.
OBIT PHILIPPVS; PROH DOLOR!
INGRESVS EST VIAM
VNIVERSÆ CARNIS.
QVID MIRVM?

Pelle,

AGNVS, ET LEO. Apc 5.6
Mansedumbre, yfortaleça
De Cordero, y de Leon
Yacen en vn Coraçon.

ORIETVR INTENEBRIS LVX. Isai. 58.
En los rayos de la Luna
Viue ardiendo otro farol:
No es noche aunque murio el Sol.

NVNC IN EORVM CANTICVM VERSVS SVM.
En el morír conſídero
Vngoço tan ſuperíor,
Que afecto cantar mejor
En albrícías de que muero.

VSQVE AD OCCASVM LAVDABILE. Malach. 2
Viérnes ſanto amanecío
Sol, que Cruz, y Euchariſtía
Enſu exaltacion junto
Yen Iueves ſudía eſpíro
Con el nombre de María.

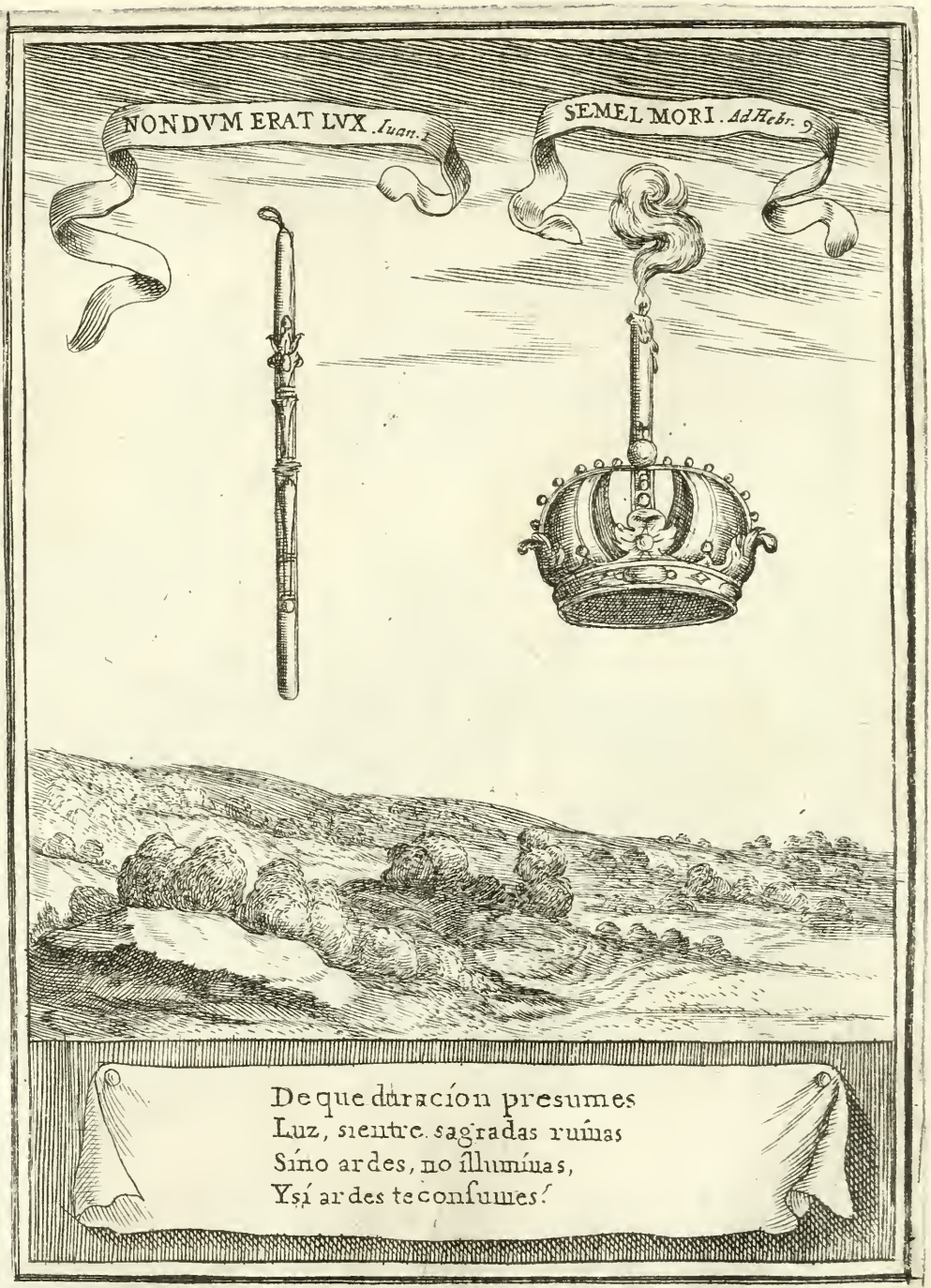
NONDVM ERAT LVX. Iuan. 1
SEMEL MORI. Ad Hebr. 9
De que duracion presumes
Luz, si entre sagradas ruinas
Sino ardes, no illuminas,
Y si ardes te consumes.

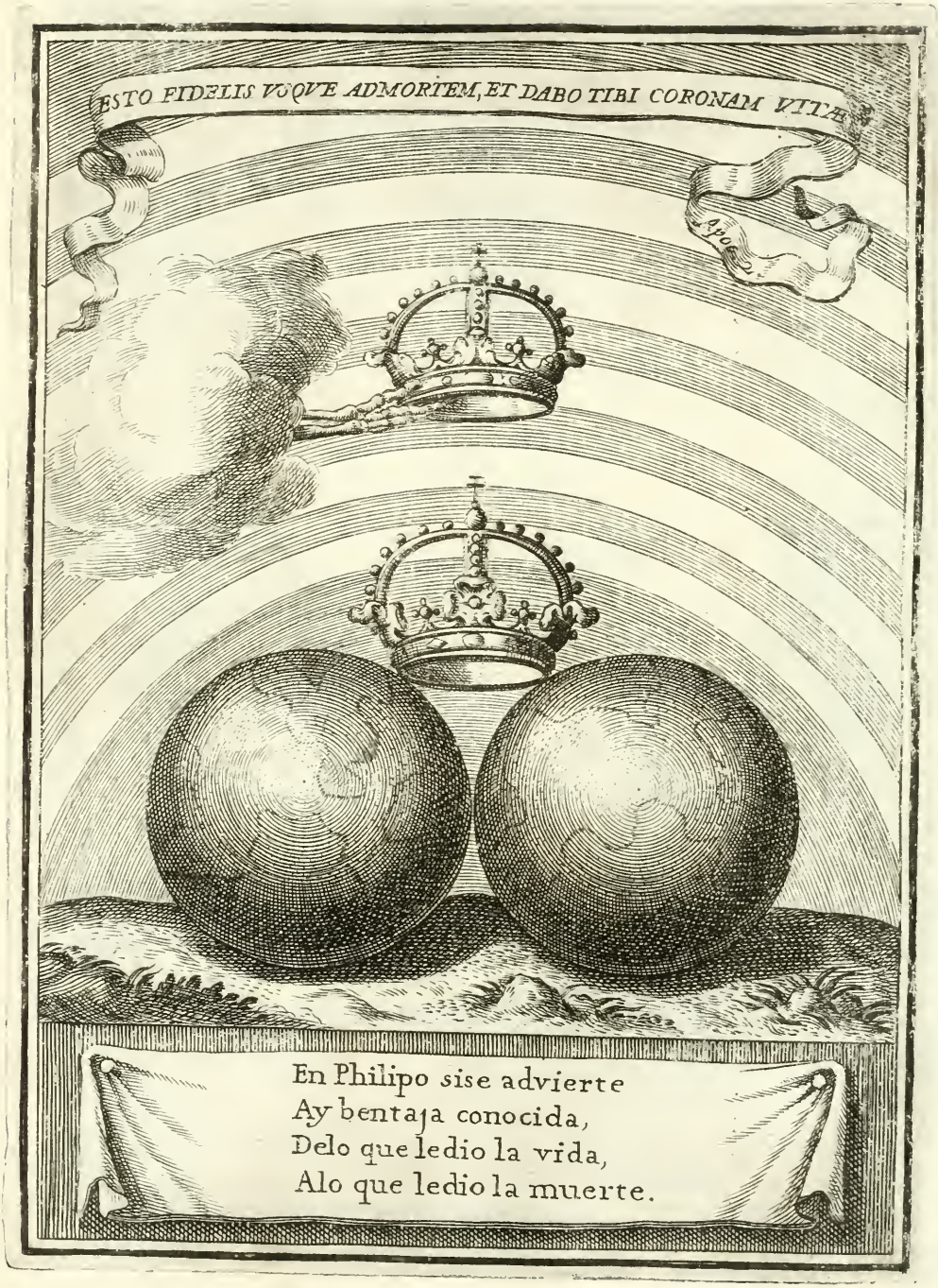
ESTO FIDELIS VSQVE ADMORTEM, ET DABO TIBI CORONAM VITÆ
Apoc.
En Philipo sise advierte
Ay bentaja conocida,
Delo que ledio la vida,
Alo que ledio la muerte.

PLANGENTES ADONIDEN SVVM Ezech. 8.
Sola vna Muerte sellora
Pero las Viudas tres son
Piedad, Reyna, y Religion.

Nollore esta Monarchía
Sí impedído, no apagado
Mira al Sol, pues le an quedado
Otros dos en solo vn día.

ET HABITAVIT ARCA DOMINI
IN DOMO OBEDEDON. 2 Reg. 6.
Catholico Obededon
Nosolo al Arca dio asiento,
Pero almismo Sacramento
Dio en sucasa habitacion.

OPTIMAM PARTEM ELEGIT. Luc. 10
Bien hiciste gran Monarcha
(Aunque lagrimas nos cueste)
En dejar este, por este.

ET SVSCITABO EI GERMEN IVSTVM ET REGNAVIT REX
Hiere. 23.
Las obras parten los dos
Por enriquecer vn marmol,
Si la parca corta el arbol,
El pinpollo guarda Dios.

ELEVATVS EST SOL, ET LVNA STETIT IN ORDINE SVO. Abac. 3
Esta Luna con luz nueua
Viue apesar de esse monte,
Que el Sol en otro oriçonte
No falta, quando se eleua.

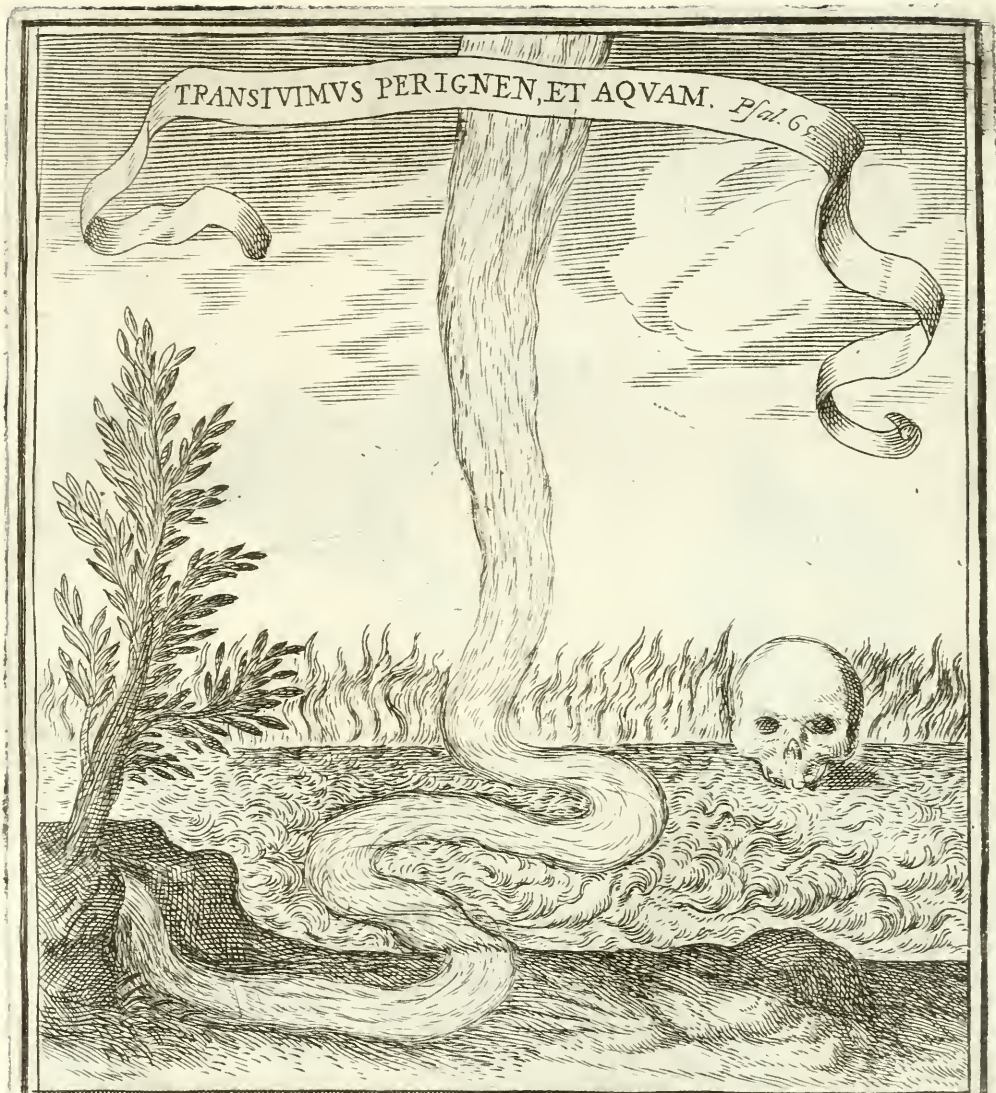

Si al mar de la muerte entrega
Su Imperial corriente clara
Philippo, llega, y no para
Aunque para, donde llega.

RENOVABITVR VT AQVILA. *Ps.* 102.

En esse Renuebo mio,
(Que estapresente ami vuelo)
Le queda al mundo el consuelo.

ABIIT, NON OBIIT.
Para que vuelba a Reynar
(Equibocando la fuerte)
Medio fus alas la Muerte.

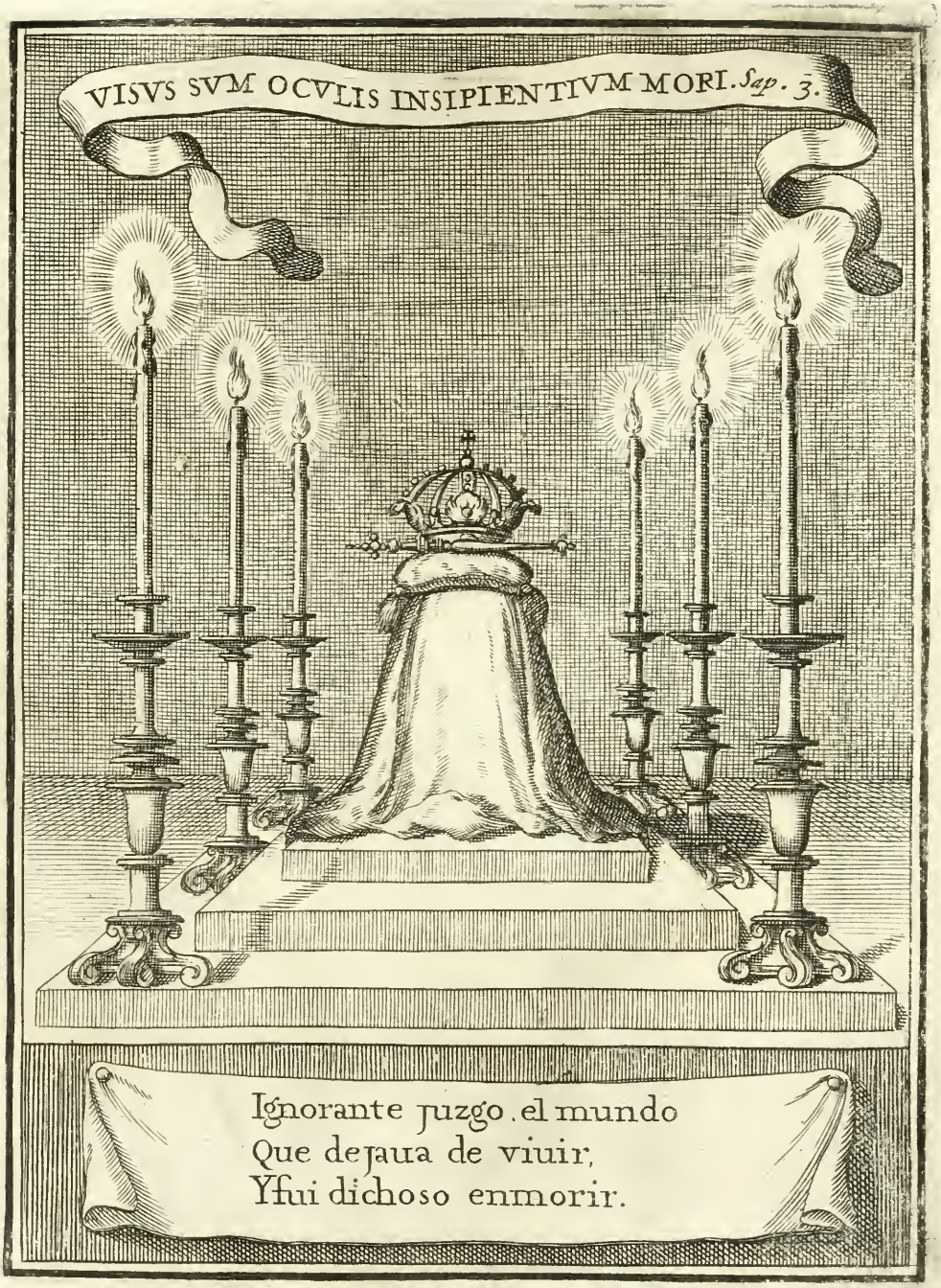
VISVS SVM OCVLIS INSIPIENTIVM MORI. Sap. 3.
Ignorante juzgo el mundo
Que dejaua de viuir,
Y fui dichoso enmorir.

Pelle; ossibus, & nerbis compactus, cur non dissolueretur?
Virtutibus Christiano, Regibus circumceptus,
Cur non ad melius Regnandum assumeretur?

Si doles EVROPA, AFRICA, ASSIA, AMERICA, quod talem,
Ac tantum dominatorem perdideris,
Sortem tuam doleas.
Regiæ fœlicitati non inuideas.
Regnare non desijt, sed incæpit, qui sceptrum mutauit
In melius.
Pro terreno cœleste: pro temporali æternum apprehendens.
Quid dubitas?

PIETATEM INSPICITO; RELIGIONEM ATTENDITO.
Propicium Filium habeat necesse est, qui fauentem habuit Matrem.
Quid vltrà dubitas?

SACRORVM MISTERIORVM CVLTOR ASSIDVVS, mistarum defensor acerrimus.

IMMA-

IMMACVLATAE CONCEPTIONIS INCONCVSSVS, AC AMANTISSIMVS ASSERTOR ANTESIGNANVS PRAECIPVVS.

Quid ni Matrem, quid ni Filium propitium; & defensorem habeat?
Audite Insulæ, & attendite Populi de longe.
PHILIPPVS VESTER REGNAT,
non obijt, si obijt, vt Regnet fœlicius,
Fortuito si humanè, si Christianè inspicias, non fortuito inestibali Auleo
Vitam finiuit Princeps, & casu, sed non casu Regium Thalamum
Sub ea pictura estrauere Ministri, quæ Attauorum Principis,
Et subsequentium nepotum
Gloriæ, & amplitudinis referret initium,
& promissum finem
Non habituræ in terris, donec iugue Sacrificium durat in Cœlis;
Donec nuptiæ Agni Immaculati perdurabunt.
Sic decuit Austriadum perenne designare Imperium.

Sub

Sub referente pictura Rodulfum Parrocho famulantem obijt PHILIPPVS.
PHILIPPVS, qui cum Rodulfo pari, si non simili obsequio.
Venerabatur dum viueret admirandum Catholicæ Fidei
SACRAMENTVM.
Mortem, ad se gradu celeri venientem, prospexit.
Qui mortem non expauit.
Illam ex omologe si facta exarmauit.
Se ad singulare certamen communiuit.
SACRA SINAXI repetita,
Si quid residum fuit, VNTIO absterfit vltima,
Quam postulauit.
Domesticis, publicisque, vt Principem decet Maximum,
Compositis, firmatisque negotijs, ea animi æqualitate,
Qua semper prospera, aduersaque substinuit.
ANNVM AETATIS AGENS. LX.
REGNORVM. XLIV.
SAECVLI LXV.

Die

Die Iobis menſis Septembris. XVII. hora ſex.
Qui quinta Matutina.
Inter ſuos mærentes, & plangentes, vltimum
Exhalauit ſpiritum.
ET APPOSITVS EST AD PATRES SVOS.
Proſequere Viator planctum, reſume lachrymas,
Refunde, de tua ſorte dolens, de PHILIPPI noſtri.
Gloria nihil dubitans.
Quia ſi tu in mæſtitia, & ſqualore inſepultus viuis.
ILLE AETERNAM REQVIESCIT IN PACEM.

****

Otro.

D. O. M.

MAVSOLEVM Poſthumæ ac perennis Gloriæ.
Pulchritudine egregium, Arte ingenioſum.

SO-

SOLEMNE OPVS.
Nobili virtutum animatum cælatura.
Illuſtri pietatis titulo inſcriptum.
Vnico nominis elogio ſatis elegans, ſatis laudabile.
PHILIPPO QVARTO.
Catholico Hiſpaniarum Regi.
Ingenti, ac mæſtiſsimo planctu communi malo præpopero fato erepto, ſancto demum fine quieſcenti erectum.
Qui inter Chriſtianiſsimos Magnus, & inter pijſsimos Maior.
Et inter purè, illibatèque Catholicos affatim Maximus.
Cultu in Deiparam ſummus.
Pro cuius immuni à labe Conceptu aſſerendo.
Adeò nullis pepercit ſtudijs, nullis ſumptibus ac vigilijs.
Vt natura leniſsimus non ſolum indeuitos, ſed et fontes.
De Genitricis Dei puritate cogitans.
Nunquam non Fortis, Acer Inconcuſſus, Vindex, ac Propugnator exarſerit.
RELIGIONE, IVSTITIA, PIETATE, CONSTANTIA

Tam abundè præditus, & ornatus.
Vt cum ipso pariter tumulari
videantur.
Qua propter si Regem discooperires,
PHILIPPVM, deligeres: Quem
deligeres, deligeres.
Qui variè flantem, ac reflantem
fortunam, immobili, Semper
animo tulit.
Ex Elisabetha Galliarum Regibus orta.
Gallicis Regnis, Mariam Theresiam
dedit Reginam.
Ex Maria-Anna Imperatoris filia, Filiam
imperaturam, spopondit Imperio.
CAROLO II nomine, quem, & numine
apprecamur secundum, Nullique
secundum Virtute ominamur.
Quadriennio Principe spe, & delicio
nostri sæculi Rege successore
Inaugurato.
Maria-Anna Augustissima.
Ex Sorore Nepte dilectissima, ex mori-
bus Vxore.
Hispaniarum Regnis Moderatrice relicta,
Tandem miserias huius sæculi beato
exitu absoluit.

Die

Die XVII. Septembris diei Iobis, hora quarta matutina. Anno M.DC.LXV.
SISTE HOSPES.
Cerne Regis Monumentum (inquam) virtutum operosam Molem.
Hoc Tumulo clauditur, quod micat in Orbe terrarum decus
Funere raptus est A Eteris invidia.
Vt in æternum viuat.

****

Otro.

D. O. M.

PHILIPPVS IV.
Verè Catholicus.
Christiana pietate
Magnus.
CVIVS
IN
DEO
Constans Charitas.
IN
Beatissima Maria Virgine,
Deuotio admirabilis,
Interminabilis Amor,

SVAE
Immaculatæ Conceptionis.
Defensor,& Celator Acerrimus.
IN
Sanctos
Veneratio,& Deuotio Eximia,
IN
Suprema Dignitate,
SINE
Acerbitate, erga suos, Grauitas.
IN
Omnes
Benevolentia, & Iustitia,
IN
Primis, Chara Deo, Grata Hominibus.
IN
Vtraque Fortuna
Ipsiusmet Fortunæ Victor
Migravit
AD
Cœleste Beatorum consortium regnantium Anno M.DC.LXV. mense
Septembris Die XVII.
AEneus est
QVI
Siccis oculis legit.

D.

D. O. M.

Otro.

PHILIPPVS IV.
Insignis pietate Vir
Obseruantissimus.
Christianæ Religionis, & Iustitiæ
HAC
In Exigua Vrna
Clauditur!
Heù dolor!
Timete,
O
Principes Deum:
Attendite: Videte: Audite.
Tam paruus Cinis Herculeus Est!
SIT ILLI
Requies, & Dies sine Nocte.

* *

D. O. M.

Otro.

PHILIPPO IV.
VNVS,
Non suficiebat Orbis!

IAM!
Supereſt Sepulchrum!
MORS
Præripuit,
Anno M.DC.LXV. ætatis ſuæ LX.
Regni Sui XLIV. Menſe Septembris
Die XVII.
QVIS
Temperet A Lacrymis.

****

Otro.

D. O. M.

PHILIPPVS IV.
IN
Vno, & Altero Hemiſpherio,
Rex Potentiſsimus
FVI:
Non Fuit
In Mea Poteſtate
Prohibere Spiritum:
NEC
Habere Poteſtatem in Die Mortis:
VIVENS,
Paravi Hoc Sepulchrum:
MORTVVS,
Requieſco In Illo.

Otro.

D. O. M.

REX PHILIPPVS IV.
Hiſpanicus: Gothicus: Auſtriacus:
Luſitanicus: Celtibericus: Cantabricus:
Italicus: Indicus: Flandricus, &c.
Mortuus Eſt, In Oſculo Domini:
Anno Ab Orbe Redempto
M.DC.LXV.
Septembris,
Die XVII.
IMPERATORES!
Mortalia Curato:
VOBIS
Quoque Erit Moriendum!
MIRVM!
Hunc Tumulum Tantum Virum
Poſſe Condere!
QVI
Legis: Elige:
Inſcriptio, & Epitaphia
Vota ſunt mea:
Ingeniabat affectus;
AD
Perpetuam recordationem

Au-

Auguſtiſsimi
REGIS PHILIP. IV.
Vivet poſt cineres.
Populi Deprecate Omnes,
V T
In præſenti Statu,
Eueniat Hiſpanis
Illud.

Regum, lib. 2. cap. 7. verſ. 16.

Cum, completi fuerint dies tui,
Et dormieris cum Patribus tuis
Suſcitabo ſemen tuum;
QVOD
Egredietur de vtero tuo;
ET
Firmabo
Regnum Eius.

Fiat : Fiat:
Fiat.

Estaua el Templo, que se compone de vna Naue, y su Capilla Mayor, colgado todo con igualdad, desde los estremos del Retablo (q̃ estuuo descubierto) por ambos lados, hasta q̃ rematauan sus puntas en la puerta principal, de vna colgadura de tercio pelos negros, gayada de franjas de oro de Milan, representando este adorno los coraçones de los vassallos; pues en lo negro del luto se via su dolor, y en el oro lo fino de su lealtad. Pendia su caida desde la Corona de la mas alta cornisa, hasta tres pies de distancia del suelo, seguida toda, sin mas diuision, que la que hazia arriba su cenefa; con vna flocadura de oro, y mas menudas las gayas della; de los flueços abaxo, pendian vistosas targetas de las Armas de todos los Reynos, de que se compone esta Monarquia, con Coronas de oro, por zimera, y con los colores que piden los hechos, ò empresas de su significacion. Empeçauan desde el primer Pilastron del arco toral, por la mano derecha inmediato à la Tribuna de su Magestad las Armas de Castilla; correspondia enfrẽte al otro lado las de Aragon, y assi sucessiua-

Adorno de la Iglesia.

ſiuamente guardauan el orden de ſu gra-
duaciõ, haſta circundar todo el ambito de
la Igleſia, y entre Eſcudo, y Eſcudo de ſu
miſmo tamaño, pendia otro con vna
Muerte Coronada de oro, que tocando ſus
eſquinas altas con las baxas de los dos Eſ-
cudos formauan vna orla agedreçada, ò en
eſcaques, haziendo eſta cõpoſtura, verdad
ſu ſignificaciõ, pues tan cerca la muerte de
los Reynos, ò da à entender en lo que han
de parar, ò dize lo que lloraron todos eſta
de ſu Rey, y ſeñor. Debaxo de las muertes,
leuãtados doze pies de altura del ſuelo, en
el medio de la colgadura, ſe fixaron doze
Geroglifico, à cada lado de las paredes de
la Igleſia, en iguales diſtancias, compartí-
dos, eran de tamaño de dos varas de caida,
y vara y tercia de ancho, executada la pin-
tura con hermoſura, y viueza, y tanta pro-
piedad en ſignificar el concepto, que ſo-
brauan las letras Latinas, y Caſtellanas,
para que ſe entendieſſe la alma dèl. Que-
daua en la diſtancia que cogen los lados de
la puerta encima de vn cancel grande, el
ſitio que tiene vna rexa, Tribuna del Con-
uẽto, y en el ſe puſo vn Geroglifico mayor

que

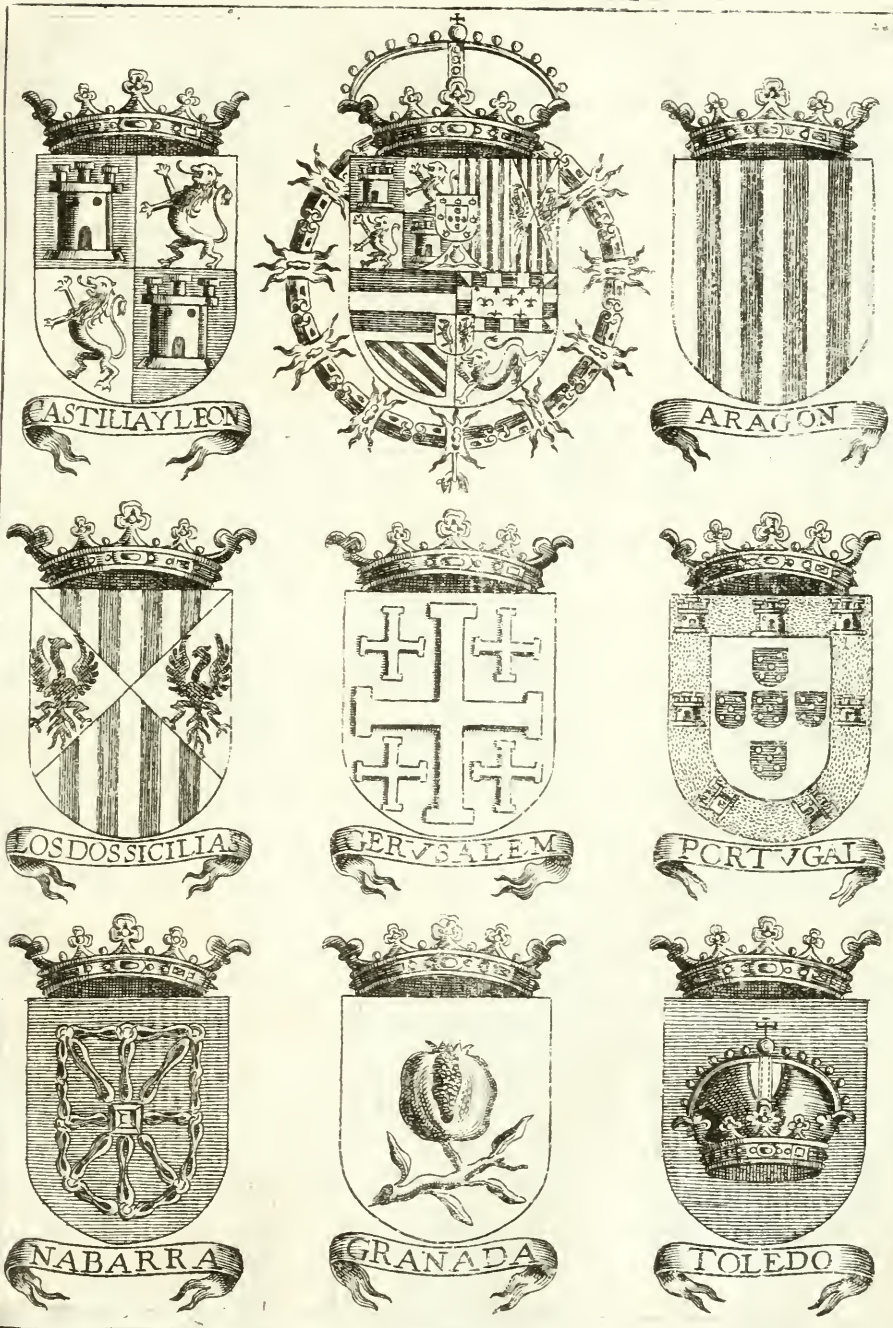
CASTILLAYLEON
ARAGON
LOSDOSSICILIAS
GERVSALEM
PORTVGAL
NABARRA
GRANADA
TOLEDO

VALENCIA

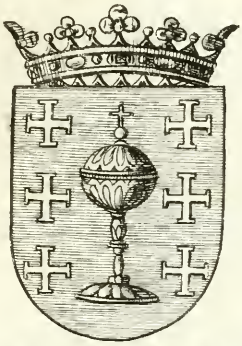

GALICIA

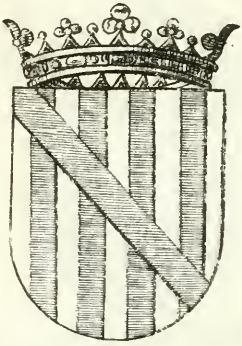

MALLORCAS

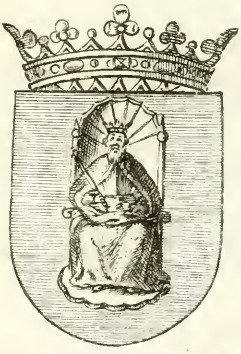

SEVILLA

CERDEÑA

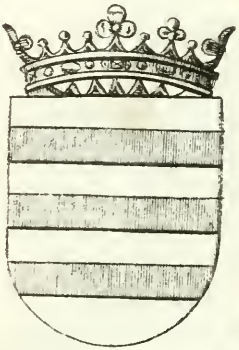

CORDOVA

CORCEGA

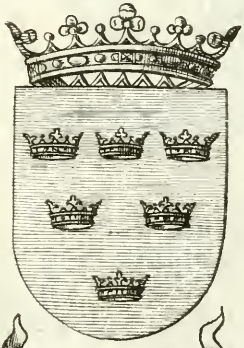

MVRCIA

IAEN

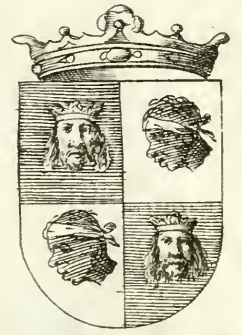

ALGARBES.

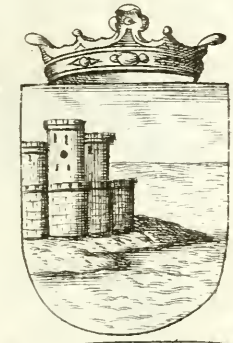

ALGECIRA

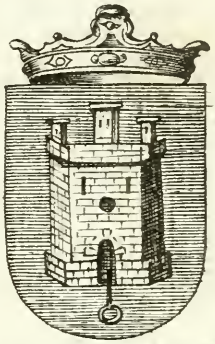

GIBRALTAR

ISLAS DE CANARIA

INDIAS ORIENTALES

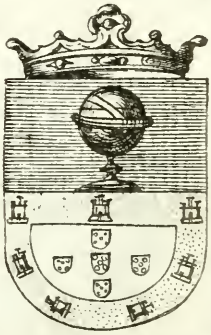

INDIAS OCCIDENTALES

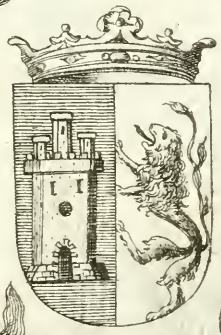

TIERRA FIRME DEL MAR
OCCEANO

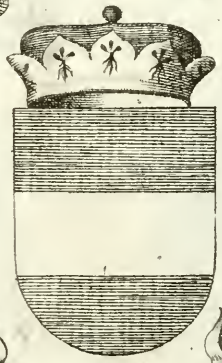

ARCHIDVQ.E D AVSTRIA

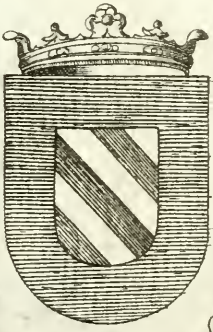

DVQVE D BORGONA

DVQVE Đ BRABANTE

DVQVE DE MILAN

CONDE Đ ABSPVRG

CONDE Đ FLANDES

CONDE DE TIROL

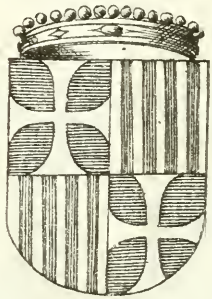

CONDE Đ BARCELONA

SEÑOR DE VIZCAYA

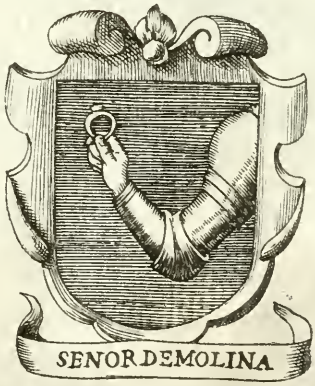

SENOR DE MOLINA

NON MORIAR, SED VIVAM. *Psal. 117.*

Que importa al que Phenix hace
Desus cenizas la hoguera
Que desde que nace muera
Si muere desde que nace.

IVSTITIAVERO LIBERABIT AMORTE. Prou. 10.
Con Iuſticia procedí,
Y con Piedad goberne,
Aotra Corona aſpire.

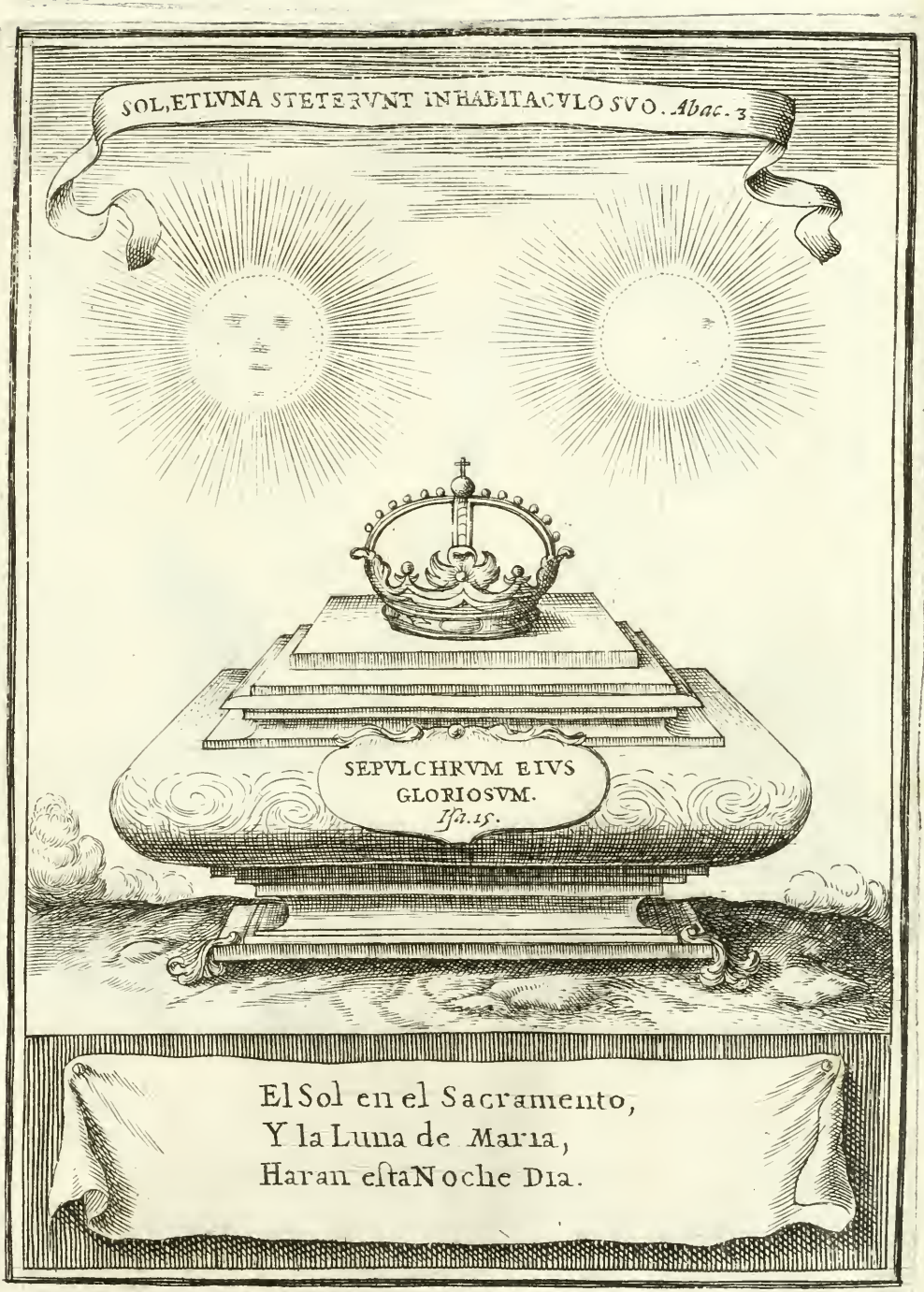
SOL, ET LVNA STETERVNT IN HABITACVLO SVO. Abac. 3
SEPVLCHRVM EIVS
GLORIOSVM.
Isa. 15.
El Sol en el Sacramento,
Y la Luna de Maria,
Haran esta Noche Dia.

LATET VLTIMVS DIES, VT OBSERVENTVR OMNES. Augustin. Hippon. Epist.
Cada dia amorir vamos,
Qual adeser nosauemos,
Yes, siloconsiderdmos,
Piedad que el vno ignoremos,
Por que todos los temamos.

Eclipſado el Real Planeta
Llorãla infausta Fortuna,
Mal preſagío de vn Cometa
Funeſtos Aſtros, y Luna.

A quanto en mi vida obre
Nunca le llego a faltar
El deseo de acertar.

MELIOR EST DIES MORTIS, DIE NATIVITATIS. Eccles. 7.
Prospera, y feliz Fortuna,
Halle en morir, no en nacer,
Yassi mas llego adeuer,
Ala muerte, que ala cuna.

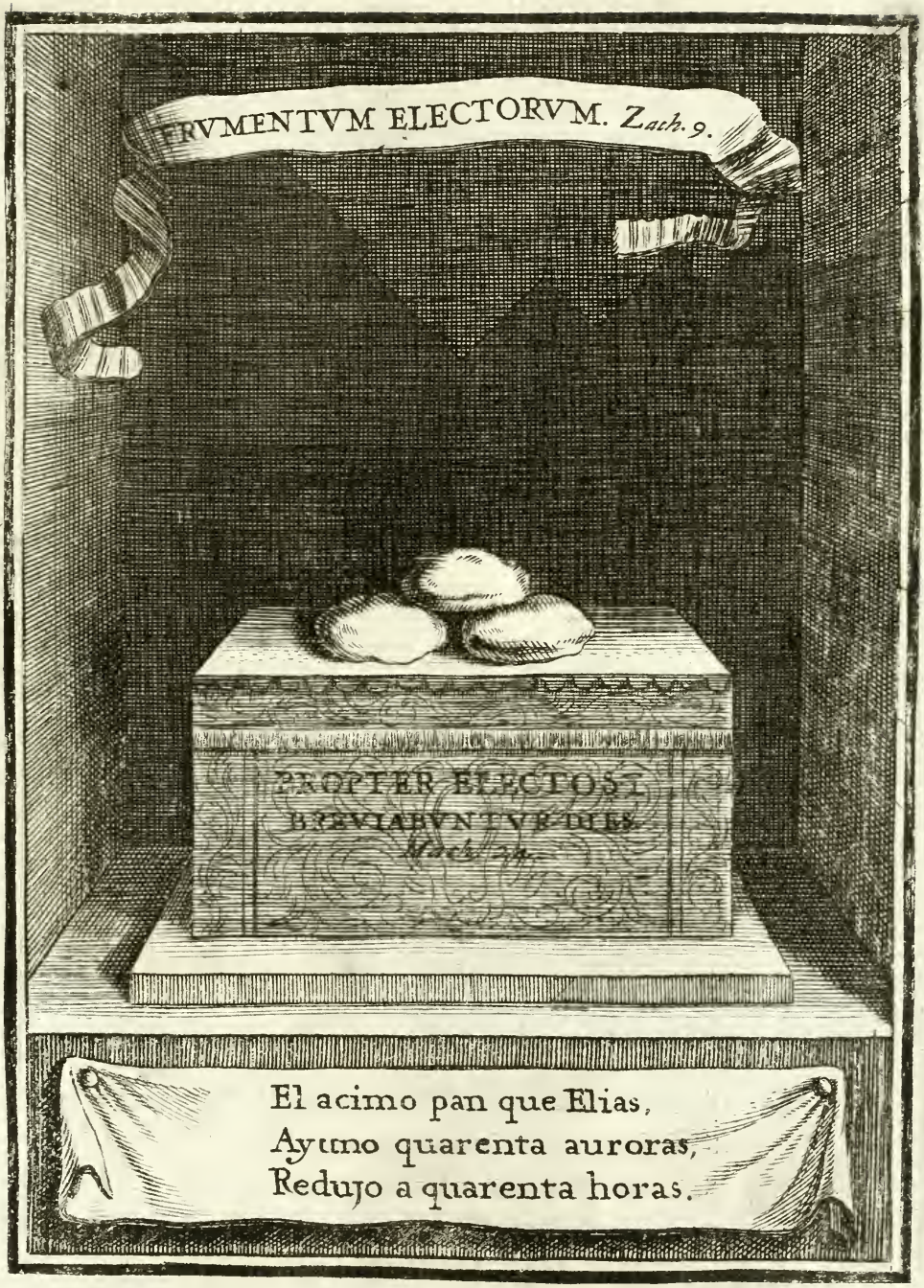
ERVMENTVM ELECTORVM. Zach. 9.
PROPTER ELECTOS
BREVIABVNTVR DIES.
Matth. 24.
El acimo pan que Elias,
Ayuno quarenta auroras,
Redujo a quarenta horas.

SOL OCCIDIT, ET ORITVR Eclef. 1
Aunque vn Sol muere entre sombras
No ay tiniebla que embarace
Por que luego otro Sol nace.

RETRO REDIIT SOL, ET ADDIDIT REGI VIAM. *Eccles. 38.*

Quando va el Sol a eſpirar
Buelue a nueba luz su Rueda,
Para enſeñar al que queda
El camino de Reynar.

VITAM ETERNAM POSIDEBO. Luc. 10.
Quien con sumuerte pago
Lacomun fatalidad,
Altienpo no serindio,
Pues su vida altienpo hurtò,
Para hacerla eternidad.

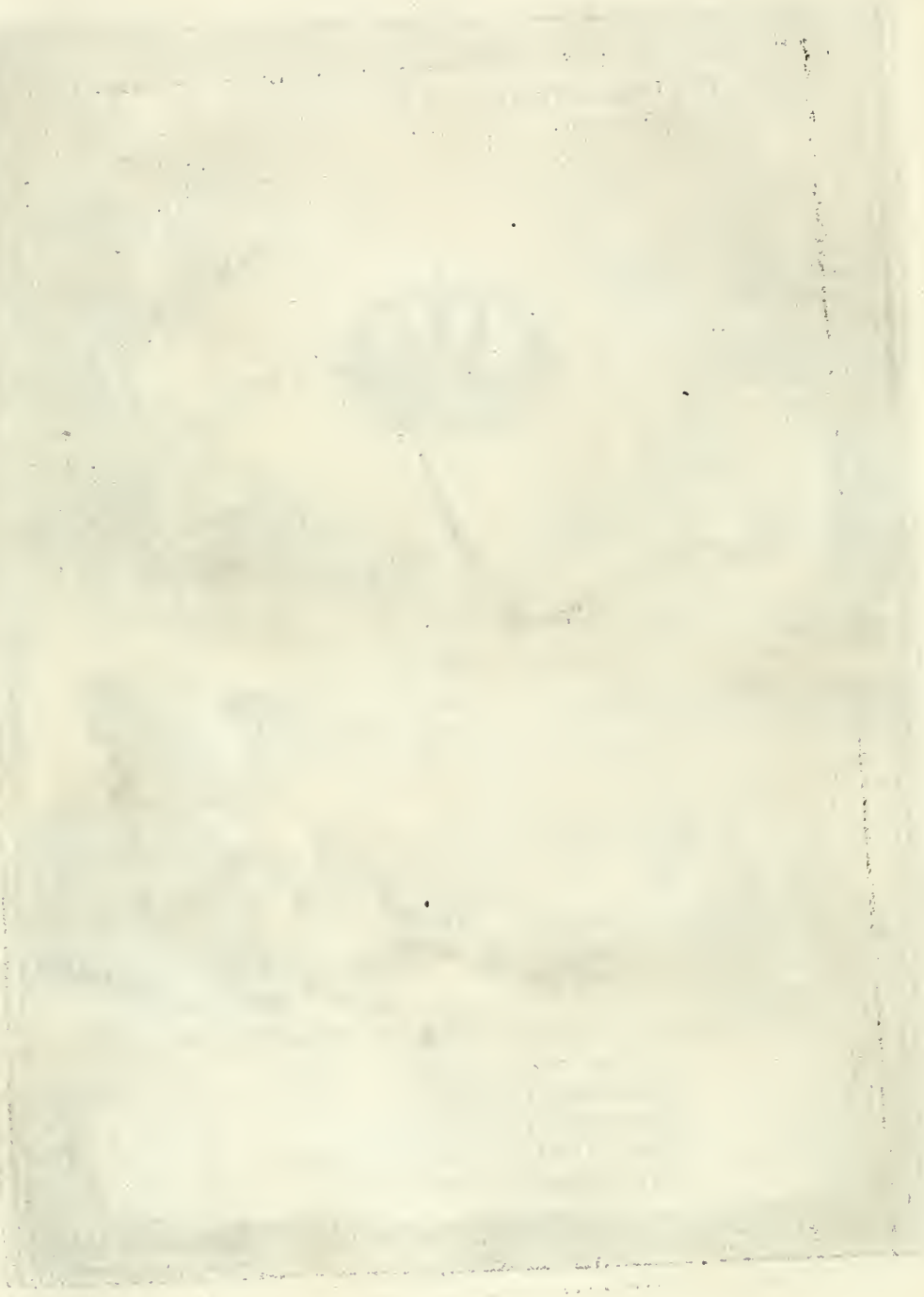

MORS IN LVCE
Laengañosa Vanidad
Es esta Luz presumida,
Huyendo se halla la vida.

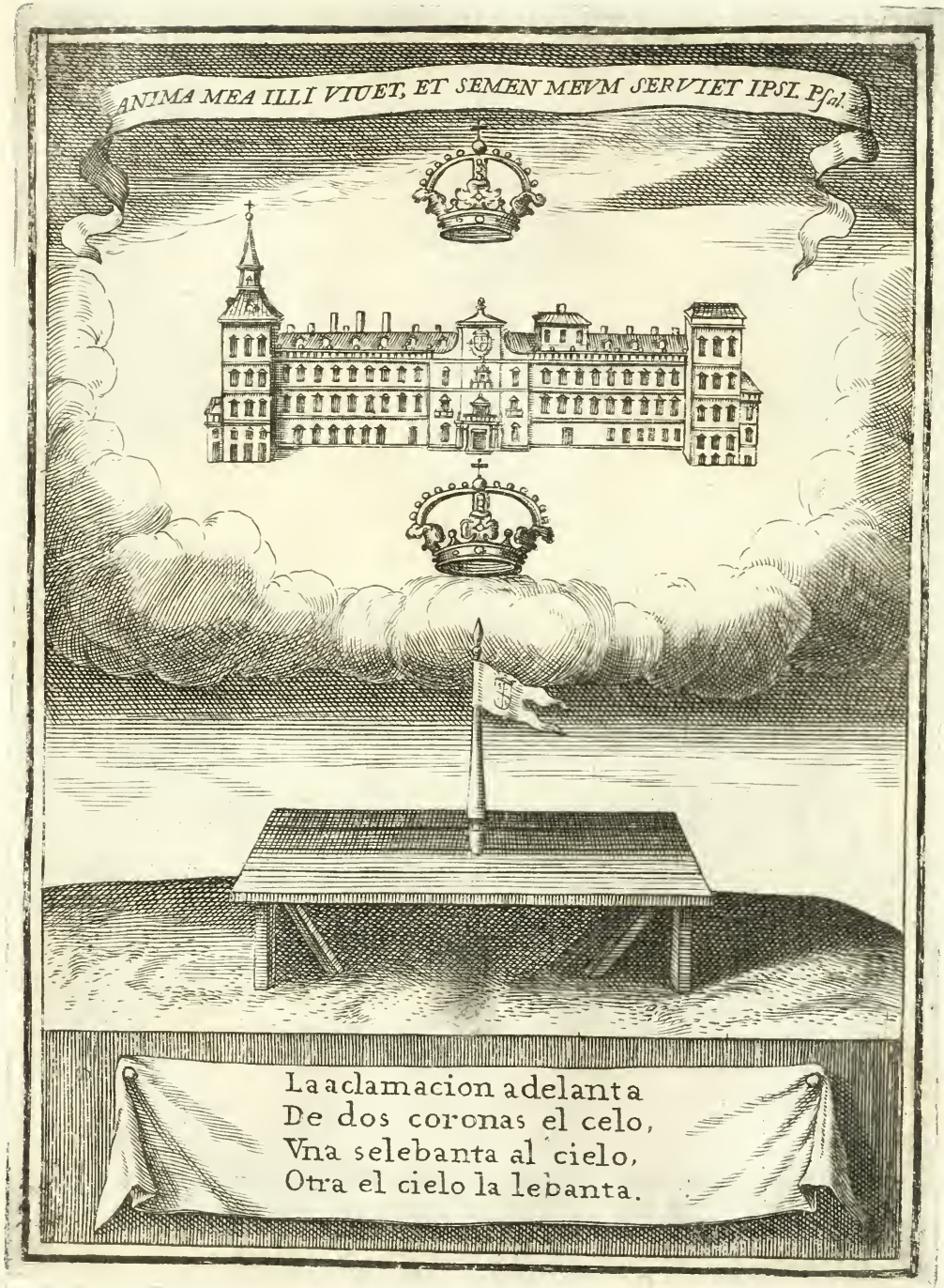
ANIMA MEA ILLI VIVET, ET SEMEN MEVM SERVIET IPSI. Psal.
La aclamacion adelanta
De dos coronas el celo,
Vna se lebanta al cielo,
Otra el cielo la lebanta.

SPIRITVS DOMINI RAPVIT PHILIPPVM. Act. 8.
NEC EST REX QVI RESISTAT EI. Prob. 30.
Quando del mundo falto
Quiso la muerte tener
A Philippo en su poder
Mas Dios sele arrebato.

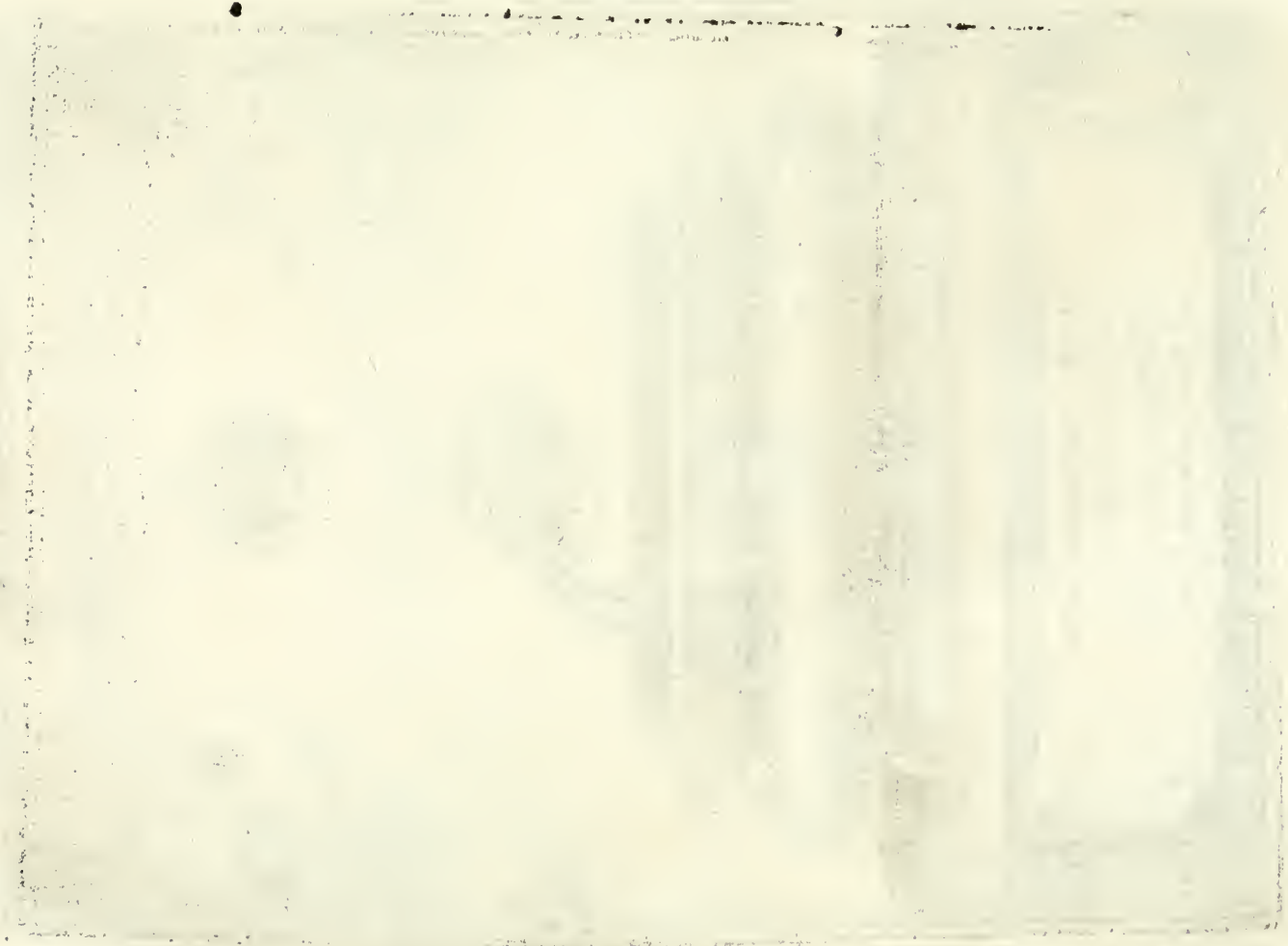

OMOMENTVM, OÆTERNITAS.

Vn ínstante de Maria,
Que celebro mí píedad
Me adado vna Æternidad.

DEDVCET TE MIRABILITER DEXTERA MEA. Pſal. 4 4.
Como la Fe a de caer
(Aunque mas ser ciega mueſtra)
Si es Philippo quien la adieſtra

MELIVS EST MICHI MORI, QVAM VIVERE. Ionę. 4
Quando lo entendi perder,
Hallo en lamuerte el viuir;
Luego sedebe decir
Que el dexar deser, es ſer.

CVM OMNI GLORIA SVA ACCEPIT IN PORTVM. 1. Machab. 13
Feliz puerto ira agoçar
Naue cuya ligereça
El austro pudo ynspirar
Yes su norte la pureça
De la Estrella delamar.

LIGNVM HABET SPEM SI PRECISVM FVERIT, RAMI EIVS PVLLVLANT. Iob 14
Que importará turrigor
Siaunque la rama cortaste
Los renuebos nos dejaste.

Assum tio.
Anun tiatio.
Ad Niues.
Visi tatio.
Spec tatio.
Nati vitas.
Puri ficatio.
Concep tio.
Presen tatio.
Patrocinio
INTER CÆTEROS DIES FESTOS HANC HABETOTE ET CELEBRATE EAM. Esth. C. 16.
Nuebe Triumphos que tenia
Demis ojas el dominio
Hico diez el Patrocinio
Que dio Philipo a Maria.

Como es del Cielo el Rocio,
Transformado en blanca nube
Otravez al Cielo sube.

QVI CERTAVERIT CORONABITVR. 2. ad Thim. 2.
VIDI STELAM DE CŒLO CECIDISSE IN TERRAM. Apoc. 9.
Subioſe al Cielo vn Laurel,
Yvíno al ſuelo vna Eſtrella,
Por que alla luzga el por ella,
Y ella aca ſupla por el.

CONSIDERANTI VULT. NATIVITATIS IN SPECVLO. Iacob.
Ese christal enque atenta..
Mirandote vida eſtas,
Por fragil te enſeña mas.

VENIT HORA. Ioa. 13.
Sícõsíderas la vída
Doce lustros, que el Sol dora
Notíenen mas, que vna ora.

VT REQVIESCAT ALABORIBVS SVIS, OPERA ENIM ILLIVS SEQVNTVR ILLVM. Apoc. 1

Desde que enpeço a Reynar
Siguio a estas virtudes fiel,
Yellas lesiguen a el,
Quando seua adescansar.

que los demas, como lo pedia el lugar; era de quatro varas de largo, y tres de ancho, à proporcion, cuya valentia en los penſamientos, de eſte, y los demas, dizen las eſtampas que ſe ſiguen, ſin poner los nombres de ſus Inuentores, ò porque ſu modeſtia no lo ha permitido, ò por ſer de ſujetos, que ſiendo eſto (en la esfera de lo que puede) mucho, era para la calidad de ſus talentos, y profeſsion poco. Van primero tambien pueſtas las eſtampas de las Armas de los Reynos, por añadir à la curioſidad de quien lo ignora, y lo deſea eſta noticia.

* * * * *
* * *

EL Altar Mayor, y Colaterales, eſtauan rica, ſi funeſtamẽte adornados, de vna gradilla, y frontales negros de brocado de oro, correſpondiente al de los demas Ornamentos, q̃ ſiruieron cõ ſeis cãdeleros dorados con ſus achetas, y vna Cruz. Al lado del Euangelio, junto con el Pilaſtron del arco toral, q̃ diuide la Capilla Mayor, eſtà la Tribuna, donde de ordinario eſtàn ſus Mageſtades la vez que aſsiſten à las Sa-

Armas, y Geroglifi-cos.

gradas Festiuidades de aquella Real Casa. Es vn valcon volado, cuya mitad haze fachada al Altar Mayor, y la otra mitad al Crucero, sobre el Coro, donde suele estar la Capilla de musicos de la Casa: tiene vna celosia de color azul, y cubrenla por defuera cortinas de tafetan, del mismo color, cõ su cenefa. Quitaronle estas para este dia, y pusieronle de tafetã doble negro, cõ gayas de oro, y flocadura, que hazia diuision à la gotera; el Presbiterio, y gradas, se veìan cubiertas de alfombras ricas. Al lado de la Epistola, frente de la rexa del Coro de las Religiosas, y de la Tribuna de los Reyes, se puso silla de respaldo, de terciopelo negro, con su Sitial de lo mismo, para el Cardenal, que hizo el Oficio, con vanquillos rasos, para los assistentes Capellanes de Honor de el Pontifical. Al lado de el Euangelio estaua el vanco de Prelados, empeçando desde la grada de el Altar Mayor, y daua buelta à la mitad de la rexa del Coro. En el Crucero de la Capilla mayor, al lado izquierdo, delante de la puerta de la Sacristia, se puso el vanco, y sitial de Embaxado

xadores de Capilla, cubierto de terciopelo negro, el vno; y de vayeta el otro; algo detras, tres ordenes de vancos para Capellanes de Honor, y Predicadores de su Mageſtad. Enfrente, en el Crucero miſmo, deſde la vltima grada del Presbiterio, haſta el arco que diuide el Cuerpo de la Igleſia, ſe puſo el vanco para los Grandes, que por ſer muchos los que ſe hallauan en Madrid, eſtaua en media luna, para que cupieſſen mas, con ſus vayetas, en lugar de los vancales de tapices. En el Colateral de mano izquierda, y gradas del Presbiterio, fue el ſitio de los Mayordomos de la Reyna nueſtra ſeñora. Enfrente de la Tribuna de ſus Mageſtades, dentro de la Capilla mayor, ay otro valcon volado del miſmo tamaño, y en la miſma correſpondencia de ſitio del otro, donde eſtà el Orgino, y dõde ſe acomodò la Muſica; y debaxo dèl, arrimado al poſte el Pulpito, que por eſtar enfrente de la Tribuna de las Perſonas Reales, no fue meneſter mudarle del lugar donde ſiempre eſtà. Deſde los poſtes del arco toral de la Capilla Mayor abaxo, auia por ambos lados vna valla, de quatro pies de

alto,

alto, que apartada de la pared seis pies, permitia algun sitio para la gente, y hazia respaldo à dos ordenes de vancos, que llegauan hasta el cancel de la puerta, y en que auian de estar los Consejos; cubrióse todo, vallas, vancos, y suelo de vayetas negras. En cuya distribucion de adorno, y lugares, para los que era preciso assistiessen, se verà, que lo pequeño del Templo, no dexò quexoso a nadie, pues no era menester mas lugar para los que auian de estar forçosa mente en la funcion, como se verà en la estampa que describe la planta, como estuuo dispuesto el Templo, Teatro de tan Sagrado Culto.

Planta de la Iglesia.

* * * * *
* * *

Descripcion del Tumulo.

TErminaua la atencion de este adorno, en la obstentosa, rica, si Sagrada rabrica del Tumulo, solo permitido à los Reyes, y Principes de Monarquias grandes, no tanto por estatuto de Pregmaticas politicas, quanto por leyes de los Egipcios,[P] que para tres estados de personas, para Reyes, Nobles, y Plebeyos,

[P] *Didior. Sicul. lib. 2. c. 5.*

con-

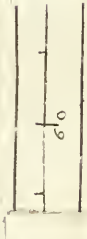

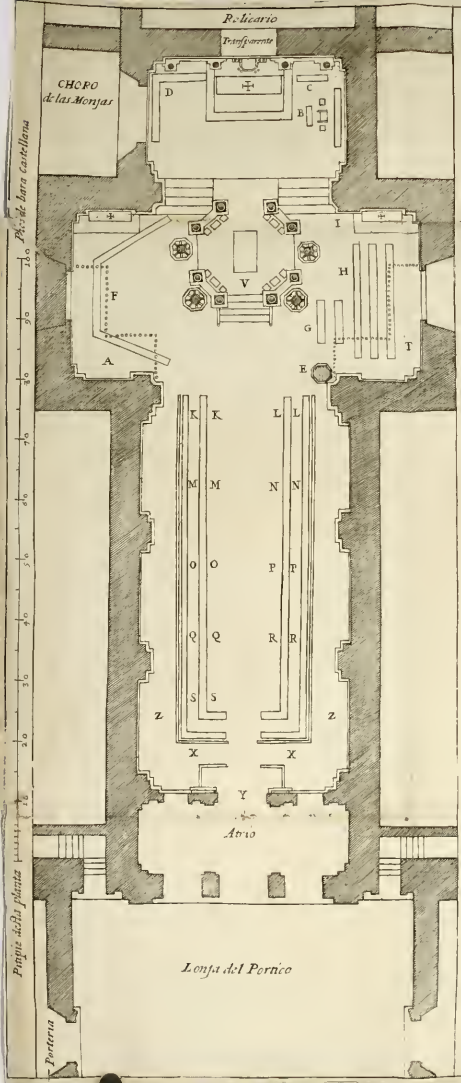

PLANTA DE LA IGLESIA DEL CONVENTO REAL DE LA Encarnacion y como estuvieron en ella los lugares de sus Magestades Prelados Embajadores Grandes y Consejos para las hõras del Rey nro Señor que aya gloria

A *Tribuna donde assistio el Rey nro S.r y la Señora Emperatriz Aya de sus Magestades señoras de honor y damas*

B *Silla del Cardenal que hizo el oficio*

C *Capellanes de su Magestad rebestidos*

D *Banco de los Obispos*

E *Pulpito*

F *Banco de los grandes y detras Caballeros criados de su Magestad*

G *Banco y sitial de los Embaxadores*

H *Banco de Confesores Capellanes de honor y Predicadores de su Mag.d*

I *Lugar de Mayordomos*

K *Consejo Real*

L *Consejo de Aragon*

M *Consejo de Inquisicion*

N *Consejo de Italia*

O *Consejo de Flandes*

P *Consejo de Indias*

Q *Consejo de Ordenes*

R *Consejo de Hacienda y Oidores de Hacienda y Cõtaduria mayor de quentas*

S *Consejo de Cruçada*

T *Tribuna donde estuvo la Capilla Real*

V *Tumulo*

X *Ballas de quatro pies de alto*

Y *Puerta de la Iglesia*

Z *Sitio donde estuvo la gente detras de las Ballas*

consentian diferentes generos de Tumulos, mas, ò menos magnificos, conforme estas esferas. Q Fue este idea del ingenio raro de Don Sebastian de Herrera y Barrionueuo, Maestro mayor de las obras de las Casas Reales, y Ayuda de la Furriera de su Magestad, ilustre entre quãtas habilidades pudo inuentar el arte, executadas de su primor, como se viò en esta obra; no solo en la inuentiua del Tumulo; sino en lo mas de que cõstò este adorno. Pusose pues en el medio del Cruzero, acercandole quãto se pudo al Presbyterio, por apartarle à deuida distãcia, para q̃ mejor le percibiesse la vista, y desbiar las luzes, y el humo que hiziesse su llama, de la Tribuna, donde auia de estar su Magestad, ocupaua la grandeza dèl veinte pies de ancho en el suelo en quadro, y de altura todo lo que daua de capacidad el Templo, hasta dar el remate casi en el cielo del linternon de la media naranja, R deuida Pyra à tan Gran difunto, cuya compostura parece fue idea da con la que en semejantes obsequios hazia la antiguedad à sus difuntos. Reyes, S pues toda esta haze alusion a lo que de

Q *Herod. lib. 3.*

R *Virg. 6 Æneid Ingentem fluxere Pyram.* Idem ibi. *Congerere arboribus Cœlo que educere certant.*

S *Sueton. in Galb. c. 23.*

ellos

ellos eſcriuen los Autores, y ſe iràn notando en las margenes.

Cuerpo Primero.

FVE, Pues, grande, y Mageſtuoſo el Tumulo, cuyas columnas querian competir con el Cielo. Leuantaua el primer tablado cinco pies de alto, à que ſe ſubia por la parte de la fachada con cinco gradas; era ſu arquitectura de orden compoſito en forma ochauada, no iguales los ochauos, por que los quatro fronteros erã mayores que los quatro de los angulos, en cada vno piſaua vn zocolo de vn pie y medio de alto, y vn pedeſtal de tres pies y medio, ſobre que leuantauan ocho Colunas de jaſpe negro, y blanco, à imitacion de lo que llaman jaſpe de San Pablo (por traerſe eſte genero de piedra de vna mina que eſtà cerca de vn Conuento de Religioſos Auguſtinos de eſte nombre, ocho leguas de Toledo) tenian eſtas onze pies de alto, eran las vaſas, y plintos de oro, y los primeros tercios de las Colunas de ojas de yedra, y a lo vltimo del tercio ter-

mi-

minaua vna muerte Coronada, como fruto ſymbolico de aquella planta, cuya propiedad natural[T] es penetrarſe à los muros, por donde trepa, con tanta porfia, que à los mas fuertes los poſtra con la innumerable cantidad de rayzes, que tirando juntas à vn fin, imitan los ſuceſsiuos dias conque el tiempo en lentos paſſos derriba la mas cõſtante columna, y la haze debil deſpojo de la guadaña de la muerte, fue aluſion à eſta verdad la Idea de eſta compoſtura. Los vltimos tercios ſe veſtian de vnas bandas de oro, que baxauan deſde los capiteles dorados, adornadas de hojas, con ſus campanas, q̃ ſe coronauan de Cimacios tambié de oro, ſuſtentauan eſtas ocho columnas vna hermoſa corniſa, en cuyo friſo ſeñoreauan muertes, y hueſſos, el efecto de ſus azañas. Los conuenientes miembros de la corniſa, friſo, y alquitraue, eran de oro, corria por el ochauo, obedeciendo con orden viſtoſo ſus reſaltos. En la Claua de eſta corniſa eſtauan los Eſcudos de las Armas Reales de tamaño grande, y Mageſtuoſo, con Corona Imperial, y Collar del Tuſon; tenian eſte Timbre dos Leo-

[T] *Plin. lib. 5.*

nes de oro con ſus garras à los lados, que no baſtaron à defender Imperio tanto de la fatalidad de vna guadaña, que ſalia por detras del eſcudo, tocando ſus inevitables filos en la Corona. Eſte Emblema ſe repetia igual en las quatro claues, de las quatro fachadas del Tumulo: ſobre cada columna de las ocho cargaua vn pedeſtal encima de la Corniſa, en que piſaua vna Pyramide de ocho pies de alto, con quatro arandelas, que en diminucion ſeguian la forma haſta el fin; lucian en cada arandela, catorze cirios; rematauan eſtas abujas, con vnas volas doradas, de las quales ſubian achas encendidas; de pedeſtal à pedeſtal ſeguian corredores por los ochauos, y en ſus paſſamanos, ſobre cada valauſtre vn cirio, corria otra orden de la miſma cera, ſobre el buelo de la corniſa, reſpondia el miſmo orden de luzes, en los buelos de las Coronas de los pedeſtales, en que piſauan las Columnas.

* * * *
* * * *
* *

Segundo Cuerpo.

CARGAVA Sobre eſte primer Cuerpo, otro ochauado, retirado de los viuos tres pies al centro: deſde eſte ſitio ſe leuantaua otro pedeſtal de dos pies de alto: en cada fachada de las quatro auia vna ventana, con ſus jambas, y lintel, en que jugauan vnos codillos, que recibian dos volutas, de cuyo centro ſe deſcolgauan vnos fruteros de oro. Coronauaſe el lintel de vna corniſa, y frontiſpicio, compueſto de cartones, y targetas, en que remataua la muerte, y ſobre ella vn relox de arena, acordando el tiempo que la cerca, y ſu breuedad, vna acha encẽdida, q̃ conſumiendoſe expreſſaua ſu tẽporal duracion la qual aduertia à inſtantes el cãdelero del relox, ſobre que cargaua; auiſo de nueſtro inſenſible embeleſo, lo que fue inuentiua de Anaximenez Mileſio V para el gouierno de la humana vida, en los ochauos de los angulos arrimauan dos pilaſtras, en cada vno, y cogian enmedio vn nicho adornado con ſus jambas, y arco, deſcanſauan

V Plin. lib. 2. cap. 76.

vnos niños en ſu medio punto, teniendo con las manos vna guirnalda, que ornaua vn oualo, en que ſe leia vna inſcripcion, correſpondiente à cada vna de las figuras, y eſtatuas de oro, que ocupauan los huecos de los quatro nichos, inſignias de las virtudes del difunto, y coſtumbre de la antiguedad, [X] de poner en los Tumulos las imagenes que repreſentaſſen ſus hechos. Era de oro el veſtido de eſtas Eſtatuas: la primera de mano derecha, era la Fè cõ el Caliz, y Hoſtia en la mano, vendados los ojos; era ſu compañera la Eſperança, con ſu Anchora, y toda ſu atencion clauada en el Cielo; correſpondia mirando al Altar Mayor la Charidad, exercitandola en el amparo de vnos niños, q̃ cõ cariñoſos abraços los llegaua al dulce alimento de ſus pechos. Era la quarta figura, la Iuſticia, cuya equidad fortifica, y mura, la Fè, Eſperança, y Charidad, que dignamente executadas de nueſtro Rey difunto, vinieron en lo religioſo de tan Gran Monarca. Ceñia eſte cuerpo vna corniſa, que encapitelaua con las pilaſtras de ſus ochauos, relalteando en ſus viuos, y angulos, y en el

[X] *Plin. lib. 35. c. 2. Pluthar. in vita Cæſar. Cornel. Tacit. lib. 4.*

bue-

buelo de ſu Corona, ſe pulieron cirios, à diſtancia de vn pie vno de otro.

Tercero Cuerpo.

SObre los viuos deſte Cuerpo ochauado, ſubia vn çocolo de dos pies de alto, coronado de vna mocheta, vocel, y filete, q̃ hazia aſsiento a la media naranja, cuyo medio punto moura deſde ſus viuos, y ſubia diez pies, guardando la forma ochauada, correſpondiendo ſus faxas, y douelas en ſus angulos, a las pilaſtras baxas. En cada eſpacio de ſu ochauo, tenia dos ventanas en oualo, orladas de molduras, targetas, y fruteros de oro en las faxas de cada ochauo, ſubian por la buelta de la media narãja ocho pedeſtalillos, en q̃ ſe puſierõ, cirios, acauaua en vn voz elon grande, filete, y media caña, que recibia vn pedeſtalon ochauado, de cinco pies de alto, con ſu corniſa, y vaſamento; en cada tempaño de ſus ochauos ſobre los vaciados, pendia vn tambonillo de marmol blanco con ſus codillos, a la mitad de la altura del pedeſtal, ſobre que aſſentaua vn plinto de vn

pie

pie de alto. En este cargauan Trofeos, los mismos q̃ la antiguedad ponia a los difuntos Reyes [Y] en sus Tumulos, Palmas, [Z] Coronas, [A] Vanderas, [B] Trompetas; [C] y en fin todos los instrumentos belicos. Estaua el Mundo significado en vn Globo de tres pies de diametro, pisando sus despojos, remataua sobre el Mundo la Corona de la Monarquia de España, que abraçaua su redondez, fixa hasta aora, contra los triunfos de la muerte.

Este aparato todo, leuantaua cinquenta y nueue pies, y era culto à la Magestad de la Tumba, q̃ tenia su lugar en el medio del paimẽto primero, entre las ocho columnas subia siete pies de alto, y estaua cubierta de vn paño de brocado de oro rico de tres altos, correspondiente à lo demas del Terno, que para funciones Reales de esta calidad, se trae del Real Conuento de San Lorenço, circunstancia, que no se le olvidò à San Geronimo, [D] descubrir en las honras de Blesila. Estaua sobre el vna almohada de el mismo brocado, en que estaua, vn Cetro de oro, y cristal, y vna Corona de oro. Era costumbre en los

[Y] *Trebelio Pollio in vita Claudij.*

[Z] *Appiano bello ciuil. in fine Syllæ.*

[A] *Herodia. lib. 3. ad finem.*

[B] *Ouid. lib. 5 de Trist. eleg. 1. Tibia funeribus conuenit ista meis.*

[C] *Virg. 6 Æneid Decorantque super fulgentibus armis.*

[D] *S. Hieron. ad Paulam in dormitione Blasilæ. Ex more parantur Exequiæ, & nobiliũ or fine præcurrente aureum pheretro velamen obtenditur.*

Grie-

Griegos,[E] Coronar la Cimera de los sepulcros, con vna guirnalda de Apio, de cuya yerua es constante propiedad,[F] en los naturales, que engendra sueño, al que la toma. Tiene el sueño dos representaciones; vna es de la muerte, y assi el coronar los difuntos con Apio, era dezir, que descansauan en eterno sueño; otra es del oluido, dando (con mas propiedad) à entender, como dixo Plutarcho,[G] q̃ de nada se oluidan los hombres tanto, como de la muerte. En los antiguos no era doctrina, sino consuelo, pues deseauan oluidarla, por escusarse el susto, que ocasiona su memoria; la que se pone en sepulcros de Reyes Catholicos, tiene mas de enseñança, que de grandeza, pues es de oro, para que reconociendo nuestra rebeldia en esta importante consideracion de la muerte, y el ansia tambien de nuestra codicia, lleuados del cebo del oro, para el interès, encontremos con la sombra de la muerte, para nuestro despertador: que no acaso era el Cetro de cristal, y oro, el que se puso en nuestro caso, para que si en lo vno miramos lo rico, lo otro retrate como es-

E *Plutbar. in Romulo.*

F *Iuuenal. Satyr 8 Prostituit Gratia que Apium meruisse Coronæ.*

G *Plutbar. in Tholomæo.*

es-

eſpejo el deſengaño. En el plano en que piſaua la Tumba por la parte de adentro, auia lugar preuenido à quatro aſsientos de terciopelo negro, para los quatro Obiſpos que al fin de la funcion auian de dezir los Reſponſos; y à los lados dos vanquillos raſos para dos Capellanes de Honor, que à cada Obiſpo auian de ſeruir de aſsiſtentes.

Era el techo, que leuantado à deuida proporcion ſuſtentauan las ocho columnas vn cielo raſo, cuyo eſpacio terminaua la corniſa interior de oro, y hazia dos el Mageſtuſo à la Tumba; mirauaſe en el medio vna medalla con la Cruz de Ieruſalen, à imitacion de antiguas monedas, en cuyas cabidades auia Caſtillos, y Leones, y en cuya orla ſiguiendo ſu ſignificacion en letras Goticas, dezia; PHLIPPVS IV. HISPANIARVM REX; deſpedia deſde ſu centro rayos de luz, que arrojaua cada letra, y encadenaua cada vna vn lugar de las Sagradas Letras, que empeçaua por la letra de la orla en orden, felizmente hallado, y ingenioſamente diſpueſto: era el campo azul, las letras de oro, y eſta ſu forma.

EN

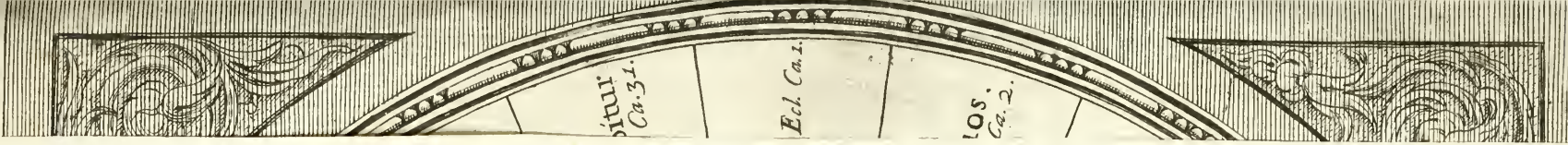
Ecl. Ca. 1.
Ca. 2.

ARVM PRÆX. PHILIPPVS. V. HISPANI

Ostendam illi quantis oporteat pro nomine meo pati. Act. Cap. 9.

Ecce ego mitto vos sicut oves in medio luporum. Matth. Cap. 10.

Beati qui persecutionem patiuntur propter justitiam. Matth. Cap. 5.

Beati estis cum maledixerint vobis homines & persecuti vos fuerint. Matth. Cap. 5.

Beati estis cum oderint vos homines & cum separaverint vos. Luc. Cap. 6.

Beati pauperes spiritu quoniam ipsorum est regnum cœlorum. Matth. Cap. 5.

Beati mites quoniam ipsi possidebunt terram. Matth. Cap. 5.

Beati qui lugent quoniam ipsi consolabuntur. Matth. Cap. 5.

Beati qui esuriunt & sitiunt justitiam quoniam ipsi saturabuntur. Matth. Cap. 5.

Beati misericordes quoniam ipsi misericordiam consequentur. Matth. Cap. 5.

Beati mundo corde quoniam ipsi Deum videbunt. Matth. Cap. 5.

Beati pacifici quoniam filii Dei vocabuntur. Matth. Cap. 5.

Beati qui persecutionem patiuntur propter justitiam quoniam ipsorum est regnum cœlorum. Matth. Cap. 5.

Beati estis cum maledixerint vobis & persecuti vos fuerint & dixerint omne malum adversum vos mentientes propter me. Matth. Cap. 5.

Gaudete & exultate quoniam merces vestra copiosa est in cœlis. Matth. Cap. 5.

Sic enim persecuti sunt prophetas qui fuerunt ante vos. Matth. Cap. 5.

Vos estis sal terræ. Matth. Cap. 5.

Vos estis lux mundi. Matth. Cap. 5.

Non potest civitas abscondi supra montem posita. Matth. Cap. 5.

Neque accendunt lucernam & ponunt eam sub modio sed super candelabrum ut luceat omnibus qui in domo sunt. Matth. Cap. 5.

Sic luceat lux vestra coram hominibus ut videant opera vestra bona & glorificent patrem vestrum qui in cœlis est. Matth. Cap. 5.

Non putetis quoniam veni solvere legem aut prophetas non veni solvere sed adimplere. Matth. Cap. 5.

Amen dico vobis donec transeat cœlum & terra iota unum aut unus apex non præteribit a lege donec omnia fiant. Matth. Cap. 5.

Qui ergo solverit unum de mandatis istis minimis & docuerit sic hominibus minimus vocabitur in regno cœlorum. Matth. Cap. 5.

Qui autem fecerit & docuerit hic magnus vocabitur in regno cœlorum. Matth. Cap. 5.

Dico enim vobis quia nisi abundaverit justitia vestra plus quam scribarum & pharisæorum non intrabitis in regnum cœlorum. Matth. Cap. 5.

Audistis quia dictum est antiquis non occides qui autem occiderit reus erit judicio. Matth. Cap. 5.

Ego autem dico vobis quia omnis qui irascitur fratri suo reus erit judicio. Matth. Cap. 5.

Qui autem dixerit fratri suo raca reus erit concilio. Matth. Cap. 5.

Qui autem dixerit fatue reus erit gehennæ ignis. Matth. Cap. 5.

Si ergo offers munus tuum ad altare & ibi recordatus fueris quia frater tuus habet aliquid adversum te relinque ibi munus tuum ante altare & vade prius reconciliari fratri tuo & tunc veniens offeres munus tuum. Matth. Cap. 5.

Esto consentiens adversario tuo cito dum es in via cum eo ne forte tradat te adversarius judici & judex tradat te ministro & in carcerem mittaris. Matth. Cap. 5.

Amen dico tibi non exies inde donec reddas novissimum quadrantem. Matth. Cap. 5.

Audistis quia dictum est non mœchaberis. Matth. Cap. 5.

Ego autem dico vobis quia omnis qui viderit mulierem ad concupiscendum eam jam mœchatus est eam in corde suo. Matth. Cap. 5.

Si autem oculus tuus dexter scandalizat te erue eum & projice abs te expedit enim tibi ut pereat unum membrorum tuorum quam totum corpus tuum mittatur in gehennam. Matth. Cap. 5.

Et si dextera manus tua scandalizat te abscide eam & projice abs te expedit enim tibi ut pereat unum membrorum tuorum quam totum corpus tuum vadat in gehennam. Matth. Cap. 5.

Dictum est autem quicumque dimiserit uxorem suam det illi libellum repudii. Matth. Cap. 5.

Ego autem dico vobis quia omnis qui dimittit uxorem suam excepta fornicationis causa facit eam mœchari & qui dimissam duxerit mœchatur. Matth. Cap. 5.

Iterum audistis quia dictum est antiquis non perjurabis reddes autem Domino juramenta tua. Matth. Cap. 5.

Ego autem dico vobis non jurare omnino neque per cœlum quia thronus Dei est neque per terram quia scabellum est pedum ejus neque per Jerusalem quia civitas est magni regis neque per caput tuum quia non potes unum capillum album facere aut nigrum. Matth. Cap. 5.

Sit autem sermo vester est est non non quod autem his abundantius est a malo est. Matth. Cap. 5.

Audistis quia dictum est oculum pro oculo & dentem pro dente. Matth. Cap. 5.

Ego autem dico vobis non resistere malo sed si quis te percusserit in dexteram maxillam tuam præbe illi & alteram. Matth. Cap. 5.

Et ei qui vult tecum judicio contendere & tunicam tuam tollere dimitte ei & pallium. Matth. Cap. 5.

Et quicumque te angariaverit mille passus vade & alia duo. Matth. Cap. 5.

Qui petit a te tribue omni petenti & a te volenti mutuari ne avertas. Matth. Cap. 5.

Audistis quia dictum est diliges proximum tuum & odio habebis inimicum tuum. Matth. Cap. 5.

Ego autem dico vobis diligite inimicos vestros benefacite his qui oderunt vos & orate pro persequentibus & calumniantibus vos. Matth. Cap. 5.

Ut sitis filii patris vestri qui in cœlis est qui solem suum oriri facit super bonos & malos & pluit super justos & injustos. Matth. Cap. 5.

Si enim diligitis eos qui vos diligunt quam mercedem habebitis nonne & publicani hoc faciunt. Matth. Cap. 5.

Et si salutaveritis fratres vestros tantum quid amplius facitis nonne & ethnici hoc faciunt. Matth. Cap. 5.

Estote ergo vos perfecti sicut & pater vester cœlestis perfectus est. Matth. Cap. 5.

Attendite autem ne justitiam vestram faciatis coram hominibus ut videamini ab eis alioquin mercedem non habebitis apud patrem vestrum qui in cœlis est. Matth. Cap. 6.

Cum ergo facis eleemosynam noli tuba canere ante te sicut hypocritæ faciunt in synagogis & in plateis ut honorificentur ab hominibus amen dico vobis receperunt mercedem suam. Matth. Cap. 6.

Te autem faciente eleemosynam nesciat sinistra tua quid faciat dextera tua ut sit eleemosyna tua in abscondito & pater tuus qui videt in abscondito reddet tibi. Matth. Cap. 6.

Et cum oratis non eritis sicut hypocritæ qui amant in synagogis & in angulis platearum stantes orare ut videantur ab hominibus amen dico vobis receperunt mercedem suam. Matth. Cap. 6.

Tu autem cum oraveris intra in cubiculum tuum & clauso ostio tuo ora patrem tuum in abscondito & pater tuus qui videt in abscondito reddet tibi. Matth. Cap. 6.

Orantes autem nolite multum loqui sicut ethnici putant enim quod in multiloquio suo exaudiantur. Matth. Cap. 6.

Nolite ergo assimilari eis scit enim pater vester quid opus sit vobis antequam petatis eum. Matth. Cap. 6.

Sic ergo vos orabitis pater noster qui es in cœlis sanctificetur nomen tuum. Matth. Cap. 6.

Adveniat regnum tuum. Matth. Cap. 6.

Fiat voluntas tua sicut in cœlo & in terra. Matth. Cap. 6.

Panem nostrum cotidianum da nobis hodie. Matth. Cap. 6.

Et dimitte nobis debita nostra sicut & nos dimittimus debitoribus nostris. Matth. Cap. 6.

Et ne nos inducas in tentationem sed libera nos a malo. Matth. Cap. 6.

Si enim dimiseritis hominibus peccata eorum dimittet & vobis pater vester cœlestis delicta vestra. Matth. Cap. 6.

Si autem non dimiseritis hominibus nec pater vester dimittet peccata vestra. Matth. Cap. 6.

Cum autem jejunatis nolite fieri sicut hypocritæ tristes amen dico vobis receperunt mercedem suam. Matth. Cap. 6.

Tu autem jejunans unge caput tuum & faciem tuam lava ut non videaris hominibus jejunans sed patri tuo qui est in abscondito & pater tuus qui videt in abscondito reddet tibi. Matth. Cap. 6.

Nolite thesaurizare vobis thesauros in terra ubi ærugo & tinea demolitur & ubi fures effodiunt & furantur. Matth. Cap. 6.

Thesaurizate autem vobis thesauros in cœlo ubi nec ærugo nec tinea demolitur & ubi fures non effodiunt nec furantur. Matth. Cap. 6.

Ubi enim est thesaurus tuus ibi est & cor tuum. Matth. Cap. 6.

Lucerna corporis tui est oculus tuus. Matth. Cap. 6.

Si oculus tuus fuerit simplex totum corpus tuum lucidum erit. Matth. Cap. 6.

Si autem oculus tuus nequam fuerit totum corpus tuum tenebrosum erit. Matth. Cap. 6.

Si ergo lumen quod in te est tenebræ sunt tenebræ quantæ erunt. Matth. Cap. 6.

Nemo potest duobus dominis servire aut enim unum odio habebit & alterum diliget aut unum sustinebit & alterum contemnet. Matth. Cap. 6.

Non potestis Deo servire & mammonæ. Matth. Cap. 6.

Ideo dico vobis ne solliciti sitis animæ vestræ quid manducetis neque corpori vestro quid induamini. Matth. Cap. 6.

Nonne anima plus est quam esca & corpus plus quam vestimentum. Matth. Cap. 6.

Respicite volatilia cœli quoniam non seminant neque metunt neque congregant in horrea & pater vester cœlestis pascit illa. Matth. Cap. 6.

Nonne vos magis pluris estis illis. Matth. Cap. 6.

Quis autem vestrum cogitans potest adjicere ad staturam suam cubitum unum. Matth. Cap. 6.

Et de vestimento quid solliciti estis. Matth. Cap. 6.

Considerate lilia agri quomodo crescunt non laborant neque nent dico autem vobis quoniam nec Salomon in omni gloria sua coopertus est sicut unum ex istis. Matth. Cap. 6.

Si autem fœnum agri quod hodie est & cras in clibanum mittitur Deus sic vestit quanto magis vos modicæ fidei. Matth. Cap. 6.

Nolite ergo solliciti esse dicentes quid manducabimus aut quid bibemus aut quo operiemur. Matth. Cap. 6.

Hæc enim omnia gentes inquirunt scit enim pater vester cœlestis quia horum omnium indigetis. Matth. Cap. 6.

Quærite autem primum regnum Dei & justitiam ejus & hæc omnia adjicientur vobis. Matth. Cap. 6.

Nolite judicare ut non judicemini. Matth. Cap. 7.

In quo enim judicio judicaveritis judicabimini & in qua mensura mensi fueritis remetietur vobis. Matth. Cap. 7.

Quid autem vides festucam in oculo fratris tui trabem autem in oculo tuo non vides. Matth. Cap. 7.

Aut quomodo dicis fratri tuo sine ejiciam festucam de oculo tuo & ecce trabes est in oculo tuo. Matth. Cap. 7.

Hypocrita ejice primum trabem de oculo tuo & tunc videbis ejicere festucam de oculo fratris tui. Matth. Cap. 7.

Nolite dare sanctum canibus neque mittatis margaritas vestras ante porcos ne forte conculcent eas pedibus suis & conversi dirumpant vos. Matth. Cap. 7.

Petite & dabitur vobis quærite & invenietis pulsate & aperietur vobis. Matth. Cap. 7.

Omnis enim qui petit accipit & qui quærit invenit & pulsanti aperietur. Matth. Cap. 7.

Aut quis est ex vobis homo quem si petierit filius suus panem numquid lapidem porriget ei. Matth. Cap. 7.

Aut si piscem petierit numquid serpentem porriget ei. Matth. Cap. 7.

Si ergo vos cum sitis mali nostis bona data dare filiis vestris quanto magis pater vester qui in cœlis est dabit bona petentibus se. Matth. Cap. 7.

Omnia ergo quæcumque vultis ut faciant vobis homines & vos facite eis hæc enim est lex & prophetæ. Matth. Cap. 7.

Intrate per angustam portam quia lata porta & spatiosa via quæ ducit ad perditionem & multi sunt qui intrant per eam. Matth. Cap. 7.

Quam angusta porta & arcta via est quæ ducit ad vitam & pauci sunt qui inveniunt eam. Matth. Cap. 7.

Attendite a falsis prophetis qui veniunt ad vos in vestimentis ovium intrinsecus autem sunt lupi rapaces. Matth. Cap. 7.

A fructibus eorum cognoscetis eos. Matth. Cap. 7.

Non omnis qui dicit mihi Domine Domine intrabit in regnum cœlorum sed qui facit voluntatem patris mei qui in cœlis est ipse intrabit in regnum cœlorum. Matth. Cap. 7.

Multi dicent mihi in illa die Domine Domine nonne in nomine tuo prophetavimus & in nomine tuo dæmonia ejecimus & in nomine tuo virtutes multas fecimus. Matth. Cap. 7.

Et tunc confitebor illis quia nunquam novi vos discedite a me qui operamini iniquitatem. Matth. Cap. 7.

Omnis ergo qui audit verba mea hæc & facit ea similabo eum viro sapienti qui ædificavit domum suam supra petram. Matth. Cap. 7.

Et descendit pluvia & venerunt flumina & flaverunt ventiet irruerunt in domum illam & non cecidit fundata enim erat super petram. Matth. Cap. 7.

Et omnis qui audit verba mea hæc & non facit ea similis erit viro stulto qui ædificavit domum suam supra arenam. Matth. Cap. 7.

Et descendit pluvia & venerunt flumina & flaverunt venti & irruerunt in domum illam & cecidit & fuit ruina illius magna. Matth. Cap. 7.

Et factum est cum consummasset Jesus sermones hos admirabantur turbæ super doctrina ejus erat enim docens eos sicut potestatem habens & non sicut scribæ & pharisæi. Matth. Cap. 7.

Cum autem descendisset de monte secutæ sunt eum turbæ multæ. Matth. Cap. 8.

Et ecce leprosus veniens adorabat eum dicens Domine si vis potes me mundare. Matth. Cap. 8.

Et extendens manum tetigit eum dicens volo mundare & continuo mundata est lepra ejus. Matth. Cap. 8.

Et ait illi Jesus vide nemini dixeris sed vade ostende te sacerdoti & offer munus quod præcepit Moyses in testimonium illis. Matth. Cap. 8.

Cum autem introisset Capharnaum accessit ad eum centurio rogans eum & dicens Domine puer meus jacet in domo paralyticus & male torquetur. Matth. Cap. 8.

Et ait illi Jesus ego veniam & curabo eum. Matth. Cap. 8.

Et respondens centurio ait Domine non sum dignus ut intres sub tectum meum sed tantum dic verbo & sanabitur puer meus. Matth. Cap. 8.

Nam & ego homo sum sub potestate habens sub me milites & dico huic vade & vadit & alii venite & venit & servo meo fac hoc & facit. Matth. Cap. 8.

Audiens autem Jesus admiratus est & sequentibus se dixit amen dico vobis apud nullum tantam fidem in Israel inveni. Matth. Cap. 8.

Et dico vobis quod multi ab oriente & occidente venient & recumbent cum Abraham & Isaac & Jacob in regno cœlorum. Matth. Cap. 8.

Filii autem regni ejicientur in tenebras exteriores ibi erit fletus & stridor dentium. Matth. Cap. 8.

Et dixit centurioni vade & sicut credidisti fiat tibi & sanatus est puer in hora illa. Matth. Cap. 8.

Et cum venisset Jesus in domum Petri vidit socrum ejus jacentem & febricitantem. Matth. Cap. 8.

Et tetigit manum ejus & dimisit eam febris & surrexit & ministrabat ei. Matth. Cap. 8.

Vespere autem facto obtulerunt ei dæmonium habentes & ejiciebat spiritus verbo & omnes male habentes curavit. Matth. Cap. 8.

Ut adimpleretur quod dictum est per Isaiam prophetam dicentem ipse infirmitates nostras accepit & ægritudines portavit. Matth. Cap. 8.

Videns autem Jesus turbas multas circa se jussit ire trans fretum. Matth. Cap. 8.

Et accessit unus scriba & ait illi magister sequar te quocumque ieris. Matth. Cap. 8.

Et dicit ei Jesus vulpes foveas habent & volucres cœli tabernacula sed filius hominis non habet ubi caput reclinet. Matth. Cap. 8.

Alius autem de discipulis ejus ait illi Domine permitte me primum ire & sepelire patrem meum. Matth. Cap. 8.

Jesus autem ait illi sequere me & dimitte mortuos sepelire mortuos suos. Matth. Cap. 8.

Et ascendente illo in navim secuti sunt eum discipuli ejus. Matth. Cap. 8.

Et ecce motus magnus factus est in mari ita ut navicula operiretur fluctibus ipse vero dormiebat. Matth. Cap. 8.

Et accesserunt ad eum & suscitaverunt eum dicentes Domine salva nos perimus. Matth. Cap. 8.

Et dicit eis quid timidi estis modicæ fidei. Matth. Cap. 8.

Tunc surgens imperavit ventis & mari & facta est tranquillitas magna. Matth. Cap. 8.

Homines autem mirati sunt dicentes qualis est hic quia & venti & mare obedient ei. Matth. Cap. 8.

Et cum venisset trans fretum in regionem Gergesenorum occurrerunt ei duo habentes dæmonia de monumentis exeuntes sævi valde ita ut nemo posset transire per viam illam. Matth. Cap. 8.

Et ecce clamaverunt dicentes quid nobis & tibi Jesu fili Dei venisti huc ante tempus torquere nos. Matth. Cap. 8.

Erat autem procul ab illis grex porcorum multorum pascens. Matth. Cap. 8.

Dæmones autem rogabant eum dicentes si ejicis nos hinc mitte nos in gregem porcorum. Matth. Cap. 8.

Et ait illis ite & illi exeuntes abierunt in porcos & ecce impetu abiit omnis grex per præceps in mare & mortui sunt in aquis. Matth. Cap. 8.

Pastores autem fugerunt & abeuntes in civitatem nuntiaverunt omnia & illorum qui dæmonia habuerant. Matth. Cap. 8.

Et ecce omnis civitas exiit obviam Jesu & videntes eum rogaverunt ut transiret a finibus eorum. Matth. Cap. 8.

Et ascendens navim transfretavit & venit in civitatem suam. Matth. Cap. 9.

Et ecce offerebant ei hominem paralyticum jacentem in lecto & videns Jesus fidem illorum dixit paralytico confide fili remittuntur tibi peccata tua. Matth. Cap. 9.

Et ecce quidam de scribis dixerunt intra se hic blasphemat. Matth. Cap. 9.

Et cum videret cogitationes eorum dixit ut quid cogitatis mala in cordibus vestris. Matth. Cap. 9.

Quid est facilius dicere dimittuntur tibi peccata aut dicere surge & ambula. Matth. Cap. 9.

Ut autem sciatis quia filius hominis habet potestatem in terra dimittendi peccata tunc ait paralytico surge tolle lectum tuum & vade in domum tuam. Matth. Cap. 9.

Et surrexit & abiit in domum suam. Matth. Cap. 9.

Videntes autem turbæ timuerunt & glorificaverunt Deum qui dedit potestatem talem hominibus. Matth. Cap. 9.

Et transiens inde vidit hominem sedentem in telonio Matthæum nomine & ait illi sequere me & surrexit & secutus est eum. Matth. Cap. 9.

Et factum est cum recumberet in domo & ecce multi publicani & peccatores venientes discumbebant cum Jesu & discipulis ejus. Matth. Cap. 9.

Et videntes pharisæi dicebant discipulis ejus quare cum publicanis & peccatoribus manducat magister vester. Matth. Cap. 9.

Jesus autem audiens ait non necessarium habent sani medicum sed qui male habent. Matth. Cap. 9.

Euntes autem discite quid est misericordiam volo & non sacrificium non enim veni vocare justos sed peccatores. Matth. Cap. 9.

Tunc accesserunt ad eum discipuli Joannis dicentes quare nos & pharisæi jejunamus frequenter discipuli autem tui non jejunant. Matth. Cap. 9.

Et ait illis Jesus numquid possunt filii sponsi lugere quamdiu cum illis est sponsus venient autem dies cum auferetur ab eis sponsus & tunc jejunabunt. Matth. Cap. 9.

Nemo autem mittit commissuram panni rudis in vestimento veteri tollit enim plenitudinem ejus a vestimento & pejor scissura fit. Matth. Cap. 9.

Neque mittunt vinum novum in utres veteres alioquin rumpuntur utres & vinum effunditur & utres pereunt sed vinum novum mittunt in utres novos & ambo conservantur. Matth. Cap. 9.

Hæc illo loquente ad illos ecce princeps unus accessit & adorabat eum dicens quia filia mea modo defuncta est sed veni impone manum tuam super eam & vivet. Matth. Cap. 9.

Et surgens Jesus sequebatur eum & discipuli ejus. Matth. Cap. 9.

Et ecce mulier quæ sanguinis fluxum patiebatur duodecim annis accessit retro & tetigit fimbriam vestimenti ejus. Matth. Cap. 9.

Dicebat enim intra se si tetigero tantum vestimentum ejus salva ero. Matth. Cap. 9.

At Jesus conversus & videns eam dixit confide filia fides tua te salvam fecit & salva facta est mulier ex hora illa. Matth. Cap. 9.

Et cum venisset Jesus in domum principis & vidisset tibicines & turbam tumultuantem dicebat. Matth. Cap. 9.

Recedite non enim mortua est puella sed dormit & irridebant eum. Matth. Cap. 9.

Et cum ejecta fuisset turba introivit & tenuit manum ejus & surrexit puella. Matth. Cap. 9.

Et exiit fama hæc in universam terram illam. Matth. Cap. 9.

Et transeunti inde Jesu secuti sunt duo cæci clamantes & dicentes miserere nostri fili David. Matth. Cap. 9.

Cum autem venisset domum accesserunt ad eum cæci & dicit eis Jesus credetis quia hoc possum facere vobis dicunt ei utique Domine. Matth. Cap. 9.

Tunc tetigit oculos eorum dicens secundum fidem vestram fiat vobis. Matth. Cap. 9.

Et aperti sunt oculi eorum & comminatus est illis Jesus dicens videte nemo sciat. Matth. Cap. 9.

Illi autem exeuntes diffamaverunt eum in universa terra illa. Matth. Cap. 9.

Hæc autem illis exeuntibus ecce obtulerunt ei hominem mutum dæmonium habentem. Matth. Cap. 9.

Et ejecto dæmonio locutus est mutus & mirabantur turbæ dicentes quia numquam apparuit sic in Israel. Matth. Cap. 9.

Pharisæi autem dicebant in principe dæmoniorum ejicit dæmonia. Matth. Cap. 9.

Et circuibat Jesus civitates omnes & castella docens in synagogis eorum & prædicans evangelium regni & curans omnem languorem & omnem infirmitatem. Matth. Cap. 9.

Videns autem turbas misertus est eis quia erant vexati & jacentes sicut oves non habentes pastorem. Matth. Cap. 9.

Tunc dicit discipulis suis messis quidem multa operarii autem pauci. Matth. Cap. 9.

Rogate ergo dominum messis ut mittat operarios in messem suam. Matth. Cap. 9.

Et convocatis duodecim discipulis suis dedit illis potestatem spirituum immundorum ut ejicerent eos & curarent omnem languorem & omnem infirmitatem. Matth. Cap. 10.

Nomina autem duodecim apostolorum sunt hæc primus Simon qui dicitur Petrus & Andreas frater ejus Jacobus Zebedæi & Joannes frater ejus. Matth. Cap. 10.

Philippus & Bartholomæus Thomas & Matthæus publicanus Jacobus Alphæi & Thaddæus. Matth. Cap. 10.

Simon Chananæus & Judas Iscariotes qui & traditor fuit eum. Matth. Cap. 10.

Hos duodecim misit Jesus præcipiens eis dicens in viam gentium ne abieritis & in civitates Samaritanorum ne introieritis. Matth. Cap. 10.

Sed potius ite ad oves quæ perierunt domus Israel. Matth. Cap. 10.

Euntes autem prædicate dicentes quia appropinquavit regnum cœlorum. Matth. Cap. 10.

Infirmos curate leprosos mundate mortuos suscitate dæmonia ejicite. Matth. Cap. 10.

Gratis accepistis gratis date. Matth. Cap. 10.

Nolite possidere aurum neque argentum neque pecuniam in zonis vestris. Matth. Cap. 10.

Non peram in via neque duas tunicas neque calceamenta neque virgam. Matth. Cap. 10.

Dignus enim est operarius cibo suo. Matth. Cap. 10.

In quamcumque autem civitatem aut castellum intraveritis interrogate quis in ea dignus sit & ibi manete donec exeatis. Matth. Cap. 10.

Intrantes autem domum salutate eam dicentes pax huic domui. Matth. Cap. 10.

Et si quidem fuerit domus digna veniat pax vestra super eam si autem non fuerit digna pax vestra ad vos revertatur. Matth. Cap. 10.

Et quicumque non receperit vos neque audierit sermones vestros exeuntes foras de domo vel civitate illa excutite pulverem pedum vestrorum. Matth. Cap. 10.

Amen dico vobis tolerabilius erit terræ Sodomorum & Gomorræorum in die judicii quam civitati illi. Matth. Cap. 10.

Ecce ego mitto vos sicut oves in medio luporum estote ergo prudentes sicut serpentes & simplices sicut columbæ. Matth. Cap. 10.

Cavete autem ab hominibus tradent enim vos in consiliis suis & in synagogis suis flagellabunt vos. Matth. Cap. 10.

Et ante præsides autem & reges ducemini propter me in testimonium illis & gentibus. Matth. Cap. 10.

Cum autem tradent vos nolite cogitare quomodo aut quid loquamini dabitur enim vobis in illa hora quid loquamini. Matth. Cap. 10.

Non enim vos estis qui loquimini sed spiritus patris vestri qui loquitur in vobis. Matth. Cap. 10.

Tradet autem frater fratrem in mortem & pater filium & insurgent filii in parentes & morte afficient eos. Matth. Cap. 10.

Et eritis odio omnibus propter nomen meum qui autem perseverabit usque in finem hic salvus erit. Matth. Cap. 10.

Cum autem persecuti vos fuerint in civitate hac fugite in aliam amen dico vobis non consummabitis civitates Israel donec veniat filius hominis. Matth. Cap. 10.

Non est discipulus super magistrum neque servus super dominum suum. Matth. Cap. 10.

Sufficit discipulo ut sit sicut magister ejus & servus sicut dominus ejus si patrem familias Beelzebub vocaverunt quanto magis domesticos ejus. Matth. Cap. 10.

Ne ergo timueritis eos nihil enim opertum quod non revelabitur & occultum quod non scietur. Matth. Cap. 10.

Quod dico vobis in tenebris dicite in lumine & quod in aure auditis prædicate super tecta. Matth. Cap. 10.

Et nolite timere eos qui occidunt corpus animam autem non possunt occidere sed potius timete eum qui potest & animam & corpus perdere in gehenna. Matth. Cap. 10.

Nonne duo passeres asse veneunt & unus ex illis non cadet super terram sine patre vestro. Matth. Cap. 10.

Vestri autem capilli capitis omnes numerati sunt nolite ergo timere multis passeribus pluris estis vos. Matth. Cap. 10.

Omnis ergo qui confitebitur me coram hominibus confitebor & ego eum coram patre meo qui in cœlis est. Matth. Cap. 10.

Qui autem negaverit me coram hominibus negabo & ego eum coram patre meo qui in cœlis est. Matth. Cap. 10.

Nolite arbitrari quia venerim pacem mittere in terram non veni pacem mittere sed gladium. Matth. Cap. 10.

Veni enim separare hominem adversus patrem suum & filiam adversus matrem suam & nurum adversus socrum suam. Matth. Cap. 10.

Et inimici hominis domestici ejus. Matth. Cap. 10.

Qui amat patrem aut matrem plus quam me non est me dignus & qui amat filium aut filiam plus quam me non est me dignus. Matth. Cap. 10.

Et qui non accipit crucem suam & sequitur me non est me dignus. Matth. Cap. 10.

Qui invenit animam suam perdet eam & qui perdiderit animam suam propter me inveniet eam. Matth. Cap. 10.

Qui recipit vos me recipit & qui me recipit recipit eum qui misit me. Matth. Cap. 10.

Qui recipit prophetam in nomine prophetæ mercedem prophetæ accipiet & qui recipit justum in nomine justi mercedem justi accipiet. Matth. Cap. 10.

Et quicumque potum dederit uni ex minimis istis calicem aquæ frigidæ tantum in nomine discipuli amen dico vobis non perdet mercedem suam. Matth. Cap. 10.

Et factum est cum consummasset Jesus præcipiens duodecim discipulis suis transiit inde ut doceret & prædicaret in civitatibus eorum. Matth. Cap. 11.

Joannes autem cum audisset in vinculis opera Christi misit duos de discipulis suis. Matth. Cap. 11.

Et ait illi tu es qui venturus es an alium exspectamus. Matth. Cap. 11.

Et respondens Jesus dixit illis euntes renuntiate Joanni quæ audistis & videtis. Matth. Cap. 11.

Cæci vident claudi ambulant leprosi mundantur surdi audiunt mortui resurgunt pauperes evangelizantur. Matth. Cap. 11.

Et beatus est qui non fuerit scandalizatus in me. Matth. Cap. 11.

Illis autem abeuntibus cœpit dicere ad turbas de Joanne quid existis in desertum videre arundinem vento agitatam. Matth. Cap. 11.

Sed quid existis videre hominem mollibus vestimentis vestitum ecce qui mollibus vestiuntur in domibus regum sunt. Matth. Cap. 11.

Sed quid existis videre prophetam etiam dico vobis & plus quam prophetam. Matth. Cap. 11.

Hic est enim de quo scriptum est ecce ego mitto angelum meum ante faciem tuam qui præparabit viam tuam ante te. Matth. Cap. 11.

Amen dico vobis non surrexit inter natos mulierum major Joanne Baptista. Matth. Cap. 11.

Qui autem minor est in regno cœlorum major est illo. Matth. Cap. 11.

A diebus autem Joannis Baptistæ usque nunc regnum cœlorum vim patitur & violenti rapiunt illud. Matth. Cap. 11.

Omnes enim prophetæ & lex usque ad Joannem prophetaverunt. Matth. Cap. 11.

Et si vultis recipere ipse est Elias qui venturus est. Matth. Cap. 11.

Qui habet aures audiendi audiat. Matth. Cap. 11.

Cui autem similem æstimabo generationem hanc similis est pueris sedentibus in foro quæ clamantibus. Matth. Cap. 11.

Et dicentibus ait illis cantavimus vobis & non saltastis lamentavimus & non planxistis. Matth. Cap. 11.

Venit enim Joannes neque manducans neque bibens & dicunt dæmonium habet. Matth. Cap. 11.

Venit filius hominis manducans & bibens & dicunt ecce homo devorator & bibens vinum publicanorum & peccatorum amicus. Matth. Cap. 11.

Et justificata est sapientia a filiis suis. Matth. Cap. 11.

Tunc cœpit exprobrare civitatibus in quibus factæ sunt plurimæ virtutes eorum quia non pœnitentiam egerunt. Matth. Cap. 11.

Væ tibi Corozain væ tibi Bethsaida quia si in Tyro & Sidone factæ essent virtutes quæ factæ sunt in vobis olim in cinere & cilicio pœnitentiam egissent. Matth. Cap. 11.

Verumtamen dico vobis Tyro & Sidoni remissius erit in die judicii quam vobis. Matth. Cap. 11.

Et tu Capharnaum numquid usque in cœlum exaltaberis usque in infernum descendes quia si in Sodomis factæ essent virtutes quæ factæ sunt in te forte remansissent usque in hodiernum diem. Matth. Cap. 11.

Verumtamen dico vobis quia terræ Sodomorum remissius erit in die judicii quam tibi. Matth. Cap. 11.

In illo tempore respondens Jesus dixit confiteor tibi pater domine cœli & terræ quia abscondisti hæc a sapientibus & prudentibus & revelasti ea parvulis. Matth. Cap. 11.

Etiam pater quoniam sic fuit placitum ante te. Matth. Cap. 11.

Omnia mihi tradita sunt a patre meo & nemo novit filium nisi pater neque patrem quis novit nisi filius & cui voluerit filius revelare. Matth. Cap. 11.

Venite ad me omnes qui laboratis & onerati estis & ego reficiam vos. Matth. Cap. 11.

Tollite jugum meum super vos & discite a me quia mitis sum & humilis corde & invenietis requiem animabus vestris. Matth. Cap. 11.

Jugum enim meum suave est & onus meum leve. Matth. Cap. 11.

In illo tempore ambulavit Jesus sabbatis per sata discipuli autem ejus esurientes cœperunt vellere spicas & manducare. Matth. Cap. 12.

Pharisæi autem videntes dixerunt ecce discipuli tui faciunt quod non licet facere sabbatis. Matth. Cap. 12.

Ipse autem dixit illis non legistis quid fecerit David quando esuriit ipse & qui cum eo erant. Matth. Cap. 12.

Quomodo intravit in domum Dei & panes propositionis manducavit quos non licebat ei manducare neque his qui cum eo erant sed solis sacerdotibus. Matth. Cap. 12.

Aut non legistis in lege quia sacerdotes in templo sabbatum violant & sine crimine sunt. Matth. Cap. 12.

Dico autem vobis quia templo major hic est. Matth. Cap. 12.

Si autem scissetis quid est misericordiam volo & non sacrificium numquam condemnassetis innocentes. Matth. Cap. 12.

Dominus enim est filius hominis etiam sabbati. Matth. Cap. 12.

Et cum inde transisset venit in synagogam eorum & ecce homo manum habens aridam & interrogaverunt eum dicentes si licet sabbatis curare ut accusarent eum. Matth. Cap. 12.

Qui respondens ait illis quis erit ex vobis homo qui habeat ovem unam & si hæc cadat sabbatis in foveam nonne tenebit & levabit eam. Matth. Cap. 12.

Quanto ergo melior est homo ove igitur licet sabbatis benefacere. Matth. Cap. 12.

Tunc ait homini extende manum tuam & extendit & restituta est sanitati sicut altera. Matth. Cap. 12.

Exeuntes autem pharisæi consilium faciebant adversus eum quemadmodum illum perderent. Matth. Cap. 12.

Jesus autem sciens secessit inde & secutæ sunt eum turbæ multæ & curavit eos omnes. Matth. Cap. 12.

Et comminatus est eis ne manifestum eum facerent. Matth. Cap. 12.

Ut adimpleretur quod dictum est per Isaiam prophetam dicentem ecce puer meus quem elegi dilectus meus in quo bene complacuit sibi ponam spiritum meum super eum & judicium gentibus annuntiabit. Matth. Cap. 12.

Non contendet neque clamabit neque audiet quisquam in plateis vocem ejus. Matth. Cap. 12.

Arundinem quassatam non conteret & linum fumigans non extinguet donec eiciat judicium in victoriam. Matth. Cap. 12.

Et in nomine ejus gentes sperabunt. Matth. Cap. 12.

Tunc oblatus est ei dæmonium habens cæcus & mutus & curavit eum ita ut cæcus loqueretur & videret. Matth. Cap. 12.

Et stupebant omnes turbæ & dicebant numquid hic est filius David. Matth. Cap. 12.

Pharisæi autem audientes dixerunt hic non ejicit dæmonia nisi in Beelzebub principe dæmoniorum. Matth. Cap. 12.

Et sciens cogitationes eorum dixit eis omne regnum divisum contra se desolabitur & omnis civitas vel domus divisa contra se non stabit. Matth. Cap. 12.

Et si Satanas Satanam ejicit contra se divisus est quomodo ergo stabit regnum ejus. Matth. Cap. 12.

Et si ego in Beelzebub ejicio dæmonia filii vestri in quo ejiciunt ideo ipsi judices vestri erunt. Matth. Cap. 12.

Si autem in spiritu Dei ejicio dæmonia profecto pervenit in vos regnum Dei. Matth. Cap. 12.

Aut quomodo potest quisquam intrare in domum fortis & vasa ejus diripere nisi prius fortem ligaverit & tunc domum ejus diripiet. Matth. Cap. 12.

Qui non est mecum contra me est & qui non colligit mecum spargit. Matth. Cap. 12.

Ideo dico vobis omne peccatum & blasphemia remittetur hominibus spiritus autem blasphemia non remittetur. Matth. Cap. 12.

Et quicumque dixerit verbum contra filium hominis remittetur ei qui autem dixerit contra spiritum sanctum non remittetur ei neque in hoc sæculo neque in futuro. Matth. Cap. 12.

Aut facite arborem bonam & fructum ejus bonum aut facite arborem malam & fructum ejus malum. Matth. Cap. 12.

De fructu enim arboris fructus ejus cognoscitur. Matth. Cap. 12.

Generatio viperarum quomodo potestis bona loqui cum sitis mali ex abundantia enim cordis os loquitur. Matth. Cap. 12.

Bonus homo de bono thesauro profert bona & malus homo de malo thesauro profert mala. Matth. Cap. 12.

Dico autem vobis quod omne verbum otiosum quod locuti fuerint homines reddent rationem de eo in die judicii. Matth. Cap. 12.

Ex verbis enim tuis justificaberis & ex verbis tuis condemnaberis. Matth. Cap. 12.

Tunc responderunt quidam de scribis & pharisæis dicentes magister volumus a te signum videre. Matth. Cap. 12.

Qui respondens ait illis generatio mala & adultera signum quærit & signum non dabitur ei nisi signum Jonæ prophetæ. Matth. Cap. 12.

Sicut enim fuit Jonas in ventre ceti tribus diebus & tribus noctibus sic erit filius hominis in corde terræ tribus diebus & tribus noctibus. Matth. Cap. 12.

Viri Ninivitæ surgent in judicio cum generatione hac & condemnabunt eam quia pœnitentiam egerunt in prædicatione Jonæ & ecce plus quam Jonas hic. Matth. Cap. 12.

Regina austri surget in judicio cum vi

EN El ſuelo de la Igleſia, à los quatro ochauos primeros del Tumulo, ſe leuantarõ, ſobre quatro Pedeſtalones, de ocho pies de alto, de jaſpe negro, y blãco, y molduras de oro; quatro abujas de treinta pies de altura, veſtidas de ſeis arandelas ochauadas cada vna, doradas, con ſus mecheros para cirios, y rematauan en vnas volas de oro, y en cada vna, vna acha. Eſtas, y los demas cirios del Tumulo (que eran de cera blanca, con baño de amarillo) conſtauan de mil y ſetecientas luzes. Poco numero parece para la grandeza de quien le erigiò, como poca luz para ver los meritos ocultos del que iazia; pero eſto, los deſcubrirà en mas ſoberano reſplandor ſu poſteridad, y aquella no huuo meneſter tan numeroſa oſtentacion, como de la que abràn conſtado otras Pyras leuantadas à eſta Real memoria, pues à ſermas capaz el ſitio, como ſe puede dudar del poder, y el cariño de quien hazia las Honras, no agotaria el guariſmo à las luzes, y diera que embidiar à las Pyramides Egipcias?

Inſcripciõ del Cielo del Tumulo.

No obſtante, eran baſtantes para darſe à temer, pues no muy grande el Templo, ce-

Preuẽcion para el fuego.

rradas las ventanas, para que à la luz ſola material, eampeaſſe el adorno, juntando lo triſte con lo magnifico, pudo ſoſpecharſe del ardor de tanta llama algun rieſgo, y aſsi ſe preuino el remedio, en tener dentro del Tumulo, y en los texados de la media naranja gente con agua, è inſtrumẽtos para acudir en qualquier accidente, que ſucedieſſe, que aunque no le huuo, por el cuidado de los que tenian à cargo eſta preuencion, fue bien ella aſſeguraſſe el ſuſto que pudiera dar ſola la contigencia. En la cara de la Tumba, que hazia viſta al cuerpo de la Igleſia, auia vn Epitafiio Latino, pues aunque auia tantas coſas en eſta ſolemnidad, que dixeſſen el ſujeto por quiẽ ſe hazia, fuera reparable falta, ſegun ceremonia de los antiguos, [H] la de vna Inſcripcion, que dixera ſus virtudes.

[H] *Cicer. lib. 5. de legib. S. Hiron. de viris illuſtrib.*

Epitafio del Tumulo.

D. O. M.

PERGE GRADV, QVI REGIAM
HANC MOLEM CONSVLIS.
CADVNT DE MONTIBVS
VMBRÆ,

PHI-

PHILIPPVS QVARTVS CATHOLICVS HISPANIARVM MONARCHA.

SOLIS INSTAR IN VMBRAS VERGIT.

HEV MORTIS AEQVVS PES! MONTIVM PLANITIES!

AST SI VMBRA CECIDIT, VIRTVTES PERSTANT.

RELIGIO, PIETAS, CLEMENTIA, CONSTANTIA.

QVIBVS NVLLI SECVNDVS, RELIGIONE SVPEROS IMPENSE COLVIT.

PIETATE SVBIECTOS BENIGNE EXCEPIT.

CLEMENTIA OFFENSOS PER HVMANITER ABSOLVIT.

CONSTANTIA LABORES HERCVLEOS AEQVANIMITER EXALAVIT,

ET SI SIT REGALE FASTIGIVM ÆRVMNARVM IMPATIENS PATIENTIA LEVIORA FIVNT, QVAE NEFAS EST, CORRIGAS.

FVGACEM MAGNITVDINIS
VMBRAM EXVIT,
PERENNITATEM INDVIT.
XV. KALENDAS OCTOBRIS
ANNO CIↃ.IↃC.LXV.
ÆTATIS LX.
DIE BEATISSIMAE VIRGINIS
MARIAE MELLITO NOMINE
SACRO,
CVIVS SPECIEM PRIMAEVAM
ARDENTER ADAMAVIT,
NASCITVR PINCIÆ, MATRITI
DENASCITVR.
CVM IMPERII CVLMEN IN
VTRAQVE FORTVNA
SVBIVGASSET.
ANNIS XLV. *SED SEMPER*
IDEM.
ET CHARISSIMAM CONIVGEM
EX AVGVSTA SORORE
FILIAM.
PROSVPERSTITE *CAROLO*
QVADEIMO FILIO
ORBI MAXIMO PERE
CHARO.

NO-

NOMINE *SECVNDO*, O ASPIRENT NVMINA! NIMIVM *SECVNDO.*
IN SCEPTRI CVRAS VIRITIM ASCIVISSET.
NVLLIVS SIBI MAGIS CONSCIVS, QVAM INTERITVS.
VACVAS, SED PRECIOSSAS ILLAS AVRAS INCOLIT.
QVAS VIVENS DESTINARAT RECNICOLARVM VOTVM
IN LACHRYMAS SOLVITVM,
IN FAVILLA EXCEDENS
MOERORIS MONVMENTVM
POSVIT.

*****
***
*

Tumulo.

ADORNADO, Aſsi, el Templo, y preuenido para tan ſolemne acto; Viernes treinta de Octubre, à las dos de la tarde, entraron las Guardas à tomar los pueſtos, y auiendo deſpejado primero la Igleſia, de la gente que tenia, le tocò la puerta de la Lonja, à la Guarda Eſpañola,

Viſperas de las Hóras.

con

con su Gouernador Don Bernardino de Auila y Osorio, Marques de Salinas, y Gentil-Hombre de Camara de su Magestad: y la de la Sacristia, à la Alemana, con su Gouernador, Don Baltasar de Barroso y Ribera, Marques de Malpica, Conde de Osorno, y de Morata. Empeçò à esta hora el clamor en las Parroquias, y Conuentos, que durò hasta la hora que el siguiente dia se dixo el vltimo Responso.

Entran los Consejos.

Començaron à venir los Consejos, que son los nueue, que en fee de tener Presidentes, suelen assistir à estos, y otros actos Reales. Estos son el de Castilla, Aragó, Inquisicion, Italia, Flandes, Indias, Ordenes, Hazienda, y Cruzada: deuida assistencia la suya, en semejante ocasion, y antigua solemnidad, en las Exequias Reales. [1] No tuuieron orden àl entrar; pero si al sentarse, tomando la mano derecha el de Castilla, desde el arco toral de la Capilla Mayor, y el de la izquierda, el de Aragon, y segun sus antiguedades cada vno sucessiuamente, por ambos lados. No auia en la capacidad del sitio, para que todos los Ministros de cada Consejo estuuiessen en los

[1] *Apolon. lib. 1 Bellor. ciuil. Lecticam (inquit) subire potẽtiores, ex omni Senatu.*

van-

vancos de la orden primera; y para que todos igualmente goçassen desta autoridad; se acordò, se diuidiesse cada vno en las dos ordenes de vancos, los mas antiguos, en la de delante, y los demas, en los de la segunda orden; y aun que todos son Tribunales, instituidos para gouierno de la Monarquia de los Reyes Catholicos, y es vno el dueño à quien siruen; para diferenciar sus ministerios, y jurisdiciones, se señala cada vno, con distinto timbre de Armas. Tiene el Supremo de Castilla, vn Escudo de Castillos, y Leones, y abaxo las Cadenas de Nauarra. El Supremo de Aragon, las Barras de su Reyno. El Supremo de Inquisicion, vna Cruz verde, Oliua, y Espada à los dos lados, en triangulo. El Supremo de Italia, las Armas de sus tres estados, Napoles, Sicilia, y Milan, que son, por las dos Sicilias; las Barras de Aragon, quarteladas, con dos Aguilas en los vacios; por Milan, dos Sierpes con dos Niños en la boca. El Supremo de Flandes, vn Leon rapante en pie. El Supremo de Indias, las Columnas de Hercules, sobre el Mar, enlazado en ellas el *Non plus vltra*, Coronas

Armas de los Consejos.

Im-

Imperiales en ſus Capiteles, vna Naue que ſale por entre ellas, con la Cruz en el Eſtandarte, y encima de todo las Armas Reales deſte Nueuo Mundo. El Real de las Ordenes, las tres Cruzes de ſus Ordenes Militares, Santiago, Calatraua, y Alcantara. El Real de Hazienda, el Eſcudo entero de las Armas de Eſpaña. Y el Real de Cruzada, la Cruz de Iuraſalem. Ponenſe todos en Eſtampa, cada vno con la relacion de los Miniſtros de cada Conſejo, que fueron viniendo con Real Mageſtad, y triſteça, aſsi en lutos, como en el acompañanamiento de ſus inferiores Miniſtros.

Conſejo de Caſtilla.

VENIA El de Caſtilla, con muchos Alguaziles de Corte, ſus Porteros de Camara, y Eſcriuanos, a cauallo, y deſpues

pues en coches los Alcaldes de Casa, y Corte, como Sala perteneciente à este Consejo, y los demas Oydores dèl, que fueron estos.

Don Garcia de Auellaneda y Haro, Cõde de Castrillo, Gentil-Hombre de la Camara de su Magestad, con exercicio, Comendador de la Obreria, de la Orden de Calatraua, de los Consejos de Estado, y Guerra, y de la Iunta del Gouierno Vniuersal, su Presidente.

Don Antonio de Contreras, del Abito de Calatraua, y de la Camara.

Don Marrin de Arnedo, del Abito de Santiago.

Don Iuan Ximenez de Gongora, del Abito de Alcantara, Marques de Almododouar del Rio; y de la Camara.

Don Diego de Ribera.

Don Garcia de Medrano.

Don Pedro de Guzman, Conde de Villa-Vmbrosa, y de la Camara.

Don Francisco Zapata, Conde de Casarrubios, del Abito de Calatraua.

Don Francisco Ramos del Mançano.

Don Geronimo de Camargo.

Don Iuan Gonçalez de Vzqueta, del Abito de Santiago.

Don Iuan de Arce y Otalora, del Abito de Santiago.

Don Francisco Ruiz de Vergara, del Abito de Santiago.

Don Antonio Vidania, del Abito de Santiago.

Don Benito Trelles, del Abito de Santiago, y Gouernador de la Sala de Alcaldes de Corte.

Don Xil de Castrejon, del Abito de Alcantara.

Don Iuan Golfin, del Abito de Calatraua.

Don Gabriel de Chaues, del Abito de Santiago.

Don Antonio de Monsalue.

Don Francisco Pan y Agua,

Don Sebastian Infante, su Fiscal.

Alcaldes de Corte.

Don Diego Venegas.

Don Lorenço Matheu y Sanz, del Abito de Montesa.

Don Pedro de Salcedo.

Don Carlos Ramirez de Arellano, del Abito de Santiago.

Don Ioseph Veltran de Arnedo, del Abito de Santiago.

Don Sancho de Villegas.

Don Pedro Gil de Alfaro, del Abito de Santiago.

Don Iuan de Santelices.

Don Iuan del Corral Pan y Agua, su Fiscal.

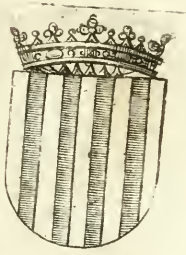

ARAGON.

CON La misma obstentacion de Ministros à cauallo, vino el Consejo Supremo de Aragon, y en coches los q̃ se sientan en sus Estrados, q̃ fueron estos. Consejo de Aragon.

Don Christoual Crespi de Valdaura, Clauero de la Orden de Montesa, y de la Iunta del Gouierno vniuersal, su Vizechanciller, y Presidente.

Don Pedro de Villa-Campa, del Abito de Monteſa.

Don Iorge de Caſtelui, del Abito de Alcantara, y Capellan mayor del Real Conuento de las Deſcalças.

El Marques de Ariça, Mayordomo de ſu Mageſtad. y

Don Ioſeph Romeu, eſtauan auſentes en ſeruicio del Rey nueſtro ſeñor.

Don Luis de Egea.

Don Iuan de Heredia, del Abito de Alcantara, y del Conſejo de Hazienda, Arcediano de Daroca, Dignidad en la Santa Igleſia de Zaragoça.

Don Miguel Salua, del Abito de Santiago.

Don Rafael Veloſa.

Don Antonio Diez Ferrer, del Abito de Monteſa, ſeñor de Venicalaf, Conſejero, y Fiſcal.

Don Geronimo de Villanueua, Marques de Villalua, Comendador de Santibañez, de la Orden de Alcantara, Protonotario de Aragon, eſtuuo enfermo.

D. Diego de Sada, del Abito de Sãtiago, Secretario de la Negociació de Cataluña.

Don

Don Francisco Izquierdo, Secretario por la de Valencia.

Don Pedro Carlos Zoalli, Secretario por la de Cerdeña.

Don Frey Iuan de Villanueua, Comendador de Mallen, de la Orden de San Iuan, Teniente de Protonotario, estaua enfermo, y murió, y entrò en su lugar.

Don Ramon Dorda.

CON Mucho numero de Familiares, y Notarios, a cauallo, y despues los demas Consejeros en coche, vino el Consejo Supremo de la Santa y General Inquisicion, entrò sin su Inquisidor General, por auer ya muerto Don Diego Arze de Reynoso, Obispo que fue de Plasencia, y del Consejo Supremo de Estado; y estar ausente el que lo era entonces, Don Pas- Cõsejo de Inquisiciõ.

qual

qual de Aragon, Cardenal Principe de la Santa Iglesia de Roma, del Titulo de Santa Baluina, del Consejo de Estado, al presente Virrey de Napoles, y ya electo Arçobispo de Toledo, y de la Iunta del Gouierno Vniuersal.

El Maestro Fray Iuan Martinez, de la Orden de Santo Domingo, y Confessor del Rey nuestro señor difunto.

Don Gonçalo Brauo de Gregeda, electo Obispo de Palencia.

Don Diego Sarmiento de Valladares.

Don Gabriel de la Calle.

Don Bernardino de Leon y Rocha.

Don Francisco de Lara.

Don Martin de Castejon.

Don Francisco Atonio Cauallero, Cõsejero, y Fiscal.

Don Felipe de Aloſa Rodarte, del Abito de Calatraua, su Secretario (auia muerto el dia mismo que su Magestad.)

Don Luis Chirino de Salaçar, del Abito de Santiago, su Alguazil mayor.

* * * * *
* * *

ITALIA

CON Muchos Miniſtros delante, vino el Conſejo Supremo de Italia. Conſejo de Italia.

Don Ramiro Felipez de Guzman, Duque de San Lucar, y de Medina de las Torres, Sumiller de Corps, del Rey nueſtro ſeñor, difunto, Teſorero General de la Corona de Aragon, del Conſejo Supremo de Eſtado, y Grande de Eſpaña, ſu Preſidente.

Don Alonſo de Oca, del Abito de Santiago.

El Marques de Ceran.

Don Oracio de la Torre.

Don Andres de la Torre, del Abito de Santiago.

Don Antonio Capo Vianco.

Don Pedro de Velaſco, Capellan de

Honor

Honor de ſu Mageſtad, Iuez que fue de ſu Real Capilla, y de la Monarquia en Sicilia.

Don Felix de Vlloa ſu Fiſcal.

Don Iñigo Lopez de Zarate, del Abito de Santiago, Secretario por la Negociacion del Reyno de Napoles.

Don Pedro Coloma, del Abito de Calatraua, Secretario por la Negociacion del Reyno de Sicilia.

Don Geronimo de Ortega, del Abito de Santiago, Secretario por la Negociacion del Eſtado de Milan.

Don Franciſco Mançano, Teniente de Alguazil mayor deſte Conſejo.

Conſejo de Flandes.

EL Conſejo Supremo de Flandes, aunque ſe compone ſiempre de pocos Miniſtros, entrò muy autoriçado con

los

los que oy tiene, delante sus Porteros, y Oficiales.

Don Antonio Davila y Toledo, Marques de Velada, Gentil-Hombre de la Camara, desde el señor Rey Don Felipe Tercero, del Consejo Supremo de Estado, y Grande de España, su Presidente.

Don Carlos, Baron de Bateuile, Gentil-Hombre de Camara, y del Consejo Supremo de Guerra.

Monsiur Furlanrs.

Monsiur Loequer.

Iuan Veegner, Secretario.

INDIAS

ENtrò el Supremo Consejo de las Indias, acompañado de muchos Oficiales, y Ministros: componese de Consejeros de Capa, y Espada, y de Garnacha. Consejo de Indias.

Don Gaspar de Bracamonte, Conde de

Peñarâda, Gentil-Hombre de la Camara, y del Cõsejo Supremo de Estado, y de la Iũta del Gouierno Vniuersal, su Presidente.

Don Alonso Ramirez de Prado, de la Camara.

Luis Francisco Nuñez de Guzman, Marques de Monte-Alegre, Gentil-Hõbre de la Camara, Mayordomo de su Magestad, difunto, y de la Camara deste Cõsejo.

Don Iuan Ramirez de Arellano, del Abito de Calatraua.

Iuan Baptista Sanz Nauarrete, del Abito de Alcantara.

Don Alonso de Cardenas, del Abito de Calatraua.

Don Aluaro Venauides y Baçan, del Abito de Santiago.

Don Pedro Veltran de Arnedo.

Don Thomas de Valdès.

Don Baltasar de la Cueua Enriquez de Vlloa, del Abito de Santiago, Marques de Malagon, y Conde del Castellar, Gentil Hombre de la Camara, y electo Embaxador à la Cesarea Magestad del señor Emperador de Alemania, y de la Camara de este Consejo.

Don

Don Alonſo de Llanos y Valdes, del Abito de Calatraua.

Don Antonio de Caſtro.

Don Iuan Pimentel ſu Fiſcal.

Don Iuan del Solar, del Abito de Santiago, Secretario de la Negociacion de el Perù.

Don Pedro Medrano, del Abito de Santiago, Secretario por la Negociacion de Nueua Eſpaña.

Don Miguel Imbrea, del Abito de Calatraua, Alguazil mayor.

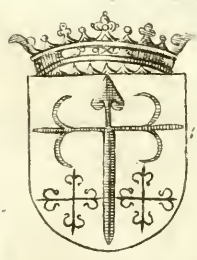

ORDENES

ACompañado de muchos Caualleros de Abito, de las tres Ordenes Militares, entrò el Cõſejo Real de las Ordenes. Conſejo de Ordenes

Don Duarte Fernando de Portugal y Toledo, Conde de Oropeſa, y Grande de Eſpaña, ſu Preſidente.

Don Antonio de Venauides y Bazan, Canonigo, y Dignidad de la Santa Iglesia de Toledo, Sumiller de Cortina de su Magestad, Cauallero del Abito de Alcantara.

Don Antonio de Riaño, del Abito de Calatraua.

Don Fernando de Arce, del Abito de Alcantara.

Don Geronimo de Morquecho, del Abito de Santiago.

Don Francisco de Medrano y Bazan del Abito de Calatraua.

Don Geronimo de Prado y Toledo, del Abito de Santiago.

Don Gonçalo de Cordoua, del Abito de Alcantara.

Don Antonio de Rusia, del Abito de Calatraua.

Don Fernando Queypo de Llano y Valdès, del Abito de Santiago, su Fiscal.

D. Alóso Fernãdez de Lorca, del Abito de Santiago, Secretario (no assistiò por la cõpetencia del lugar q̃ pretende ocupar.)

Don Miguel de Ogirondo, del Abito de Santiago, Alguazil mayor.

Don Gaſpar Mantilla, del Abito de Santiago, Cauallero Fiſcal, por ſu Orden.

Don Luis Gallo, del Abito de Alcantara, Cauallero Fiſcal por ſu Orden.

Don Pedro de la Eſcalera y Quiroga, del Abito de Calatraua, Cauallero Fiſcal por ſu Orden.

HACIENDA

COmponeſe el Conſejo Real de Hazienda, de tres Tribunales, Conſejeros de Capa, y Eſpada, Oydores de Garnacha, y de los Contadores mayores de Quentas; vino con muchos Oficiales, y Miniſtros, y los que tuuieron aſsiento fueron. Cõſejo de Hazienda.

Don Miguel de Salamanca, del Abito de Santiago, y del Real Conſejo de Caſtilla, Preſidente (no aſsiſtiò por eſtar indiſpueſto.)

Ma-

Manuel Pantoja y el Puche, del Abito de Calatraua.

Don Geronimo de Sanvitores de la Portilla, del Abito de Santiago.

Don Diego de Argote y Mesa, del Abito de Calatraua.

Don Luis de Peralta y Cardenas, del Abito de Santiago.

Don Diego Luis de Riaño, Conde de Villarieço, del Abito de Santiago.

Andrea Piquinoti, Tesorero General de la Cruzada.

Don Diego de Miranda, del Abito de Santiago.

El Conde de Cobatilla, del Abito de Santiago.

Francisco Sanchez Marquez, del Abito de Santiago.

Don Alonso de los Rios, su Fiscal.

Andres de Villaran, del Abito de Santiago. y

Francisco Carrillo, del Abito de Santiago, Secretarios.

Sala de Oydores.

Don Andres de Riaño, del Abito de Santiago.

Don

Don Diego de Loayſa.

Don Alonſo Marquez, del Abito de Alcantara.

Don Iuan Ràmos del Mançano, del Abito de Santiago.

Don Franciſco Sanchez Randolí.

Don Pedro Mexia de la Portilla.

Don Iuan Sanz Nauarrete, del Abito de Santiago.

Don Alonſo de Olea, ſu Fiſcal.

Lorenço de Xauregui, del Abito de Santiago, Secretario de la Iunta de Millones.

Del Tribunal mayor de Cuentas.

Don Franciſco de Ayala, del Abito de Santiago.

Don Luis Moreno Ponce de Leon, del Abito de Santiago.

Don Rodrigo Suarez Sarmiento de Moſquera, del Abito de Santiago.

Don Iuan de la Hoz Nora, del Abito de Santiago.

Don Franciſco Gaſtel de Gamboa, del Abito de Alcantara, y Guardajoyas de la Reyna nueſtra ſeñora.

Iuan Manuel de Carmona ſu Fiſcal.

Don Iuan de la Mota del Abito de Santiago, Alguazil mayor.

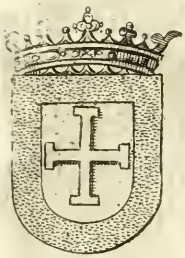

CRVZADA.

Consejo de Cruzada.

ENtrò el vltimo, conforme à su lugar, acompañado de muchos Ministros, el Consejo Real de Cruzada.

Licenciado Ioseph Gonçalez del Abito de Santiago, del Consejo, y Camara de Castilla, y de la General Inquisicion, su Comissario General.

Don Francisco Zapata. y

Don Iuan Gonçalez, Assessores, por el Consejo Real de Castilla.

Don Pedro de Villacampa, y Don Luis de Egea, Assessores por el Supremo de Aragon.

Don Horacio de la Torre, Assessor por el de Italia.

Don Iuan Ramirez de Arellano. y

Don

Don Tomas de Valdès, Asseſores por el de las Indias.

Don Antonio de Venauides, Asseſor por el de las Ordenes.

Don Geronimo Luis Valle de la Cerda, del Abito de Calatraua, Contador mayor.

Don Fernando Abarca, Contador mayor.

D. Iuan de Astorga y Castillo, Canonigo de la Santa Igleſia de Santiago, y Capellan mayor del Real Conuento de la Encarnacion, Fiſcal.

Don Antonio del Castillo Camargo, del Abito de Santiago, Chanciller mayor.

Don Geronimo de Cuellar, del Abito de Santiago, y ayuda de Camara de ſu Mageſtad, Secretario.

Clemente Gonçalez de Lanças, Teſorero.

SEntados los Conſejos, en la forma que ſe ha dicho, ſe fue ocupando el vanco de Capellanes de Honor, y Predicadores de ſu Mageſtad. Eſtuuieron los primeros (conforme eſtilo) los Padres Confeſſo-

Vanco de Capellanes.

res de las perſonas Reales. El Padre Iuan Euerardo Nithardo, de la Compañia de Iesvs, Confeſſor de la Reyna nueſtra ſeñora, y del Conſejo Supremo de Eſtado. El Padre Fray Iuan del Molino, Confeſſor de la ſeñora Emperatriz Infante; Doctor Don Matheo Fraſſo, Abad de la Santiſsima Trinidad de Sacarxa, Receptor de la Real Capilla. El Maeſtro Don Gabriel Agudo Sandin, Cura de Palacio. Don Antonio de Salcedo. Doctor Don Pedro Zamudio y Pobar, Cura de San Pedro. Doctor Don Atanaſio de Reynoſo, Calificador del Santo Oficio, y Cura de la Parroquial de San Miguel de Madrid. Los demàs Capellanes de Honor, ſiruieron los Pontificales de las tres Miſſas del dia ſiguiente, y en ſu narracion ſe diràn ſus nombres. Componeſe el numero de Predicadores de ſu Mageſtad, de grauiſsimos ſujetos de todas las Religiones; ponenſe los que eſtuuieron en el vanco, ſin guardar antiguedad, aſsi en el Oficio, como en la Religion, porque el aſsiento le tienen, conforme van entrando. El Padre Maeſtro Fray Diego de Silua y Pacheco, del Orden de San Benito, Abad

de

de ſu Conuento de SanMartin de Madrid. El Padre Maeſtro Fray Roſendo de Moxica, de la miſma Orden, Abad de Monſerrate. El Padre Maeſtro Fray Iuan Ramirez de la Orden de la Santiſsima Trinidad, y Miniſtro de ſu Conuento de Madrid. El Padre Maeſtro Fr. Placido de Aguilar, de la Ordē de Nueſtra Señora de la Merced. El Padre Maeſtro Fr. Frācisco de los Arcos, de la Santiſsima Trinidad. El Padre Fray Iuan de Ludeña, del Orden de los Minimos de S n Francisco de Paula. El Padre Maeſtro Fray Iuan Baptiſta Guemes, de la Orden de Santo Domingo, Prior en ſu Conuento de la Paſsion de Madrid, y Confeſſor que fue de la Sereniſsima Reyna de Suecia. El Padre Maeſtro Fray Francisco de Luna, del Orden de S. Auguſtin. El Padre Auguſtin de Caſtro, de la Compañia de Iesvs. El Padre Manuel de Naxera, de la miſma Compañia. El Padre Antonio Roſende, de los Clerigos Menores, y ſu Prouincial. El Padre Maeſtro Fray Francisco Antonio de Iſaſi y Guzman, de Nueſtra Señora de la Merced. El Padre Maeſtro Fray Blas Toſtado, de Nueſtra Señora del

Carmen. El Padre Maeſtro Fray Diego Lozano, de la miſma Orden. El Padre Fray Ioſeph del Eſpiritu-Santo, Mercenario Deſcalço. El Padre Andres Mendo, de la Compañia de Ie. vs. El Padre Pedro Franciſco Exquex, de la miſma Compañia. El Padre Fray Iuan de Madrid, Franciſco Deſcalço. El Padre Fray Diego de Conſuegra, de la miſma Orden. El Padre Geronimo de Salcedo, de los Clerigos Menores. El Padre Fray Bartolomè de Eſcañuela, del Orden de San Franciſco de la Obſeruancia. El Padre Maeſtro Fray Iuan de Eſtrada, del Orden Premoſtatenſe. El Padre Fray Leandro de Murcia, Capuchino. El Padre Maeſtro Fray Iuan de Briçuela, del Orden de la Merced, y Comendador en ſu Conuento de Madrid. El Padre Maeſtro Fray Andres de Morales, del Orden de San Auguſtin. El Padre Maeſtro Fray Andres Merino, de la miſma Orden. El Padre Don Ioſeph Creſa, Clerigo Reglar de San Caetano El Padre Fray Iuan de la Madre de Dios, Auguſtino Recoleto. El Padre Franciſco Xauier de Freſneda, de la Compañia de Iesvs.

Fue-

FVERON Entrando los Prelados à su vanco, y los que aſsiſtieron en èl, fueron. Vanco de Prelados.

D. Alonſo Perez de Guzman, Patriarca de las Indias Occidentales, Arçobiſpo de Tyro, Capellan, y Limoſnero mayor de ſu Mageſtad, que como tal ſiempre ocupa el primer lugar, y los demas ſe aſsiéntan conforme la antiguedad de ſus Conſagraciones.

Don Fray Egidio Colona, Arçobiſpo de Amaſia.

Don Franciſco de Rojas, Obiſpo de Auila.

Don Diego Eſcolano, Obiſpo de Segouia.

Don Franciſco de Zarate, Obiſpo de Cuenca.

Don Ambroſio Ignacio de Eſpinola y Guzman, Obiſpo de Quiedo.

Ya à eſte tiempo ſe empeçauã à encender las achetas, y cirios del Tumulo, que con no ſer pocas ſe hizo con gran preſteça, y deſpues ſubieron quatro Reyes de Armas, con ſus Cotas plenas, bordadas de ſeda, y oro, ſobre el plano, à los coſtados de Enciende ſe el Tumulo.

la

la Tumba, dos à cada lado, y en lo baxo à las esquinas del Tumulo, quatro Maceros, con capuzes, y chias, cada vno con vna maza de oro sobre el ombro.

Vanco de Grandes.

EL Estilo comun de sentarse los Grãdes en su vanco, es como van entrando, sin tener ninguno precedencia, ni optar mejor lugar, sino es el Mayordomo mayor (quando assiste) que tiene el primero en vn taburete raso de terciopelo, inmediato à la Cortina de su Magestad: entran de ordinario en la Capilla, al tiempo, que su Magestad sale por los Corredores à ella, acompañandole inmediatos à su persona, con los demas de la casa delante, pero como en esta ocasion no huuo acompañamiento, por venir el Rey nuestro señor por el passadiço à la Tribuna de aquel Templo desde Palacio, se fueron sentando como vinieron, con preuencio à estarlo ya quando su Magestad saliesse à la funcio. Assistieron todos los que se hallaro en Madrid, assi la vispera, como el dia; que fueron.

Don Francisco Fernandez de la Cueua Enriquez, Duque de Alburquerque, Getil-

Hombre de Camara, con exercicio, y del Cõsejo Supremo de Estado, Electo Virrey de Sicilia.

Don Luis de Cordoua y Aragon, Duque de Cardona, y Sogorbe Cauallero de la Orden del Tuson de Oro.

Don Iuan Enriquez de Cabrera, Almirante de Castilla, Duque de Medina de Rioseco, Gentil-Hombre de Camara, con exercicio.

Don Francisco Lopez de Ayala y Velasco, Conde de Fuen Salida.

Don Fernando Aluarez de Toledo, Duque de Alua, del Consejo Supremo de Estado.

Don Melchor Iñigo de Velasco y Touar, Condestable de Castilla, Duque de la Ciudad de Frias.

Don Augustin de Alencastre, Duque de Abrantes.

Don Carlos de Vrrea y Aragon, Duque de Villa-Hermosa.

Don Rodrigo de Sylva Mendoça y Guzman, Duque de Pastrana y del Infantado.

Don Pedro Portocarrero, Conde de

Mede-

Medellin, Duque de Camiña, Gentil-Hóbre de Camara, con exercicio.

Don Diego de Zuñiga y Auellaneda, Duque de Peñaranda, Conde de Miranda.

Don Nicolas Maria Felipez de Guzman y Garrafa, Principe de Aſtillano, Duque de Mondragon y Sabioneta, Cauallero de la Orden del Tuſon de Oro.

D. Luis Enriquez de Guzman, Conde de Alua de Liſte, Gentil-Hombre de Camara.

Don Iuan Domingo de Fonſeca Haro y Guzman, Conde de Monterrey, y de Fuentes, Gentil-Hombre de Camara, con exercicio.

Don Fadrique de Toledo Oſſorio, Marques de Villafranca, Duque de Fernandina, Gentil-Hombre de Camara, con exercicio.

Don Gaſpar Tellez Giron, Duque de Oſſuna y de Vzeda, Clauero, de la Orden de Calatraua.

Don Franciſco Fernandez de Caſtro, Conde de Lemus, y Andrade, Duque de Taureſano.

Don

Don Hector Pinatelo, Duque de Monteleon, y Terranoua.

Don Guillen Ramon de Moncada, Marques de Aytona, Gentil-Hombre de Camara, con exercicio, y de la Iunta del Gouierno vniuersal.

Don Iuan Enriquez de Almança, Marques de Alcañices, Gentil-Hombre de Camara.

Don Diego Croy de Peralta y Mendoça, Marques de Mondejar, y Falces, Capitan de los Soldados de la Cuchilla, Guarda de la Persona de su Magestad, y su Gentil-Hombre de Camara.

Diego Gomez de Sandoual, Duque de Lerma, Gentil Hombre de Camara, y Comendador Mayor de Castilla, en la Orden de Calatraua.

No fuera vana curiosidad (aunque pareciera prolija) el referir los demas Apellidos, Estados, Oficios, y Dignidades, que gozan, assi Grandes, como Titulos, Señores, Caualleros, y demas personas, que van escritos en esta relacion, pero en los vnos, no lo permite lo sucinto della, ni en los otros fuera la noticia facil de adquirir en

mucho tiempo, por ser tantas las Casas que se han agregado à otras, y posseer los mas Señores diferentes Estados, sin aquellos de que toman el nombre, y assi solo se ponen los bastantes para su conocimiento, sin que en los que faltan se culpe la omission, ni tenga lugar la quexa.

Vanco de Embaxadores.

OCuparon su vanco los Embaxadores, que llaman de Capilla.

Don Vitaliano Vizconti Borromeo, Arçobispo de Epheso, Nuncio en estos Reynos de España, y Colector General en ella, Embaxador de Roma, por la Santidad de Alexandro Papa VII.

Don Francisco Eusebio de Peting, Gentil-Hombre de la Camara del Señor Emperador Leopoldo, de su Consejo Supremo de Estado, Cauallero del Tuson de Oro, y Embaxador de su Cesarea Magestad en esta Corte.

Iorge Dubusen, Arçobispo de Ambrum, Comendador de la Orden de Sancti-Spiritus, de los Consejos del Rey Christianissimo de Francia, y su Embaxador en España; no assistiò por estar indispuesto.

Marin Gergio, Embaxador Ordinario.

de

de la Serenissima Republica de Venecia à su Magestad Catholica.

A las tres y media de la tarde, salió à la Tribuna de su Magestad, Don Luis de Mõcada y Aragon, Duque de Montalto, y de Bibona, Gẽtil-Hombre de Camara, Caualllero del Tuson de Oro, y Mayordomo mayor de la Reyna nuestra señora, y del Consejo Supremo de Estado; y corriò la Cortina, abriendo los quarterones de la celosia, donde estaua vna silla, en que se sentò la Magestad del Rey nuestro señor DON CARLOS II. de este nombre, cuya vista leuantò de sus asientos, à los que le tenian, y su hermosura lleuò los coraçones tras los ojos de los que le mirauan, haziendo parentesis à la tristeça de assistir à las honras, y exequias, por la muerte del Padre, la alegria de ver à su bellissimo successor, en cuya flor se assegura las esperãças de sus Reynos, que serà fruto afiançado en la prouidencia misericordiosa de Dios, à pesar de los contigentes achaques de la naturaleza; y como tal enmiẽda feliz de las dolencias de la fortuna. Vestia el luto que permitiò su edad, que fue sotana de ve-

Sale su Magestad á la Tribuna.

yeta, y gorra de lo mismo, estaua à su lado su hermana la Serenissima señora Doña Margarita Maria de Austria, Infante de España, y Emperatriz de Alemania, detras Doña Mariana de Toledo y Portugal, Marquesa de los Velez, y Aya de sus dos Magestades Catolica, y Cesarea, y en lo restante del valcon, las demàs Dueñas de Honor, Damas, y Meninas de su Magestad, ocupando las que no cupieron en esta Tribuna, la que està encima de la puerta de la lonja.

Mayordomos de la Reyna nuestra señora.

Estuuieron en su lugar los Mayordomos de la Reyna nuestra señora, q̃ fueron.

Don Ximen Perez de Calatayud, Cõde del Real, y de Villamonte.

Don Francisco de Alencastre, Conde de Alcañede.

Don Baltasar Aluarez de Toledo, Cõde de Cedillo, Notario mayor de Granada.

D. Pedro de Villela, Conde de Lences; estuuo en la Tribuna por ser de semana.

Don Pedro de Nauarra, Marques de Cabrega.

En estando sentados el Rey nuestro señor

ñor, y señora Emperatriz, saliò de la Sachristia, Don Geronimo Colona, Cardenal Principe de la Santa Iglesia de Roma, Obispo Tusculano, del Consejo Supremo de Estado, Protector de Alemania, de los Reynos de Aragon, Cerdeña, y el Sacro Romano Imperio, con seis Capellanes de Honor, à vestirle el Pontifical, todos con Capas de brocado, negro, y oro de tres altos, con cenefas, y Capilla de imagineria, correspondientes al terno entero, que es, ocho Capas, Casulla, Almaticas, Frontal, Gradilla, Paño de tumba, y de Pulpito, que para las Exequias de los Reyes se guarda en el Real Conuento de Sã Lorenço (como està dicho) cuyo precio, y inuentiua, cupo solo en el animo, y talento del que hizo lo demas en la fundacion de aquella Real Marauilla del mundo. Eran los Capellanes, Don Francisco Enriquez, Iuez de la Capilla Real, Assistente mayor, Doctor Don Iayme Saluador, del Orden de Nuestra Señora de Montesa, Prior de Alfama, y Don Augustin de Auñon, Assistentes Diaconales. Don Ioseph de Vrrutigoyti, la Mitra:

Reviste se el Cardenal.

Don

Don Pedro Calderon de la Varca, Caualiero de la Orden de Santiago, Capellan de los señores Reyes Nueuos de Toledo, el Libro. El Doctor Don Pedro Rodriguez de Monforte, la paletilla. Viſtióſe el Cardenal de medio Pontifical, con Plubial negro de tela de oro, y Mitra ſencilla en el miſmo ſitio donde le eſtaua preuenido ſilla, y ſitial; aſsiſtieronle à eſta y demas ceremonias, el Licenciado Franciſco del Mas, Maeſtro de Ceremonias, del Real Conuento de las Deſcalças. Don Gregorio Diaz de Ylarraça, Maeſtro de Ceremonias de la Capilla Real. Y Ioſeph de Santas Martas, Maeſtro de Ceremonias del Real Conuento de la Encarnacion; ſirujendo en eſta funcion, todos, y en las de las tres Miſſas del dia ſiguiente, conforme ſus antiguedades.

Empieçan los Oficios

Hizoſe ſeñal, y empeçò la Capilla las Viſperas de Difuntos. Eſtos Oficios, y todos los del dia ſiguiẽte, oficiò la Muſica de la Capilla Real, lleuando el compas ſu Maeſtro D. Carlos Patiño, à quien acompañò la Muſica de la Capilla Real de la Encarnacion, con la deſtreça en el Can

tico,

tico, primer en las vozes, grauedad en las pausas que acostumbran Ministros de tan Grandes Comunidades. Al empeçar la *Magnificat*, salieron doze Pajes de su Magestad con achas, que fueron. Don Fernando Teruel, Don Ioseph Manrique. D. Francisco de Castro. Don Bènito de Sanvitores. Don Ioseph de Auila. Don Gaspar de Lara, y Zuñiga. Don Iuan Federique. Don Nicolas Santa Cecilia. Don Francisco Valdespino. Don Gaspar Bustillos. Don Iuan Felipe Varon. Y Don Francisco de Paz. Quitosele al Prelado la Mitra y puesto en pie estuuo assi, hasta que dixo la Oracion.

Inmediatamente à ella empeçò la Capilla el Inuitatorio de Maytines, y acabadò se sentò el Cardenal, y los demàs; pusòse la Mitra, y cantaronse los tres Nocturnos de difuntos, cuyas lecciones dixerón (conforme ál estilo de la Capilla Real.) La primera vn Cantor Colegial. La segũda toda la Capilla à papel; y las siete restãtes siete Capellanes de Honor, alumbrãdoles vn Sacristan con Paletilla. Prosiguiòse con las Laudes hasta el *Benedi* Maytines, y Laudes.

tus

tas, y pueſtos en pie, Cardenal, Prelados, y todos; ſalieron los miſmos doze Pajes, dixo el Prelado la Oracion miſma que à Viſperas.

Acabada, aguardaron ſus Mageſtades, à que el Cardenal ſe deſnudaſſe el medio Pontifical; atencion que guardan ſiempre à los que tienen Dignidad ſemejante, ò ſon Nuncios de ſu Santidad, con que diò fin la ſolemnidad de la Viſpera, à las ſeis en punto de la tarde.

Dia de las Exequias y Miſſa primera.

Sabado treinta y vno del miſmo, à las ocho de la mañana, eſtaua ya el Nuncio de ſu Santidad en ſu Faldiſtorio, al lado de la Epiſtola, à quié tocò hazer el Pontifical de la Miſſa primera. Salieron los Miniſtros q̃ auian de aſsiſtirle, de la Sacriſtia, cõ Capas, y Almaticas de tela carmeſi, muy rica, bordada de oro, cõforme al Frõtal, y Gradilla, q̃ eſtaua en el Altar Mayor, vno de los Ornamentos coſtoſos, que tiene la Real Capilla de la Encarnacion. Fueron ſiete los Capellanes de Honor, que ſirvieron à eſte Pontifical. Aſsiſtente mayor, el Doctor Don Pedro Rodriguez de Monforte. Aſsiſtentes Diaconales, Don Balthaſar de Loayſa,

del

del Orden de Alcantara. Y Don Ioſeph Vails, Arcediano de S. Lorenço, Canonigo, y Dignidad en la Santa Igleſia de Tarragona. Baculo, Don Iuan de Sandoual, Sacriſtan mayor de Alcantara, primera Dignidad de ſu Orden, y Adminiſtrador del Real Colegio de Santa Iſabel de Religioſas Auguſtinas de eſta Corte. La Mitra, Don Franciſco Maria Vellon. Libro, Don Iuan Quingles, Canonigo, y Teſorero de la Santa Igleſia de Yurgento. Paletilla, Don Thomas Alfonſo de Valladolid. Siruieron dos Capellanes de Altar, de Diacono, y Subdiacono; que fueron Don Bartholomè de Huerta, y Don Antonio Gomez Guerra. Veſtido el Nuncio de Pontifical entero, dixo con gran deuocion, y Mageſtad, Miſſa Votiua del Eſpiritu Santo, con Gloria, y Credo, y que Oficiaron las dos Capillas. Publicò al fin las Indulgencias à los que la oyeron, el Aſsiſtente mayor. Salieron al Euangelio, y deſpues del Prefacio, ſeis Pajes de ſu Mageſtad, con achas, haſta auer conſumido en eſta, y en la ſiguiente Miſſa.

Segunda Miſſa.

Acabada, y deſnudo el Prelado, à las nue-

nueue ſe mudò en el Altar el Ornamento Carmeſi en blanco, y todos los aſsientos de los Miniſtros, poniendo los colores de la calidad del Oficio, que ſe celebraua; ſubieron al Presbiterio los que auian de ſeruir al Pontifical ſegundo, eſtaua combidado para èl, el Arçobiſpo de Ambrum, Embaxador por el Rey Chriſtianiſsimo, y por eſtar indiſpueſto, le hizo Don Franciſco de Zarate, Obiſpo de Cuenca. Aſsiſtieronle tambien Capellanes de Honor, que fueron. Aſsiſtente mayor, Don Balthaſar de Loayſa. Aſsiſtentes Diaconales, Doctor Don Luis de Antequera y Arteaga. Y el Doctor Don Gabriel Calderon. El Baculo, Doctor Don Franciſco de la Puerta, Teniente de Limoſnero mayor. La Mitra Don Thomas Alfonſo de Valladolid. El Libro, Don Franciſco de Ouando, del Abito de Alcantara. Paletilla, Don Ioſeph Valls. Y los dos Capellanes de Altar, para Epiſtola, y Euangelio, Don Pedro de Azpruiz, y Don Manuel Fernandez de Veteta. Leuantoſe del vanco de Prelados, donde eſtuuo en la primera Miſſa, el Obiſpo de Cuenca, y hecha Oracion al Santiſsi-

mo

mo Sacramento, passò al Faldistorio, à vestirse de Ornamentos Pontificales blancos; este, y todos los demas de mucha riqueza. Dixo con gran decoro, y deuoció la segunda Missa, q̃ fue votiua de Nuestra Señora, del comun de aquel tiempo, con Gloria, y Credo, y que Oficiaron las Capillas con el mismo solemne canto, que la pimera: acabada, y desnudo el Prelado, se boluiò al vanco de los demas, y à la Sacristia los Ministros.

En el interin que se cantauan las dos Missas primeras, fueron viniendo los Consejos, con la misma orden, y acompañamiento que el dia antes, de suerte, que casi estuuieron todos en la celebracion de ambas. Estauan los Capellanes de Honor, y Predicadores en sus vãcos, los Embaxadores en el suyo, lleno yà el de los Grandes, estàndo los mismos que à Visperas, y ademas sentado, y cubierto en èl, el Padre Fray Alonso de Salizares, General de toda la Orden Seraphica de San Francisco, que por decreto especial de la Reyna nuestra señorr, se sentò en el vanco de los Grandes este dia. Auiase despojado el Tumulo de las

Ocupan todos sus lugares.

achas, y cirios del dia antes, y puestos otros tantos nuevos se encendieron à las nueue y media.

Salen sus Magestades.

A los tres quartos para las onze, corriò la cortina de la Tribuna el Duque de Montalto, Mayordomo Mayor, y saliò el Rey nuestro señor à ella, con su hermana la señora Emperatriz, acompañados de las mismas Criadas, que el dia antes; saliò de la Sacristia el Cardenal Colona, con los mismos Ministros que le assistieron à Visperas, y con el mismo Terno, à que se añadieron dos Capellanes de Altar, para Epistola, y Euangelio, que fueron Don Diego Gonçalez de Apodaza, y Don Valerio Xinot; estaua ya el Altar, Silla, y Sitial, y Assientos de paramentos negros, y del mismo color, vistieron los Ministros al Prelado de Pontifical entero.

Hecha señal, se empeçò la Missa, que se cantò la que se suele en cuerpo presente, despues del Prefacio, salieron con achas doze Pajes de su Magestad (y no al Euangelio, por ser assi Ceremonia de la Missa de Difuntos) Dixola el Cardenal con la Magestad, decencia, decoro, y ternura

que

que pide su Dignidad, su virtud, y su Sangre, con la mayor puntualidad de Ceremonias, en esta, y demas funciones, que se ha visto, quando la corta capacidad del sitio, y el numero de Ministros, pudo embaraçar la mayor destreça. Estuuo la silla del Prelado, de cara à la Tribuna de su Magestad, y acabada la Missa, se puso àzia donde estaua el Pulpito, para oir el Sermon, que oyò con las mismas Vestiduras, y Mitra, y que sin tomar bendicion (por obseruar la ceremonia de la Iglesia) dixo el Padre Maestro Fray Miguel de Cardenas, de la Orden de Nuestra Señora del Carmen, de la Antigua Obseruancia, Predicador de su Magestad. Sujeto en quien concurren todas las circunstancias, que pedia tamaña accion, de canas, nobleza, virtud, letras, raros estudios en Diuinas, y Humanas historias, y demas prendas, que le hazen digno del credito, que (grangeado por tantos años) se ha adquirido en la Corte, y en España, y que le hazen merecedor de la mayor Mitra de ella; el acierto deste dia, dirà el Sermon, que es como se sigue.

ORA-

ORACION FVNERAL

EN LAS

HONRAS DE LA CATHOLICA MAGESTAD DEL REY NVESTRO SEÑOR DON FELIPE QARTO,

(QVE SANTA GLORIA AYA)

DIXOLA

EL PADRE MAESTRO FR. MIGVEL de Cardenas, de la Orden de N.S. del Carmen de la Antigua Obſeruancia, Predicador de ſu Mageſtad, Calificador del Supremo Cõſejo de Inquiſicion, y Examinador Sinodal deſte Arçobiſpado.

ET VOCAVIT AD SE, PHILIPPVM, vnum de Principibus ſuis. & prepoſuit ſuper vniuerſum Regnum ſuum, & dedit ei Diadema, & Stolam ſuam, & Annullum, Lib. 1. Machab. cap. 6.

ET *Vocauit Philippum*. Llamò à Filipo, *vnum de Principibus ſuis*, vno de ſus Principes, y el mayor Rey de los Fie-

les.

les. Quien llamò à Filipo? Quien? Antioco Emperador de todo el Oriente, ſi tiene ſu Cetro ſobre todo el Oriente, ſerà ſeñor de todos los nacidos? Es la ethimologia deſte nombre Antioco, lo miſmo que Carro Triunfal, que todo lo deſtruye; luego es la muerte? Si; pues que quiere la muerte al Gran Filipo? *Præpoſuit ſuper vniuerſum Regnum ſuum*: Hizolo Superior à todo ſu Reyno, porque la Corona de la muerte es caduca, y el Reyno de Filipo es eterno. Y que le diò la Parca? *Dedit ei Diadema*, diole vna Corona, no de flores, que ſe marchitaron, como la que tuuo quarenta y cinco años, *& Stolam ſuam*, y ſu Eſtola, que es la Laureola de Bienauenturado, *& Annullum*, y en lugar del anillo que dexò à la Reyna nueſtra ſeñora, ſello de mercedes temporales, le dexò ſortixa de ſempiternas. Eſta es la inteligẽcia del Tema, ſiguiẽdo la Alegoria de los Expoſitores; procedamos aora à la Oracion.

El primer Emperador que huuo Catholico, ſe llamò Filipo, [A] que poſtrado à los pies del Pontifice recibiò la Fè. Fue ſu tiempo el mas alegre que gozò Roma, del

[A] *Turſ. Hiſt.*

las

las mayores fiestas que viò el Vniuerso, porque se cumplieron los mil años de la fundacion de aquella gran Ciudad. Muerto Filipo, todo fue tristeça en el Imperio, por las persecuciones de Decio, y Valeriano, en odio suyo, y està claro el sucesso, porque si este nombre Filipo, en Diuinas Letras, significa lo mismo que Farol, [B] el Farol apagado en Palacio, todo es tristeça, y en las Armadas, falta de regimen, y estinguida la Lampara en la Iglesia, todo es melancolia. Aduertencia es grande de Aloysio Nouarino, [C] que la mayor señal de la perdida vltima, y total de los Hebreos, fue apagarse el Candelero del Templo, sin poderle boluer à encender. *Vitanda est imprimis Aquila*: Mandò Dios à Moysen, [D] en su Tabernaculo, no quiero en mis Altares ver el Aguila, aunque sea pajaro Rey, tan superior en el buelo, tan espejo del Sol su vista, tan coronado en el ayre, aunque admita otras muchas aues; que serà lastimoso caso para el Cielo ver su Corona muerta en el Altar de los Sacrificios, y reducida à ceniças en el Altar de los Holocaustos. El Altar donde

[B] *Ind. Bib.*

[C] *Nobar. Sche.*

[D] *Leuit. c. 11.*

Sacrificauan à Dios, y le ofrecian Holocauſtos, era de bronçe, [E] pero hueco, y por dedentro las entrañas de madera terniſsima de Cedro, y quando la meſa de los Panes, y el Altar de los Incienſos, y Aromas, eran de oro maciço, ſolo el de las ceniças de los Holocauſtos era de terniſsimas entrañas, auiendo de ſufrir ſobre ſi à vezes, ciento y veinte mil ouejas, veinte mil toros, quinientos mil corderos, ſegun Letras Diuinas, y Humanas, porque eſte Altar ſe ſobrecubria por precepto de Dios, de ſobremeſa de color de purpura, veſtidura Real; y ver tocar la Purpura de los Reyes en la mortalidad de las ceniças, es cauſa grande para enternecerſe las entrañas de vn bronçe. Triſtemente ſe lamentò Geremias Propheta en la muerte del Rey Ioſias, [F] y el Thema de ſu Sermon, fue eſte Hieroglifico. *Sicut planctus malo granati, quod in campo ſucciditur*, llorar vn Granado cortado por la raiz, laſtimoſo caſo ver caer tanta Corona de ſus ramas ſobre la tierra. [G] Coronòſe Salomon de orden de ſu Padre Dauid, ſobre las aguas de vna fuente, que ſe llamaua Hijon, cuya

E *Num. cap. 4.*

F *Hierem. cap.*

G *3. Reg. cap. 1.*

ethi-

etimologia es la siguiente; *Pectus, exitus*, entrañas que se arrancan del pecho, porque mirarse vna Corona entre las corrientes de las aguas, que vnas vienen, y otras van; vnas corren entre las flores, y otras se sepultan en la tierra, es causa de enternecerse qualquier pecho, y salirse del èl mas fuerte coraçon. Quien eres tu (dize San Leon[H]) el que mueres en vn leño, sobre esse Monte? El que inclinas la Corona al Sepulcro? Soy el mayor Rey de los nacidos, pues que mucho (dize el Santo) que en la muerte de Rey tan grande, y en la declinacion de tal Corona, no quede plãta, que no se enlute? Vassallo, que no se rinda al dolor? Montes, y pierdas, q̃ no se rasgen? Que son fieles Vassallos, que quieren morir de dolor, *vt in occasu sui Conditoris vellent vniuersa finiri.* Montes de Gelboè (dixo Dauid,[I] lamentandose de la muerte de vn Rey, y de vn Principe) no caiga sobre vosotros lagrima del Cielo, ni de rozio, ni lluuia; no llore el Cielo, pues tiene allà tal Principe, la tierra se lamente pues le falta.

[H] *S. Leo.*

[I] *2. Regum. c. 1*

Solo en tan triste sucesso, enjuja nuestra-

lagrimas, la esperança grande de su salua-
cion. Rey de Israel, como es tu nombre?
K Osèe responde, K que significa, *saluatus*,
Ind. Bib. saluème: y que dize de ti vn Propheta?
Transire fecit Samaria Regem suum, sicut
spumam super faciem aquæ. L Passò su
L tiempo este Rey, como la espuma, so-
Osseæ cap. 11. bre las ondas del mar, el dia que pensa-
ua mas segura gozar el azul de los cam-
pos, y el Retrato de los Cielos en vna
fortuna desecha, vna onda arroja à otra,
y otra la deshaze en vn peñasco. Dixo-
lo el Propheta deste Rey, porque no tu-
uo dia de gusto cabal sin çoçobra, ni pesar
alguno. Este, pues, Rey se nombra Osea,
que es lo mismo que saluème à poder de
pesares sufridos con paciencia. Llamando
Christo al Apostolado à Filipo, se escusò
con dezirle le diesse tiempo para el entier-
ro de su Padre, à lo qual respondiò Chris-
to. *Sine mortuos*, dexad Filipo la mortali-
dad que os llamo à vida eterna. En tres par-
tes leemos en la Escritura retratadas las
Coronas en las Granadas, ò sobre dos Co-
lumnas en el Portico de Salomõ, M ò en la
M 3. Reg. c. 17 fimbria del vestido del Summo Sacerdote,

N ò junto al Razimo de la tierra de promiſsion, pendiente de vn madero, O que la Eſcritura llamò Cerrojo, porque era ſeñal de abrir la puerta a la tierra de promiſsion. Cótemplemos, pues, todas las Coronas de Filipo, ò ſobre las Columnas del *Plus vltra* de Eſpaña, ò beſando el poluo del Sepulcro, ò de aì ſurtiendo a la puerta abierta de la Saluacion, porque ſi miramos las Coronas que contenia el Templo, ambas las alumbraua vn Candelero, q̃ es el nombre de Filipo; vna que coronaua la meſa de los panes, y eſta es la temporal; otra ſobre plumas de Cherubines en el Arca, porque las luzes de eſte Sol, ò de eſta Lampara (que eſſe es ſu nombre) no ſolo ſe dilataron à Corona temporal, ſino eterna. Apis fue vn Rey de Egipto piadoſiſsimo, P y puesto en el Sepulcro ſe llamo Seraphis, ſobre ſu Vrna colocaron à Arpocrates Dios del Silencio, con el dedo cerrando los labios. Errò en eſto la Antiguedad, porque de vn Rey tan Clemente, ni ha de auer labios cerrados, ni lengua en ſilencio; y ſi es obligacion el predicar, el Cielo dè la Gracia, y la Virgen ſu Interceſsion. *Aue Maria.*

N *Num. cap. 6.*

O *Exod. cap. 25*

P *Picrio.*

ET

ET VOCAVIT AD SE, PHILIPPVM, vnum de Principibus suis, & proposuit super vniuersum Regnum suum, & dedit ei Diadema, & Stolam suam, & Annullum, Lib. 1. Machab. cap. 6.

QVATRO mil años han passado que dura la Corona de España, porque su segundo Rey Ibero fue contemporaneo del Patriarca Isaac, [R] luego es legitima consequencia que el primer Rey de España alcançò el tiempo de Abraham, porque esta Corona igualasse su primer passo al primero de la Fè, [S] y las promessas hechas à Abraham, se cũplieſſen tambien en esta Monarquia, la sucesion, como las Estrellas del Cielo, como las arenas del mar, los sucessos templados de lagrimas; conuertidas en risa el llanto de Abrahan, en la significacion del nombre de Isaac, y toda la prosperidad fundada en vn solo hijo legitimo, niño tan pequeño, *in Isaac vocabitur tibi semen*. La Corona de Dauid [T] se continuò por quinientos años en sus sucessores, que las Coronas

Q *Sanchez de Rebus Hisp.*

R *Genes. c. 21.*

S *Genes. c. 22.*

T *Genebr. Cron*

Ca-

Catholicas ſon parecidas al Fenix en la edad, y al Fenix en la muerte, y en la ſuceſsion, que deſpues de tan dilatada vida, dixo Tertuliano, dexa ſegura ſu Corona en vn guſanillo, que nace de ſus cenizas, y de tres dias toma pluma para eterniçarſe. [V] *Illum dico alitem Orientis de ſingularitate famoſum*, no fuera tan iluſtre, ni tan raro ſi el Phenix dexara mas que vn hijo. Siguiò Tertuliano la promeſſa de Iſaias: [X] *Annuntians nouiſſimum ab Oriente autem virum fidelem meum de terra longinqua.* Parece profecia de lo que oy vemos llamar del remate del Mundo, que es Eſpaña, vn Principe Catolico, que ſea como el Phenix, dexando vn vnico Suceſſor, Paxarito breue, Auecita pequeña; ſin ninguna duda eſto conſuela nueſtras triſteças con las palabras de Chriſto, dichas à ſu Igleſia, y à ſus Fieles. *Multis Paſſeribus meliores eſtis vos.* Conſolaos que ſoys auentajados à muchos Paxaros, y como ſi Tertuliano, [Y] mirara nueſtras triſteças, dixo eſta clauſula: *Si non de fenicibus nihil*, que huuiera dicho de conſuelo, ſino nos comparara al Phenix? Porque es gran-

V Tertul.

X Iſai. cap. 46.

Y Tertul.

de

de aliento, ver que de las ceniças deſte Aue nace vn vnico pajarico eterno, como lo fue en tiempos paſſados, quedar de las ceniças de Henrico Primero, Fernãdo el Santo, niño de quatro años; y de las de Henrico Tercero, Don Iuan el Segundo de veinte y dos meſes. Entre las marauilloſas viſiones del Apocalypſis, [Z] es vna la de la muerte ſobre vn cauallo verde (que anſi leen muchas translaciones) palido, dize la Vulgata, eſte color por la muerte del Rey anteceſſor; y verde tambien, por la eſperança que nos queda en el que le ſucede, ſalio eſta viſta miſterioſa, quando vna Aguila rompiò vn Sello de los del Libro, porque vn Pajaro Rey, ſimbolo Imperial nos ſeñalaſſe entre lo palido de nueſtra triſteça, lo verde de nueſtra eſperança. Buele con eſtas plumas el Entendimiento, deſde el Aguila del Apocalypſis à la de Ezechiel. [A] *Aquila grandis, magnarum alarum, plena plumis, longo membrorum ductu, venit ad Libanum, & tulit medullam Cedri, & tranſplantauit in terram negotiationis.* Bolò vna Aguila de excelſa Corona, de dilatadas alas, copioſa de plumas, de valiente preſſa, de esfor-

Z *Apocalyp. c. 6*

A *Ezechiel, cap. 17.*

çadas

çadas garras, llegò al Libano (que por ser Monte de donde se cortaron los Cedros, para el Templo, se entiende por el Catholico de la Iglesia, y por sus Cedros los Principes Christianos) hirió con el pico en el tronco del mas leuantado Cedro, sacò la medula, dexandole sin vida, trasladãdo su espiritu à la tierra de nuestra negociacion, q̃ es la saluacion. Hasta aqui vemos vn retrato de la muerte de nuestro Rey, veamos ahora la promesa del Propheta. *Sumam ego* (dize Dios) *medullam Cedri sublimis teneram distingam.* De esse Cedro postrado de su medula arrancada, trócharè vn pimpollo tierno, y con elegancia trasladò esta palabra el Targuta Hierosolimitano. *Infantem magnificabo.* De esse Cedro postrado en tierra, el pimpollo tierno que dexa, es vn pequeño niño, que he de magnificar, y hazerle tan grande, que *Plantabo, & crescet in Cedrum.* Ramita pequeña que crecerà tanto, que harà sombra à dos Orbes. Hablò à la letra el Propheta de la muerte del Rey Salatiel, dexando vn solo hijo, niño de quatro años, que fue Zorobabel, Principe, restaurador de todo lo per-

dido en el Pueblo de Dios, consuelo que dexò Dauid en su muerte à todo su Reyno. Ved que Principe os dexo (dixo el Gran Rey) que teniendo tantos hijos, solo vinculo la Corona en Salomon, [B] *adhuc puerum, & tenellum*; siendo tan niño, y tan pequeñuelo: era à la sazon de menos de ocho años, y llegando à los doze, yà residia en Tribunal de Iusticia, y juzgò cõ aquella noble sentencia, jamàs vista en las edades, del conocimiento de los hijos, entre las dos madres, de manera, que en jugò las lagrimas de la muerte de Dauid lo glorioso del sucessor.

B 1 Paralip. cap. 29.

España, en Diuinas Letras, se llama Tharsis, [C] que es lo mismo en lengua Latina, que *Contemplatio gaudij*, [D] vna contemplacion de vn grande gozo, y no se que sea otra la razon, sino por el nombre que le dan las Diuinas, y Humanas Letras de Hesperia, que conforme à Abrahan Ortelio, es esta su declaracion: *Hispanea Hesperia dicta à Hespero Stella.* Assi se llamò por la Estrella Vesperuso, que es el Lucero de la tarde, por ser la region mas Occidental de la tierra antes descubierta. De don-

C Ortel. D Ind. Bib.

de

de el llamarse Contemplacion de vn grande gozo, es porque la tristeça que trae el Sol muerto, la conuierte en algun contento el Lucero que nace. Y en confirmacion desto hallaremos vna grande antiguedad en Ammiano,[E] con estas palabras. *In Hispania pueri inferentes lumina vespertina, ex more clamabant: Vincamus.* Era costumbre la mas antigua de España, al anochecer, quando los criados entrauan las luzes, leuantar la voz, y dezir, vençamos; que era lo mismo, no nos vença la tristeça de la falta del Sol, sino templemosla con el nacimiento del Lucero. Gedeon,[F] despues de auer dicho le al Angel, las miserias q̃ padecia el Pueblo de Dios, enjugò las lagrimas, con vn vellon de vn cordero, en que se prometiò las mercedes del Cielo, entre el rozio del Alua. Y de la misma manera, con el vellocino de otro cordero se consolò Adan, desnudando las hojas verdes de de higuera, q̃ eran los lutos antiguos, que se vestian en las muertes de los Principes, como dixo Dionisio Halicarnaseo,[G] *Impulla veste, idest, in veste ſeculnea.* La Vara de Aaron, fue el Cetro del Reyno de Is-

E *Ammian. Hist.*

F *Iud. cap. 6.*

G *Dionys. Hal.*

rael, y pensò este punto mismo San Gregorio Niseno, que aunque era bara sin raizes, y es Cetro cortado de la tierra, con la muerte de los Reyes el nacimiento de vna florecica blanca, y el asomo solo de la puntilla de vna almendra, era consuelo de la falta de sus antecessores. [H] *Turgentibus gemmis in amigdalas deformabat.* Dize el texto. Acuerdome (segun el sentir de Clemente Alexandrino) que auiendo encubierto Isaac, [I] ser Rebecca su muger, y diziendo ser su hermana, y pareciédo al Rey Abimelech, que desde vna galeria les contemplaua en vn jardin abraçados, que era aquella mas licencia que de hermanos, dixo Clemente Alexandrino [K] esta clausula. *Ebibebat Rex politicam reglam.* Palabra por cierto muy à nuestro proposito, si consideramos las significaciones de los nombres. Rebeca es lo mismo, que Tolerancia; Isaac, lo mismo que Risa, [L] y taracearse los dos, es gran Politica en los Reynos el sufrimiento, y paciencia de la muerte de PHILIPO QVARTO, templada con la risa alegre de CARLOS SEGVNDO. El Sagrado Texto dize de

H *Num. cap. 17*

I *Genes. c. 26.*

K *Clem. Alex. ibi.*

L *Ind. Bib.*

la

la muerte de Moyſes. [M] *Non eſt mutatus ſplendor vultus eius.* Pero que importaua, ſi el Pueblo no le auia de ver la cara deſpues de muerto? A eſſo ſe reſponde, que le mandò Dios partir las luzes de ſu Corona, con ſu ſuceſſor Ioſue, [N] *Da ci partem gloriæ tuæ.* O Catholicos mios! Que aunque diſminuye lo dicho haſta aqui la triſteça, en la falta de tal Rey, no puede de todo punto enjugar las lagrimas tan deuidas, que ya es notorio quan paſmoſas ſon las muertes de los Principes, no ſolo en los diſcurſos humanos, ſino à las corrientes de las aguas, tambien, pues conſta en la muerte del Rey Acab, en la campaña, de vn ſaetaço, que dize el texto Sagrado, que labaron la ſangre que cayò en el Carro Real, en la Piſcina, ò Eſtãque de Samaria, y ſiendo antes de aguas criſtalinas, quedò tan turbada, que miſterioſamente muda quatro colores diferentes al año (como refiere Euſebio, [O] en lo que eſcriuiò de las coſas memorables de la tierra prometida) ni poner por eſto vltimo termino à triſteza tan grãde. Exemplo que hallamos en Dauid, en las Exequias honroſas de Abner, [P] mandando

[M] *Deut. cap. 34.*

[N] *Num. c. 27.*

[O] *Euſeb in Rebus Mem.*

[P] *3. Reg. c. 14.*

dãdo esta atenció al Pueblo; *Plangite ante Exequias Abner, & ipse Dauid fleuit super Tumulum Abner.* Llorad todos Principes, y Plebeyos, sobre el Tumulo de Abner, y derramad las lagrimas, como yo las derramo, sobre su sepulcro. Y de verdad q̃ he aduertido, q̃ en todo el Texto Sagrado, no se ha hecho semejante sentimiento, para q̃ hallassemos campo abierto, para la aplicacion à nuestro infeliz sucesso, porque Abner, y Filipo, tienen vn mismo nõbre; Abner es lo mismo que *Lucerna Dei*, Q Lampara de Dios; y Filipo significa, *Os Lampadis*, Boca de Lampara Diuina, en lo qual hemos de reparar en lo quebradizo del crystal, y en el crystal los espejos q̃ los Reyes dexan à sus Sucessores. Por lo qual Dauid no labrò el Pantheon, ò Sepulcro de los Reyes en otro de los Montes de Ierusalẽ, ti no solo en el Monte Sion, porque el nombre desta Montaña, es lo mismo que *Specula* en Latin, R Espejos en Castellano. En este, pues, Sepulcro Real de Dauid, hallo cinco espejos que proponer, en los quales se retratò en vida, y muerte la Catholica Magestad de FELIPE QVARTO.

Q *Ind. Bib.*

R *Ind. Bib.*

TO. En la clemencia de Dauid. En el Culto, y Reuerencia de Salomon. En la Fè de Iosias. En la Tolerancia de Ezechias, y en la Deuocion de Iosaphat.

En la Clemencia de Dauid, retratada la de nuestro Principe, en la qual fue auentajada à todos los Reyes de quien tengo noticia, y aun al mismo Dauid, pues èl al morir remitiò algũ genero de castigos à su hijo Salomon, las quales vengaças executò puntualmente, y assi con mayor razon pudo dezir nuestro Rey mejor que Dauid. [s] *Memento Domine Dauid, & omnis mansuetudinis eius.* No hagais memoria, Señor, de q̃ desquijaràua Leones, ahogaua Osos, mataua Gigantes, y desvarataua Exercitos, perdonad mis culpas, acordandoos de mi mucha mansedumbre. Bueluo à repetir vna, y muchas vezes, que nuestro Principe auentajò mucho à Dauid en esta Virtud, porque jamàs Criado alguno le viò enojado, ni alterado el semblante, ni turbado el rostro, por muchas ocasiones que tuuiesse; y en cierto lance que le enojò con demasia vn Criado, respòdiò: *Oy no es dia (ni aun àzia dentro) de*

[s] *Psalm.* 131.

enojar-

encõjarse, que tengo de Comulgar; por cierto, que jamàs he leido tal palabra, pronunciada, ni executada tal obra en otro Rey, por Santo que fuesse. Y porque mas auentajasse à Dauid, con auer sido su vida tan clemente, y piadosa, pidiò en publico perdon à toda su Casa Real à la hora del morir, por si algun disgusto les auia dado. Resoluiò la Sagrada Escritura toda la sabiduria de Salomon, en escriuir tres mil Parabolas, y cinco mil versos, y el termino de su saber lo puso en esta clausula. *Disputauit à Cedro, vsque ad Hyssopum,* [T] su ciencia llegò hasta lo mas alto de los Cedros, pero su piedad, le inclinò hasta la yeruecita Hyssopo, que no solo es la mas pobre, y humilde del Campo, pero tiene tanta fuerça, que naciendo en las entrañas de vn peñasco, le raxa el pecho, y le rompe el coraçon. A vezes à nuestro Principe, mas le sacauan las lagrimas, los memoriales de los pobres, q̃ los aduersos sucessos de la fortuna, y las cãpañas contrarias. Ezechiel viò en vn Carro Triunfante [V] à Dios, teniendo por Silla, todo el Firmamento de las Estrellas, y auiendo contado, pluma por pluma, y ros-

T 3. Reg. cap. 4.

V Ezechiel, cap. 1.

tro

tro, las pias de la Carroça, dize assi: *Manus hominis sub pennis*, que escondian las manos debaxo de las alas, auergonçado el Cherubin, mirando, y admirando la gala de su Señor. Era pues el vestido de Electro, que segun San Ambrosio *Lacryma virgultiest*,[X] son vnas gomas preciosas, que tocando el Sol en vn arbol aromatico, abriendo el pecho, las destila como lagrimas; suelen abaxo auer algunos gusanillos, y ormigas, que cogiendolos la goma liquida, elada con el frio, conuierte al gusanillo en piedra preciosa. *Victa concreta gelu*, dixo[Y] Marcial, y ver los Ministros, que toda la gala de su Principe, se gastaua en la clemencia de los miserables, le obligaua al Cherubin diuidido en quatro cõsejos, à esconder vergonçoso la mano, que tuuo la espada que desterrò à Adan, y no le obligauan sus lagrimas à dexarle la puerta abierta. A proposito viene lo que alguna pluma pensò en el Trono de Salomon, [Z] los escalones, llenos de Leones, el Rey todo pacifico arriba. Que culpa, pues, tenia el Rey pacifico, y clemente, de que los que subian à el, topassen escaleras abaxo,

[X] *S. Ambros. ibi*

[Y] *Marcial.*

[Z] *3. Reg. c. 10.*

con garras, y con presas? Solo Dauid entre los Reyes de Israel se ornò de Corona, porque no solo fue vngido, sino que se Coronò con la Corona, que quitò de la cabeça al Dios Melchon, quando conquistò la Ciudad de las Aguas; y siendo la Corona de peso de quatro talentos de oro (en Castellano lo mismo, que quintales, que montan diez y seis arrobas) no sabiendo, como fuesse la tal Coronacion, siendo ornato de la cabeça de vn Rey piadoso, vngida con el Olio de la clemencia, por pesada que fuera la Corona, se auia de hazer muy tolerable al Rey, y a los vassallos. Acuerdome, que entre muchos arbitrios que dieron à su Magestad muchas vezes, le propusieron tributo en el pan, y jamas fue possible, que el Rey viniesse en este arbitrio, diziendo: *Que mas queria carecer de todos sus seruicios, que agrauar el mantenimiento general de los miserables.* Con esto he llegado à entender vn misterio de Escritura,[A] que no teniendo Corona en el Templo, el Altar de los Sacrificios, ni el de los Holocaustos, ni el de los Incienssos, solo tenian Corona la Mesa de los Panes, y

[A] *Exod. cap. 25*

el

el Arca del Manà. No tenga Diadema la ſangre derramada, ni los poluos, y ceniças, tengala la Meſa del pan Sacerdotal, y la Vrna del ſuſtento comun.

De Salomon el Culto, y Reuerencia, perdonenme quantos Emperadores tuuo la Chriſtiãdad, Reyes Italia, Francia, y todo el Norte, y quantos celebrados ſon en Eſpaña, que ninguno dellos ha llegado à FILIPO QVARTO, en razon del Culto, y Reuerencia à Dios, y à ſu Igleſia. Digalo la continuacion de ſu Capilla, la aſsiſtencia à las Fieſtas de los Templos, y todo lo demas, de que el Mundo es teſtigo, pues deſde q̃ èl Reynò, ſe multiplicarõ infinitamẽte los Tẽplos, ſe renouarõ los antiguos, ſe repitieron las Octauas, por lo qual no ſolo ha de ſer eterna ſu memoria, pero ſu ſucceſsió. Aduertẽcia eſpecial de Ioſepho Hebreo, [B] y de S. Zenon, q̃ repararon, en q̃ auiẽdo venido cõtra Ieruſalem tantos enemigos, Aſsirios, Babylonios, Egipcios, Perſas, Romanos, no auiẽdo dexado edificio en pie, ni en el Tẽplo piedra ſobre piedra. *Porticum Orientalem Salomonis ſemper integram permanſiſſe, in qua Rex ille po-*

[B] *Ioſeph Antiq.*

tentiſsimus orare conſueuerat. El Portico Oriental de Salomon, ſiempre quedò entero, en el qual hincauan las rodillas para orar à Dios. Pues que diremos del cuydado que puſo nueſtro Principe, de que ſe tratаſſen con gran reſpeto los Templos; porque vna palabra no ofendieſſe las Santas Aras? Tradicion tan Antigua eſta, que dizen los Rabinos, [C] que con auer tanta cantidad de carne, y ſangre en los Sacrificios del Templo, continuò Dios vn milagro; que jamàs ſe vieſſe, ni entraſſe moſca en èl, porque eſte animalejo inmũdo no le dexaſſe vna mancha negra en lo bruñido de la plata: Y mas aduirtiò Ioſepho, que por defuera en lo alto de las bouedas, y linternas eſtaua cubierto de tantas puntas de oro, tan menudas, porque ningun pajaro ſe ſentaſſe, que pulieſſe la pluma, y le dexaſſe eſcoria. [D] *Aureis verubus horrebat acutiſsimus, ne ab incidentibus auibus pollueretur.* Y lo que mas enternece en el Culto, y Reuerencia à Dios, deſte Principe, es el Relicario que labrò en la Sacriſtia de ſu Capilla; no ſolo de piedras preciosas el Sagrario; ſino techo, y paredes, de Porfi-

C *Nobar. Sche.*

D *Ioſph. Antiqui.*

dos

dos, Iaſpes, y Agatas para retirar el Santiſſimo quando limpiaſſen la Capilla. Coſa que parece retratò, como en ſombra Moyſes quando puſo los Panes de la Propoſicion en Copas de oro, cubiertas, porque el polvo del Templo, no ſe atreuieſſe al Pan Sagrado.

La Fè de Ioſias. En eſta virtud hà auido pocos Principes que retraten lo puro del criſtal de eſte Eſpejo, como FILIPO QVARTO. Todos ſus lamentos eran, que le obligaſſen los enemigos vezinos, è inteſtinos, ocupandole las Armas para ſu defenſa, y no dexandoſelas libres para los enemigos de la Fè. Sobre eſte punto dirè dos ſuceſſos, que ambos me ſacan las lagrimas; el primero que me refiriò Gil Gòçalez de Auila, ſu Coroniſta de las Indias; aduirtiendole con eſtas palabras. *Mirad que no me eſcriuais, ni las riquezas, ni teſoros que han venido à Eſpaña de allà, ni los hechos eſforçados, ſin imitacion, ni exemplar, que han hecho los Capitanes en ſus conquiſtas; ſolo me eſcriuid, què frutos, y que efecto ha hecho la Fè, entre aquellos Barbaros* El ſegundo caſo es, que

auien-

auiendose hecho muchas juntas, sobre el modo como se auia de recibir el Legado Apostolico, confiriendolas con su Magestad, le dixeron assi. Todo (señor) està cõuenido, solo se ha dudado, que lugar ha de lleuar el que lleua el signo del Cardenal Legado: Preguntò el Rey, *que era el signo?* Respondieronle, que vna Cruz que lleuan los Cardenales Legados delante; à lo qual el Catholico Principe sagradamẽte arrebatado de la Fè: dixo. *Como dudais en que lugar ha de ir la Cruz? Sobre esta Cabeça*, repitiendo vna, y muchas vezes. Dexo otros muchos casos, porque me faltarà tiempo primero, que razones, y razones primero que materia. Califique los puntos, la Escritura donde expressamente mãdaua Dios, [E] que la Corona de la Mesa de los panes, y la de la Arca del Testamento, fuessen desta medida, *altam palmo*, y el Hebreo leyò, *altam pugillo*, altas de vn palmo, altas de vn coto; palmo, es mano abierta quãto puede; coto, es mano cerrada; luego se contradizen las Versiones? El misterio està, en que la mano humana tiene catorze artejos, que en Latin

[E] *Exod. cap. 25*

se

ſe llaman articulos, y la Fè tiene otros tantos, para que entendamos, que ſi la Fè ſe dilata, ſe dilata la Corona, y ſi la Fè ſe eſtrecha, la Corona tambien. El titulo de nueſtro Rey, y los de Eſpaña, mas eminente es el de Catholicos, y eſte titulo mira à la obediencia de la Igleſia Romana; y bueluo à dezir vna, y muchas vezes, que aunque ha tenido Grecia, Roma, Alemania, Francia, y Eſpaña, muchos Reyes Santiſsimos, ninguno tan obediente à la Tiara, como FELIPE QVARTO; porque ninguno ha auido, que no aya tenido algun diſguſto con la Sede Apoſtolica, y nueſtro Principe, no tuuo el menor, aunque tuuo tantas ocaſiones. En prueua deſto, bueluo à mirar las Granadas, y en ellas las Coronas, y los Reynos pueſtos ſobre dos Columnas en en el Portico de Salomon, que ſon las Columnas del *Plus vltra* de Eſpaña, y deſde alli las baxo à conſiderar en la finibria, y remate de la veſtidura del Sumo Sacerdote, tocando las puntas de la Corona de la fruta en los pies del Pontifice, [F] aqui tenian entre granada, y granada, vnas campanillas de oro, allà los Capiteles de las

[F] *Deut. cap. 8.*

Colum-

Columnas no, y ſi por la campanilla de oro entendemos lo puro de la fama, no tan afamado fue FILIPO QVARTO por lo eminẽte de ſus Columnas, como por el rendimiento, y obediencia à la Igleſia, y ſu Pontifice.

De Ezechias la Tolerancia. Fue la de Filipo ſufrimiento ſobre todos los que examinarſe pueden. En los principios de ſu Reyno, ſe armaron los elementos contra èl, incendios de edificios, entradas de rios, con ruynas grandes, peſtes en los eſtremos de ſu Corona, eſterilidades de los tiẽpos; y ſobre todo guerras continuas en todos los confines de ſu Cetro; las muertes tẽpranas de ſus dos hermanos, tã importãtes para lo q̃ oy experimẽtamos; las muertes de dos Principes, que eran la vnica eſperança deſta Monarquia; la muerte de la Reyna, de ſingular valor, y entendimiento; y otras muchas, que tocauan à ſu ſangre, tan inmediatamente. Y ſin que todos eſtos ſuceſſos afeminaſſen el valor de ſu pecho; antes inmutablemente recibiò los golpes, parte por el coraçon grande ſuyo, parte por el ajuſtamiento à la voluntad

el

Diuina; propiedad que fue la mayor que el gran Salomon tuuo, [G] *Dedit Deus latitudinem cordis Salomoni ſicut arena quæ eſt in littore maris.* Tuuo el pecho tan ſufrido aquel gran Principe, como la arena que eſtà en la orilla del mar, que à golpes de ondas, à repercuſion de eſpumas, ſiempre es la miſma. En eſte Atributo fue ſingulariſsimo el Rey Ezechias, conforme la ſignificacion de ſu nombre, que es lo miſmo que *Fortitudo Dei.* [H] Porque no era poſsible reſiſtir à tantos fracaſos, ſin que aquella tolerancia fueſſe fortaleça de Gracia Diuina. Y en nueſtro Principe eſpecial fauor, como quien era tan hijo de la Igleſia, y tan rendido à los Ordenes Diuinos; que ſucediò en èl, lo que en la Fabrica del Templo, que en ſiete años ſufriendo tantos golpes las piedras, y las maderas de los golpes, no ſe oyò el ruido. Pero lo que mas es, que llegaſſe la tolerancia à tan alto pueſto, que ſufrieſſe muchos caſos, y ſuceſſos contrarios à ſu natural, y ſu gouierno, aſſemejandoſe en eſto al gran Dauid, que muchas vezes ſe lamentaua con eſtas palabras, [I] *Duri ſunt mihi filij Saruiæ.* Du-

[G] 3. *Reg. cap.* 4.

[H] *Ind. Bib.*

[I] 3. *Reg. cap.* 6.

ros, è insufribles me son estos hijos de Sarvia mi hermana, dixolo por Ioab, en lo militar, y por otros en lo politico, y ciuil; porque la materia de estado es tan dilatada, que muchas vezes se ha de disimular con la tolerancia, lo que contradize la razon. Y el mayor sufrimiento en los Principes, es no llegar à su noticia los desordenes que passan, porque son de la condicion de los espejos, que no representan mas de lo que se les propone. [K] Quien dixera, que quando resvalò el Buey, que lleuaua el Arca con sus dos Coronas, auia de morir el Sacerdote Ozza? La muerte fue muy justificada, porque el poner la mano para detener la inclinacion del Arca, fue dar à entender, que el resvalon era de las Coronas, siendo lo de las vestias, que las gouernauan. Empero es tan justo Dios, que quiere que sea defensa de los mismos Reyes en su Tribunal, la ignorancia de lo que no tuuieron noticia. Punto viuo de alguna pluma moderna en los sucessos de Dauid; [L] quando staua para morir. Entrò por la puerta del Camarin el Sacerdote, diziendole, Señor, no sabeis lo que passa? Pues es el caso mas

K 2. Reg. cap. 3.

L 2. Regum. c. 6

nota-

notable que os ha ſucedido, Adonias vueſtro hijo eſtà aclamado Rey, con gran parte del Pueblo en ſequito; y vos aueis dicho que Salomon auia de Reynar, que era orden de Dios, y aſsi le diſteis la palabra à la Reyna Bethſabè. El Principe, con gran ſerenidad le reſpondiò, aora llega à mi noticia, y aora ſe enmendarà. Sacad en mi mula Real à Salomon, y Coronalde. Y por que ſepais, que en los Reyes les vale la ignorancia delante del Tribunal de Dios; eſta Doncella Abiſag, que tengo à la cabeçera, [M] no ſolo me abraço con ella, para q̃ me dè calor en mi vejez, ſino para q̃ me ſirua de eſcudo para defenderme contra la juſticia, y enojo de Dios, porque la ſignificacion de Abiſag, ſuena lo miſmo en Caſtellano, que ignorancia; y ſi os he dicho que Filipo, ſignifica lo miſmo, que Candelero luciente, podemos apelar al del Templo, [N] que para auiſar las luzes tenia quarenta mil tijeras de oro (como aduirtiò Martino Eſtephano [O]) y ſi le acuſaramos de alguna paueſa de ignorancia, reſpondiera: No tengo la culpa yo, ſino quarenta mil tijeras que no me han aui

3. Reg. cap. 1.

N
Exod. cap. 25

O
Mart. Steph. lib. de Temp.

P Calep. Littera, A.

sado. P De essotra parte de los Scithas, ay vn geneto de gente, que habita à las orillas del Rio Athon, que tiene delante los calcañales, y la punta de los pies à las espaldas; dudaron algunos esta historia, porque les pareciò que Alexandro Magno, tuuo noticia de todas las cosas singulares del Mundo, y se las traxeron, y de estos no la tuuo, à lo qual responde Celio Rhodiginio, que esto lo pudo ignorar, porque nunca llegan al conocimiento de los grandes Principes las cosas que andan al rebès.

Vltimo espejo en Iosaphat, la deuociõ; y sin alguna duda este Rey en profecia fue deuotissimo de Maria Señora Nuestra, pues en su Valle estuuo su Sepulcro, en su Valle resuciò; y en Cuerpo, y Alma en su Valle subiò à los Cielos; y aqui ha de ser intercessora el vltimo dia en el Tribunal de Dios. Y nuestro Rey piadosissimo no tuuo semejante en el Culto, y reuerencia de esta Señora. Ayunaua las Visperas de sus Fiestas con gran puntualidad; traxo por Fiesta à España, con Rezo particular, el Patrocinio; y el dia del Sacro-Santo Nombre de

MARIA

MARIA, lo instituyò en España con toda veneracion, y Rezo; y sobre todo, con todo desvelo, cuydado, Embaxadas, suplicas, puso el Misterio de la Concepcion, en la altura que oy se vee; y todos confirmado esto en las Columnas del Portico de Salomon, Q en cuyos Capiteles estauan quarẽta Granadas de oro, que con las puntas de sus Coronas besauan el pie de vna Azuzena. *Et super capita Columnarum opus in modum lilij.* Hermosisisima flor, que con el oro de sus entrañas dize su Maternidad, con el blanco de su pureza, con la sombra de las hojas el Patrocinio, y con el numero dellas las cinco letras del Nombre de Maria. Y porque se junten à Diuinas, humanas letras, sigase vna aduertencia de Pierio, que dixo de Filipo Emperador. P Que no tuuo otras armas, ni otro blason, ni acuñaua en sus monedas otra imagen, que la de la Diosa de la Hermosura, y de la Pureza, sentada. *Hæc sunt Stigmata Philippi Augusti, Dea sedens*, y abaxo esta letra. *Securitas Philippi.* Ni de nuestro Filipo se puede dezir mayor blason, que procurar assentar la Pureça de mi Señora,

Q
3. *Reg. cap. 7.*

R
Pierio Hieros.

ni

mayor seguridad de su saluacion. Pues si passamos desta deuocion, al Culto, y reuerencia del Santissimo Sacramento, que Principe ha igualado à Filipo? Acuerdome que la primera figura de este Misterio, fue la Pascua del Cordero: [S] mandaua Dios, pues, que fuesse assado, pero no dize el Texto de que materia era el instrumento en que se assaua, si de hierro, si de madera, aunque à Aloyso Nouarino [T] le pareciò, segun tradiciones Hebreas, que era el instrumento rama de Granado, y auiendose de pulir para asar el Cordero, era fuerça, que todas las Granadas, y Coronas rodaran por tierra. Respecto fue en esta ceremonia, que preuino las palabras que su Magestad dixo en cierta ocasion, lleuado de su deuocion grande. *No solo las Coronas de Austria, sino las del Imperio de España, y del Mundo, se postran Señor delante de vuestro Altar, porque retraten los Reyes Catholicos, lo que passò en el Apocalypsis, y miro en el Retablo de mi Capilla.* Esta deuocion la pagò muy de contado Dios, dandole vna muerte tan sossegada, que a peticion suya, comulgando segun-

[S] *Exod. cap. 12*

[T] *Nouar de Euchar.*

da

da vez deſpues del Viatico, y Extremavncion; ſingularidad que no he leido de otro Rey, ni en otro expreſſada tan viuamente la muerte de Moyſes; muriò en el Monte Nebo,[V] que era vna parte de los Montes de Abarin, y ſi Nebo ſignifica *Prophecia*; y Abarin, *Tranſitus*,[X] ſin alguna duda es tranſito, que haze vna profecia, deſde la Corona de Moyſes, haſta la de Filipo en ſu muerte; de la de Moyſes dize el Texto Sacro aquellas tiernas palabras. *Mortuus eſt Moyſes in oſculo Domini*,[Y] al eſpirar ſe puſo Dios en ſus labios, y con oſculo terniſsimo ſe depoſitò en ſu boca. Y de verdad, que eſta circunſtancia de Dios en los labios, no ſe lee de otra perſona, ò viuiendo, ò muriẽdo. De tal ſuerte fue la paga de la deuocion en nueſtro Rey, que caſi eſpirò con Dios en los labios. Y ſi reparamos en otra circunſtancia de la muerte de Moyſes, viene muy a propoſito à nueſtro intẽto, que Dios lleuaſſe el alma para ſi, y entregaſſe el cuerpo à San Miguel Arcangel, para que le dieſſe ſepulcro,[Z] porque como notò Tertuliano, el mayor aliuio de los que agonizan, es tener por Patron eſte

[V] *Deut. cap. 31.*

[X] *Ind. Bib.*

[Y] *Deut. cap. 31.*

[Z] *Epiſtol. Iaacob*

Ar-

Archangel a la cabeçera;[A] *Statim ab ipsius Angeli facie evocatoris animarum Mercurij poetarum.* Diganme todos los oyentes, à quien deue este Archangel mas que à Filipo? El hizo dia de Fiesta su Aparicion, Vigilia, y ayuno su viſpera, Procesion general su Fiesta, y à pesar de muchas contradiciones, que lo juraſſen los Reynos, y Ciudades de Castilla, por Patrono.

A *Tertul.*

Si este nombre Filipo, conforme el Indize de la Biblia, es lo mismo que *os lampadis*, boca de lampara, hable la lampara por si, y diga que retrata su cristal los espejos propuestos. En la luz la Fè, en la Iglesia el Culto; en el Olio, la piedad; en el agua, la contradicion, y tolerancia; y en lo fragil, la continua memoria de la muerte, que tuuo nuestro Principe dias, meses, y años, que es la mayor señal de predestinacion; porque no lograua hora, que no imaginaſſe era la vltima. Este ſi era buen Cetro, porque como notò Pierio,[B] todos los antiguos fueron en forma de Arado: *Vt veteres sceptra Regia in Aratri formam effigiarunt.* Y el Sol conforme Anastasio Sinaita,[C] que fue criado en la tierra, en lo alto

B *Pierio Hieroſ.*

C *Anaſth. Sin. lib. 4. in Exam.*

de

de su Reyno dobla los rayos à la tierra, para que esta consideracion le haga firme en el Cielo,[D] y Moyses, cuya Corona de luzes, no le faltò en la muerte, le ocasionò à esta eternidad auer amortajado en vida, con vn velo su resplandor. Añadamos à esto vna aduertencia de S. Geronimo viua por estremo. Repara, en que Abraham estando en la tierra del Rey Ephron,[E] le faltò Sepulcro para enterrar à Sarra, llegò à pedir al Rey vna cueua que tenia con dos nichos, escusò venderla el Rey, pero Abraham porfiò à cõprarla: vẽdida, pues, perdiò el Rey el nombre de Ephron, que es lo mismo, que *Puluis*, y de alli adelante la Escritura le quitò la O, y le llama Ephren;[F] es la letra O, simbolo de la Eternidad, porque no tiene principio, ni fin, como las demàs letras, y Rey que vende, llamandose poluo, la memoria de la muerte, es justo que pierda la Eternidad. Pero nuestro Rey, que desde su juuentud tratò de perficionar, y acabar el Pantheon, señalando la Vrna de su deposito, goze eternidades. El mas entendido de los animales, es el Cinocephalo,[G] y està compuesto su

[D] *Deut. cap. 34.*

[E] *Genes. c. 25.*

[F] *Hieron. ibi.*

[G] *Pierio Hieros.*

cuerpo de ſetenta y dos hueſſos (tantas ſon las Coronas del Mundo) y ſetenta y dos dias antes de morir, cada dia ſe le va muriendo vn hueſſo, porque ſepan las Coronas, que la mayor inteligencia, conſiſte à imitacion de nueſtro Principe, en años, meſes, y dias, y horas, hazer memoria de eſte fin. De quatro Rios, que nacen en el Parayſo, [H] los tres tienen grandes alabanças, el Rio quarto ninguna, eſte ſe llama Euphrates, de quien dixo Claudio Mario, [I] que le baſta por alabança, el ſepultarſe muchas vezes entre campos floridos, antes de dar fin en el Mar. *Iuſtior Euphrates conſummat terris pelagi, quod debuit vndis.* De eſte, pues, Rio dixo Filipo Cluverio, [K] que los Reyes de Babylonia beben de ſus aguas, y no de otras; porque eſta memoria, continuada del morir, auia de ſer el regalo de los Monarcas. Eſte Rio ſe junta con el Tigris, que ſignifica ſaeta, [L] cuyo fin es acertar al blanco. Y porque rematemos glorioſamente eſta Oracion, aduirtamos con las aflicciones, que llegò el Rey Ioſias à Eliſeo, [M] eſtando enfermo. Padre mio, Padre mio, gouierno

H *Geneſ. cap. 3.*

I *Claud. Mar. ibi.*

K *Philip. Club.*

L *Ind. Bib.*

M *4. Reg. c. 13.*

de

de Iſrael. Parece que el Rey hablò, conforme la ſignificacion de ſu nombre, que es lo miſmo, que *diſidens*, *deſperans*. deſconfiado, y de poca eſperança, y eſto lo cauſaua otra ſignificacion que tiene ſu nombre, que es *Tinea*, polilla, carcoma, pareciendole, que las guerras continuas contra los Reyes de Siria, le auian ocaſionado à apretar algo à ſu Reyno. Pero como tiene otra ſignificacion ſu nóbre, q̃ es lo miſmo q̃ *Corroſus*, [N] dixo vn Expoſitor; no os falte la eſperança Rey, que vos fuiſteis el carcomido, y el roido, otros fueron la carcoma, y la polilla. Conſolole Eliſeo, pidiẽdo vn arco, y vna flecha, y mandando abrir la ventana, que miraua à Oriente. No deſconfieis, conforme la ſignificacion de vueſtro nombre, que yo me llamo Eliſeo, q̃ es lo miſmo, q̃ *Dominus ſaluans*, [O] Dios q̃ ſalua Reyes, y vaſſallos; poned las manos ſobre las mias, deſpedid eſſa ſaeta, cuyo nõbre es *Sagitta ſalutis Domini*, ſaeta de ſaluacion; y para que acierte al blanco, ſalga por la ventana Oriental, que es el titulo que tiene MARIA SANTISSIMA, en los Prophetas, [P] Ventana por donde naciò el

N *Ind. Bib.*

O *Ind. Bib.*

P *Ezechiel, cap. 39.*

Sol temporalmente: Que saeta de Rey tan deuoto de MARIA SANTISSIMA, no puede dexar de acertar con los Rayos del Sol, que son luzes de Gracia, y resplandores de Gloria. *Amen.*

ABSOLVCION.

DIO Fin el Sermon, con el aplauso que merecia, y puesta la Silla del Cardenal Preste, como estuuo en la Missa, se desnudò del Pontifical entero, hasta la Estola, y sobre ella se puso Pluvial negro, de tela de oro, y Mitra sencilla, y en el interin se dieron velas encendidas à Predicadores, y Capellanes de Honor, menos à ocho que subieron por las gradas del Altar Mayor, hasta el banco donde estauan los Prelados, dos para cada vno de los quatro, que auian de dezir los Responsos, vno para ponerle, y quitarle la Mitra, y otro para tener la Paletilla, quando cantasse las Preces, y Oracion. Vistieronse los quatro de medio Pontifical, con Pluviales negros muy ricos, y Mitras sencillas; à este tiempo subiò vn Sacristan con el Guion, y se le

diò

diò al Subdiacono, à quien acompañaron dos Pajes de ſu Mageſtad, con dos achas; y todos los demas Pajes con las ſuyas ſe quedaron abaxo delante del Tumulo. Hizo genuflexion el Subdiacono al Altar, y lleuando delante dos Acolitos, con el incienſo, y otro con el Azetre entrò al plano primero del Tumulo, dõde eſtaua la Tumba, por el lado derecho, haſta los pies della, ſeguianle los quatro Prelados, reueſtidos cada vno, conforme la antiguedad, q̃ auiã tenido en ſu banco, acompañados de ſus dos Capellanes de Honor, que les lleuauan las fimbrias de los Pluviales.

El primero fue el de Ouiedo, que al entrar hizo venia al Cardenal Preſte, y deſpues à la Tribuna de ſu Mageſtad; guiòle el Maeſtro de Ceremonias, y ſentòle en el Faldiſtorio, que ocupaua el lado ſinieſtro de la Cruz, en vno de los quatro angulos del Tumulo. Entrò con las miſmas Ceremonias, el Obiſpo de Cuenca, y puſoſe al miſmo lado ſinieſtro de la Cruz, que eſtà mas jũto al Altar, en otro Angulo. Siguiòle el Obiſpo de Segouia, y puſoſe al lado derecho, en el angulo, que mira al cuerpo de Reſponſos

ſa

la Igleſia. Fue el vltimo, el Obiſpo de Auila, que ocupò el lado derecho de la Cruz, junto al Altar, à quien ſiguiò el Cardenal, Preſte, que ſin entrar en el Tumulo, ſe quedò en ſu Silla, que eſtaua pueſta en medio del, y el Altar Mayor.

Sentados los Prelados, y Capellanes de Honor aſsiſtentes, ſe puſo en pie, y ſin Mitra el Cardenal, y los demas con èl, llegò el Aſsiſtente mayor con el Libro, y cantò la Oracion, *Non intres in iuditio, &c.* Y en reſpondiendo la Muſica, ſe ſentaron todos, y tomaron Mitras los Prelados. Aqui empeçò la Capilla à cantar los Reſponſos, conforme el Ceremonial; al acabar del primero, ſe leuantò el Obiſpo de Auila, y dicho el Pater noſter, hizo genuflexion al Altar, venia al Cardenal, y à la Tribuna de ſu Mageſtad, en dos buel tas al rededor de la Tumba hizo el Aſperſorio, y la incensò, y buelto à ſu lugar dixo las Preces, y Oracion; boluieronſe à ſentar, y proſiguiò el ſegundo Reſponſo, y con las miſmas ceremonias dixo la Oracion el Obiſpo de Segonia: el tercero, de la miſma forma, el Obiſpo de Cuenca, y con

la misma solemnidad el Obispo de Ouiedo, el quarto.

Dichos los quatro Responsos, empeçò la Musica, con mayor pausa, y solemnidad de Canto, el vltimo que empieza, *Libera-me Domine*. Estuuieron sentados el tiempo que darò, hasta que al fin se leuantaron, y quitados los Prelados sus Mitras, el Cardenal dixo *Pater noster*. Entrò dentro del Tumulo, despues de auer hecho genuflexion, al Santissimo Sacramento, hizo venia, al passar à la Tribuna del Rey, con los Maestros de Ceremonias delante, lleuandole el Diacono la fimbria, hizo el Aspersorio, tres vezes, a cada lado, empeçãdo por la mano derecha al rededor de la Tũba: lo mismo hizo con el incienso, y despues buelto donde estaua su Silla, teniendole el Libro el Assistente mayor, y con la Paletilla el Ministro de ella, dixo la Oracion, que empieça. *Absolue quæsumus Domine*. Y dicha, à quatro vozes dixo la Musica con gran solemnidad, y ternura, *Requiescat in pace*, respondiendo *Amen*, la Capilla entera, y en su coraçon cada vno de los que assistian, faliendoseles en de-

Responso del Cardenal.

seos,

ſeos, y lagrimas, vnos à ſu deſcãſo, y otras à la triſteza, que ſe les renouò, con aquella deſpedida del mas ſolemne Culto, que ſe ha viſto, hecho à las Exequias del mayor Monarca, y del mas querido Principe, que ha viſto el Mundo, y del mas Catholico Rey, que ha tenido la Chriſtiandad. Boluiòſe à poner al Cardenal Preſte, la ſilla, donde la tuuo antes, y en pie aguardò à que paſſaſſen los Prelados, que eſtuuieron en el Tumulo à los Reſponſos, que vno, y otros ſe deſnudaron aun tiempo, y auſentandoſe ſu Mageſtad del Rey nueſtro ſeñor, y ſeñora Emperatriz, ſe acabò toda la funcion à las dos y media de la tarde.

Eſtas fueron las Funerales Exequias, que hizo la tierna obligacion de Hijo, y Eſpoſa, à la memoria del Rey nueſtro ſeñor DON FELIPE QVARTO, cuyo ſer, ſi difunto à nueſtros ojos, à lo que deue ſoſpechar la piedad, goza de viuas luzes, en aquel eterno dia de la bienauenturança, cuya ſeguridad, ſolicitaron eſtos Sufragios, que en manos de tan Soberano Culto, ofreciò el laſtimado coraçon de Eſ-

paña,

paña, tributandole en ſolloços, y Oraciones, por victima de tan Sagrado Sacrificio. O aſsi ſea à ſu Alma de dichoſo deſcanſo, lo que en nueſtra lealtades Catholico, ſi continuado ruego. A cuyos meritos, para que ſea perpetua ſu poſteridad ſe erige eſte Epicedio à ſu gloria, corta Inſcripciõ de lo que fue, y la que en ſu Vrna ſerà Epitaphio à ſus cenizas.

* *

D. O. M.

IAZE

EN EL BREVE DEPOSITO DE VN SEPVLCRO.

El q̃ en dos Mũdos no tuuo baſtante ſitio à ſu Grandeza. El q̃ midiendo lo q̃ merecia, con lo q̃ gozò, le pudo ſeruir de quexa la capacidad del Orbe. Cuyos terminos eſtrechò ſu poder, auiendo meneſter mas dilatado eſpacio, que la Eſphera de lo q̃ ilumina el Sol. Cuyo Cetro fue pequeño Globo à

ſu Mano. Cuya Corona, eſcaſa redondez à ſu Frente. Cuya multiplicidad de Reynos, Timbre corto a ſu Soberania.

D. FELIPE QVARTO EL GRANDE
Para exemplo de la caduquez deſta vida. Para prueua de la infalibilidad de la muerte. Para experiencia de la flaqueza de lo mortal. Para retrato de la fatalidad de nueſtro ſer. Para argumento de la debilidad de la naturaleza. Y para ineuitable demonſtracion de nueſtro fin.

REY DE LAS ESPAÑAS.
Para deſengaño de Monarcas. Para auiſo de Principes. Y para deſpertador de humanas Mageſtades.

VALLADOLID.
Fue el Oriente deſte Sol. La Cuna de ſu ſer. Los Braços de ſu Infancia. El Alvergue de ſu Vida. El Teatro de ſu Hermoſura. La Eſtrena de ſu Grandeza. Y la Patria dichoſa de ſu Principio.

NA-

NACIO

En ocho de Abril, del año de mil seiscientos y cinco. Parto feliz de su Primauera. Flor de el Iardin de España, y Flor Marauilla del Orbe. Planta à las influencias de la Naturaleza. De lo mas generoso en lo Noble. De lo mas Hermoso en el Cuerpo. Y de lo mas Perfecto en lo Humano.

VIERNES SANTO

A las nueue y media de la noche. Para Risa en el mayor llãto. Para alegria en la mayor tristeça. Para aliuio en el mayor desconsuelo. Para suspiro en el mayor ahogo. Para respiracion en la mayor fatiga. Y para despique en lo mortal de la mayor perdida, en lo Mortal, y Diuino. Seis horas despues de la memoria de la Muerte de vn Dios Hombre, fue este Nacimiento del mas Catholico Principe, para que hallasse en su fineza la Fè, lo que perdieron los Deicidas en su obstinacion, y para que en la Horfandad de MARIA tuuiesse en otra adoptada filiacion, compañero Ioan.

HIJO

De los Padres mas Glorioſos, que ha viſto lo Catholico, lo Santo, lo Pio, lo Caſto, y lo Bueno, Don Felipe Tercero, y Doña Margarita de Auſtria, ambos Ramas del Imperial Tronco de eſta Caſa, calificados por hijos legitimos ſuyos del Aguila caudaloſa de dos cuellos, al Sol de la mayor Nobleza. De Auſtria, la que empeçando Reuerencia de Sacerdotes, creciò Amparo de Pontifices, y acabarà Azote de Pſeudo Prophetas. De Auſtria, la q̃ dominò toda la parte del Septentrion, para ſer Iman del Coraçon de Eſpaña, y Aguja al Norte de la Igleſia. De Auſtria, la que excediò en Emperadores el numero, que en hijos particulares premiaua Roma. De Auſtria el Solar de los Carlos, Fernandos, Maximilianos, Albertos, Federicos, Philipos, y Rodulphos.

EN CVYO PATERNAL OCCASO

Deſcogiò ſu luz eſte Quarto Planeta, por el Oriçonte de Eſpaña, en primero de Abril, del año de mil ſeiſcientos y veinte y vno, à ſer Gozo à ſu Reyno, luſtre à ſu Monar-

narquia, y Reſplandor al Mundo, mas crecida Flor en la ſegunda Primauera de ſu vida, para la ſeguridad de la Eſperança de eſta Corona, prometida en las primeras hojas de ſu Niñez.

ESPOSO,

Primera vez, de la Sereniſsima ſeñora Doña Iſabel de Borbon, Rama del Arbol Nobiliſsimo Galo, Franco, de Bearne, Borbon, y Bandoma, del Grande Enrico Quarto de Francia, Flor de Lys, de aquel fertiliſsimo Plantel, à ſer en Eſpaña, copioſo Fruto de heroycas Prendas, premiadas en Patria mas Feliz.

CVYA VNION.

Produxo ocho terniſsimos Efectos, ſeis para liſonja à la Gloria, vno para Principe à Eſpaña, y otro para Reyna Chriſtianiſsima, Doña Maria Margarita, Doña Maria Catalina, Doña Maria, Doña Iſabel Thereſa, Doña Ana Antonia, y Don Francisco Fernando, Infantes en eſta Monarquia, y Eſtrellas fixas en la Eterna, Don Balthaſar Carlos, Iurado Principe de Aſturias, y que ſiendo ya crecida eſperança de la ſuceſsion

de

de eſtos Reynos, fue à gozar herencia mas feliz en los dilatados Imperios de vna Eternidad. La Sereniſsima ſeñora Doña Maria Thereſa, Roſa del penſil Coronado de Eſpaña, oy embidia de la Flor de Lys de ſu Reyno, Amabiliſsima prenda de Luys XIV. de Francia, Chriſtianiſsimo.

HIZO SEGVNDO EMPLEO.

Para Objeto à ſu voluntad. Para Timbre feliz à eſta Corona. Para Reyna deſta Monarquia. Para alegria à ſus vaſſallos. Para Conſuelo en ſu fatigas. Para Gloria à ſus Reynos. Y para Madre de ſus ſuceſſores en la Hermoſura, Soberania, Grandeza, Talento, y Virtud, de la Catolica, Suprema, Auguſta, y Real Mageſtad de D. MARIANA DE AVSTRIA, hija de la Ceſarea de Ferdinando Tercero, Emperador de Alemania, y de D. Maria de Auſtria, ſu hermana: Sobrina, Eſpoſa, Reyna, que viue, y viua los Siglos, que piden nueſtros deſeos.

DE CVYO FELICISSIMO CONSORCIO

Tuuo eſta Corona todo el empleo de ſus eſpe-

esperanças, en cinco Hojas de la Candida Azuzena Austrial, cuya vnion deshizo en Sagrada emulacion el Cielo, para accidental Gloria de su Trono, lleuandose vn Principe, y dos Infantes, Doña Maria Ambrosia, Don Felipe Prospero, y Don Fernando Thomas, dexando para aliuio de tanto dessconsuelo. Para el Sacro Imperio de Alemania, y Catolicos de Vngria, y Boemia Reyna, y Emperatriz, à la Serenissima D. Margarita Maria de Austria, y para Dueño de dos Mundos à DON CARLOS SEGVNDO deste nombre, Rey de las Españas, y Emperador de las Indias, Bellissimo Sucessor del Dominio mas dilatado, que goza Monarca en el Orbe, cuyos espacios calienta el Sol en la incessable Carrera de sus luzes, como herencia de el Quarto Planeta, yà oculto en las lobreguezes de su Occaso.

A CVYA FE.

Y de sus fidelissimos Antecessores, se deuiò el no dar passo el Padre del dia, que no sea iluminando tierras de la sujecion de su Corona. En Europa tan dilatados Reynos, como dize la noticia comun, en

Africa,

Africa, Asia, y America, todas las Costas del Mar Occeano, Puertos del Mar Bermejo, la Isla Zacatora, y en el Seno Persico Hormuz, en Arauia, y Persia, muchas Insulas; y cerca de la India, la Isla de Diò. Suyas son las Costas del Gange; suyo el amplissimo, y nobilissimo Reyno de Malaca; y las Islas Molucas, Philipinas, y Regiones de la nueua Guinea; suyas las anchissimas tierras de las Indias Occidentales, à quien cerca el Occeano, hasta llegar al estrecho de Magallanes, de donde se nauega al Brasil, y de aqui à los Puertos cercanos, hasta llegar à la Española, y a la Isla de Cuba, luego à las Canarias, y à la Tercera; hasta dobiar el Cabo, en las Costas de España, que para recibir tanto Dominio, abriò las puertas, que cerrò la desconfiança de mas Mundo, selladas con las Columnas del *Non plus vltra*.

CVYA FINEZA.

En la Religion Catholica, asseguròlas inconstancias de la Fortuna, no auiendo padecido el bayben, que todas las Monarquias han sufrido en su interrupcion, des-

de

de Recaredo, primero Rey Visogodo de España, hasta el nuestro CARLOS SEGVNDO, por mil ochenta y vn años de continuacion, en su Monarquia, sin auer faltado en tantos Siglos, Sangre Real de Castilla, ù de Leon.

CVYOS GLORIOSOS HECHOS.

Mira la mas feruorosa Deuocion, con embidia, en obsequio de las dos Luzbreras mayores del Cielo, y de la tierra, Christo, y Maria, fiando en el Poder del Hijo, y la Intercesion de la Madre, la Proteccion de sus Reynos, el acierto de sus resoluciones, el empleo de sus Armas, la consecucion de sus Vitorias, y la propagacion de sus Imperios.

ASSEGVRADOS.

En los mas heroycos Actos de Religion, para con el vnico Misterio, Timbre de los què veneran nuestra Fè, el mas cordial afecto, y la veneracion mas rendida, que ha tributado fiel Oueja del Redil Sagrado de Pedro, solicitando de sus Sucessores licencia para tenerla continuamente en su Casa, haziendo de su Presencia Diuina, Audien-

cia para los negocios de ſu Saluacion, y ſeguridad en los deſpachos de ſu Gouierno.

EN CVYA REAL CAPILLA.

Se viò adorado de ſu Zelo, ſeruido de decoroſos Miniſtros, celebrado de las mas dieſtras vozes, deſcubierto quarenta horas, deſde el primero Iueues de mes, con Iubileo General, y rogado de tantas Oraciones, como llamado en tan continuos Sacrificios, para logro de los buenos ſuceſſos de ſu Monarquia, vida, y ſalud de las Mageſtades Catholicas, y dichoſa fruycion de la Eternidad.

CVYA FREQVENCIA.

En venerarle, y en recibirle, ſuſtentò la deuil fabrica de ſu ſer, en las porfiadas çoçobras de ſu vida, y continuas quiebras de ſu ſalud, haſta que llegando ſu ſufrimiento al colmo del merecer, en duplicados aliuios deſte Dios Sacramentado, eſpirò, y aſpirò al deſcanſo de humanas fatigas.

IVEVES XVII. DE SETIEMBRE DE M.DC.LXV.

Feria en que reſpeta la Igleſia la Inſtitu-

cion

cion de tan Alto Sacramento; Indice ſeguro de los efectos de ſu Culto, dando en el dia e ſcogido para ſu memoria el vltimo aliento ſuyo, para no reſpirar mas, haſta verle en la Gloria, ſin el reboço de ſus accidentes, y ſin las obſcuridades de la Fè.

EN LA CELEBRIDAD.

Del Dulciſsimo Nombre de MARIA; Fieſta que conſiguiò ſu Suplica del Paſtor Vniuerſal de la Igleſia, para todos los Reynos de Eſpaña, en cuya ſignificacion, que es ESPERANZA, afiançòla que tenia de verſe en la mas dichoſa poſſeſsion, ſellando con tan ſagrado Nombre el vltimo periodo de ſu ſer, que deſpues preſentaria en la preſencia del Iuez mas Iuſto, deſta Señora, la Piedad.

DEVDA CONTRAIDA.

Por la ſolemniſsima Feſtiuidad del Patrocinio deſta Reyna; añadiendo con ella el numero à ſus Glorioſos Miſterios, para conſeguir el diezmo de tan Sagrados frutos, que en la proteccion ſuya ſembrò el anſia de ſus deuociones.

REPETIDA ESTA OBLIGACION.
Por los dos Cultos, que solicitò su ruego de la Apostolica Sede, en el Misterio mas oculto de la Madre de vn Dios Hombre, assegurãdo la visible Cabeça de la Iglesia, ser la Fiesta de la Concepcion de Maria al primer instante de su ser, no contrayendo su Alma entonces, la mãcha comun, en que incurrieron todos los hijos de Adan.

HAZIENDO
Mas plausible este Culto, la segunda Bulla de la Celebridad deste Misterio, para que repitiendose por ocho dias hiziesse su Octaua en dichosa porfia, facil el vltimo passo à su deseada Difinicion.

AVIENDO CONSEGVIDO
Su Christianissimo Feruor, ver à sus instancias, dilatada la veneracion de nuestros Misterios, en Hijo, y Madre, logrando en cada vno, de quatro Pontifices que venerò Roma en el tiempo de su Mõnarquia, Priuilegios, con que se hallasse mas gozosa la deuocion. De la Santidad de Gregorio XV. la Bulla para poder tener el Santissi-

mo dentro de su Capilla. De la de Vrbano Octauo la de la Festiuidad del Nombre de MARIA. De la de Innocencio Dezimo, la de que se guardasse con precepto la de la Purissima Concepcion. Tres Bullas de la Santidad de Alexandro Septimo. La del Patrocinio de MARIA SANTISSIMA, y las del Culto de su Concepcion, al primer instante; y Octaua de su Festiuidad, sin otros ocultos aliuios, que tributò la Sagrada Tiara de los quatro, para desahogo del encendido Zelo de Filipo,

EN CVYO CORAZON.

Hallò Quietud la Fè, Descanso la Iusticia, Asiento la Piedad, Centro la Religiõ, Muro la Iglesia, y Defensa la Christiandad toda.

EN CVYA FALTA

Hechan menos su Amparo los desvalidos, su Socorro los Pobres, su Premio los Buenos, el Castigo los Malos, Aliento la Inocencia, Zeño la Malicia, Casa la Verdad, y Objeto la Mansedumbre.

EN

EN CVYA MVERTE

Cubierto de vn paſmo vniuerſal, llorára en ſus ceniças el Orbe eſte fatal eſtrago de ſu Guadaña, à no ver en ellas renacido el Phenix de las Oloroſas Reliquias de la Auſtria, para deſpique de tanta perdida, lleno de nueſtra eſperança, colmo de nueſtra felicidad, como Hijo de tal Padre, Renueuo de tan generoſo Tronco, Zentella de tan luziente llama, depoſito de ſus Grandezas, y Heredero de ſus Virtudes.

SIENDO.

Hermoſo Luſtre de las que tuuo, tantas prendas naturales en Sangre, Garbo, Hermoſura, Talento, Brio, y Gentileça, añadiendo à eſtas heredadas, el Eſmalte de las adquiridas de primor, y deſtreça, en quantas habilidades produxo el Arte, para alicionar los exercicios de vn Cortesano, de vn Cauallero, y de vn Principe Cabal.

DE CVYA CARRERA.

Fue vltima linea la muerte, ciñendola à doze luſtros, cinco meſes, y nueue dias de vida; y à ocho luſtros, quatro años, cinco

meſes,

meſes, y diez y ſiete dias de Reynado. Corta Eſfera à tanta Luz, corto Dia à tanto Sol, y corta Duracion à tan luſtroſo Ser.

NACIO.

Para ſi; viuiò, para los hombres; Reynò, para ſus Vaſſallos; y muriò para Dios. Feliz en ſu nacimiento, atento en ſu vida, celoſo en ſu trono, y deſengañado en ſu muerte. Naciò para viuir, viuiò para Reynar, Reynò para morir, y muriò para poſſeer, poſteridad mas Glorioſa.

A CVYA AVSENCIA.

Rinde lagrimas la lealtad, ſollozos ſu Caſa, gemidos ſu Corte, ſuſpiros Eſpaña, y copioſo llanto ſu Monarquia.

A CVYAS REALES CENIZAS

Erige Monumento la atencion ſuya, Conſagra Pira ſu afecto reuerente, conſtruye Mauſoleo ſu reconocimiento fiel.

Y A QVIEN

El lamento tierno de vn Criado agradezido, ofrece este Funebre Panegirico, dedica este Elogio Sepulcral, y escriue este Castellano Epitaphio, que en los toscos caracteres de su pluma expressò del Coraçon, el mas indigno Coronista, à la Grandeza del Mayor Monarca.

D. D. P. R. D. M.

F I N.

* *

CON PRIVILEGIO.

En Madrid Por *Francisco Nieto*.
Año de 1666.

1669

168

1382-218